

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	14
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	35
AVISOS COMERCIALES.....	38

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	57
SUCESIONES.....	63
REMATES JUDICIALES.....	65

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	68
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	73
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	82
AVISOS COMERCIALES.....	82

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	83
REMATES JUDICIALES.....	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	95
-------	----

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AB COMERCIAL GROUP S.A.

Por escritura del 05/08/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 2) Jorge Luis BARREIROS, nacido 21/06/72, D.N.I. 22.858.069, C.U.I.T. 20-22858069-5, y domiciliado en Pardo 1953, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As.; y Gustavo Ariel AVOLIO, nacido 22/06/73, D.N.I. 23.376.084, C.U.I.T. 20-23376084-7, y domiciliado en Habana 4135, CABA, ambos argentinos, casados, empresarios, y suscriben 5.000 acciones c/u, a saber 4000 acciones Clase "A" y 1000 acciones Clase "B" c/u. 3) Sede Social: Carlos Pellegrini 601, CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: 1) Explotación, administración, gerenciamiento, franquicia y operación de locales gastronómicos tales como restaurantes, bares, cafeterías, cervecerías, confiterías, casas de comidas, food trucks y todo otro establecimiento relacionado con la elaboración, venta y distribución de alimentos y bebidas, para consumo en el lugar o mediante servicios de entrega; elaboración, compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignación y representación de productos alimenticios y bebidas, materias primas, utensilios, maquinaria, mobiliario y equipamiento gastronómico; la administración y gestión de servicios de catering, organización de eventos y banquetes, y plataformas web y/o tecnológicas relacionadas con la actividad gastronómica. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 3.000.- cada una, dividido en dos clases de acciones: CLASE "A": conformada por dos mil (2.000.-) acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a cinco votos por acción; y CLASE "B": conformada por: ocho mil (8.000.-) acciones ordinarias.- y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/12 de cada año.- 11) PRESIDENTE: Jorge Luis BARREIROS, VICEPRESIDENTE: Gustavo Ariel AVOLIO, y DIRECTORAS SUPLENTE: Silvana LARRETAPE, nacida 7/10/72, D.N.I. 22.976.119, C.U.I.T. 27-22976119-1, y domiciliada en Pardo 1953, Bella Vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As., y Verónica Andrea FELTRIN, nacida 8/10/72, D.N.I. 22.980.198, C.U.I.T. 27-22980198-3, y domiciliada en Habana 4135, CABA, todos aceptan cargos y fijan domicilio especial en Carlos Pellegrini 601, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 05/08/2025 Reg. Nº 2183 Andrea Valeria Sabatino - Matrícula: 4696 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 Nº 56588/25 v. 11/08/2025

AUTOVÍA CONCESIONES S.A.

1) AUTOVÍA CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.", CUIT 30-71134680-1, sede social en Machado 2548, Castelar, Morón, prov. de Bs. As., inscripción DPPJ Prov. de Bs. As. Res. 1314 del 20/03/2025; "LHASSA S.A.", CUIT 30-71735226-9, sede social en Av. San Martín 924, p. 3º, ciudad y prov. de Mendoza, inscripción en la DPJ de la Prov. de Mendoza. 2) 4/8/2025 -Esc. 380 3) AUTOVÍA CONCESIONES S.A. 4) Av. Leandro N. Alem 466, 7º CABA; 5) 1.- INVERSIÓN: (i) Asesoramiento integral e inversión financiera. Inversiones en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma, pudiendo asimismo invertir en títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones. (ii) Consultoría y servicios de organización y administración de empresas, además de asesorías en materias financieras, comerciales, económicas, organizacionales, tributarias, legales y de marketing. (iii) Efectuar inversiones, por sí o por cuenta de terceros, en bienes raíces o muebles, corporales o incorporeales, tales como acciones, promesas de acciones, bonos, cuotas o derechos en todo tipo de sociedades, sean comerciales o civiles, comunidades o asociaciones, y en toda clase de títulos o valores mobiliarios. (iv) Llevar a cabo toda clase de operaciones industriales, comerciales y financieras, pudiendo explotar patentes de invención, procedimientos industriales y marcas de fábrica, participar en otras empresas y celebrar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto. 2.- CONCESIÓN: (i) Participar en procesos licitatorios nacionales e internacionales, convocados por el Estado Nacional, gobiernos provinciales o municipales, entidades descentralizadas, empresas del Estado o concesionarias, organismos internacionales, entidades privadas, u organismos multilaterales de crédito, para la adjudicación de contratos de concesión de obra pública, obra pública, servicios públicos, contratos de participación público-privada, construcción, operación, mantenimiento, conservación y explotación de infraestructura vial, incluyendo obras accesorias, complementarias y/o vinculadas. (ii) Celebrar y ejecutar contratos de concesión de obra pública,

en especial los correspondientes al régimen de la Ley N° 17.520 y modificatorias, y toda normativa relacionada con contratos de concesión de corredores viales, peajes y servicios conexos, ya sea en forma directa o mediante la constitución o participación en sociedades concesionarias. (iii) Constituir o integrar sociedades concesionarias, en caso de resultar adjudicataria de contratos, y mantener en éstas la participación exigida por los pliegos licitatorios, en particular, el mínimo del treinta por ciento (30%) del capital social con derecho a voto y el control societario. (iv) Contratar, prestar o recibir asistencia técnica, financiera, legal y operativa, celebrar contratos de gerenciamiento, administración, servicios, provisión de insumos, tecnologías y equipamientos relacionados con las actividades señaladas. (v) Desarrollar actividades complementarias o necesarias para el cumplimiento del objeto principal, incluyendo la compra, venta, arrendamiento, administración y disposición de bienes muebles e inmuebles, la contratación de personal, la obtención de financiamiento público o privado, nacional o internacional, la emisión de títulos valores o instrumentos financieros, y la constitución de garantías de cualquier tipo. 6) 99 años a partir de la inscripción en IGJ. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones ordinarias escriturales de Valor nominal \$ 1.000 c/u, con derecho a 1 voto por acción. 8) de 1 a 9 Directores titulares, e igual o menor de Suplentes. Presidente: Federico Cristian Miguel DEGANI. Director Suplente: Hernán Gonzalo CANELLADA. Síndico Titular Ricardo Andrés PAOLINA, Síndico Suplente Juan Ignacio RENNA. 3 ejercicios. Domicilio Especial en Sede Social. 9) Corresponde al Presidente del Directorio. 10) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 380 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1575
SANTIAGO PEDRO REIBESTEIN - Matrícula: 5651 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56828/25 v. 11/08/2025

COFIPU S.A.

CUIT 30-71432898-7. Informa que por Asamblea Extraordinaria del 10/11/2016 se resolvió aumentar el capital social a \$ 4.631.461 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 15/11/2017 se resolvió aumentar el capital \$ 4.984.863 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 29/06/2020 se resolvió aumentar el capital social \$ 5.216.343 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria del 02/06/2021 se resolvió aumentar el capital social \$ 5.622.268 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Todas las acciones emitidas en los aumentos de capital de fechas 10/11/2016, 15/11/2017, 29/06/2020 y 02/06/2021 fueron suscriptas por Tenondera S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/06/2021
Paula María Pereyra Iraola - T°: 97 F°: 343 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56864/25 v. 11/08/2025

CONSTRUCTORA MIRO 502 S.A.

CONSTITUCION: ESCRITURA 149 del 31/07/2025, FOLIO 1048, Escribano Pablo A. Colman Lerner, Reg. 2170 CABA. 1) SOCIOS: Andrés Esteban PERVERSI, argentino, nacido el 04/10/1978, DNI 26.803.404, CUIT 20-26803404-9, casado en primeras nupcias con Vanina Lorena Bueno, arquitecto, domiciliado en Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C" CABA; Domingo Antonio BORGIA, argentino, nacido el 18/02/1952, DNI 10.089.274, CUIT 20-10089274-0, casado en primeras nupcias con Juana Josefa Miguez, comerciante, domiciliado en Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C" CABA; Pablo Andrés MICHELINI, argentino, nacido el 07/10/1973, DNI 23.164.440, CUIT 20-23164440-8, casado en primeras nupcias con Virginia Antonia Saravi, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1668, piso 7°, departamento "D" CABA, y Pablo Martín FELICITATO, argentino, nacido el 04/10/1971, DNI 22.431.229, CUIT 20-22431229-7, casado en primeras nupcias con Elizabeth Rodriguez, comerciante, domiciliado en José Bonifacio 1581, Piso 7°, departamento "Bosque", CABA; 2) Denominación: "CONSTRUCTORA MIRO 502 S.A."; 3) SEDE SOCIAL: Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C", CABA. 4) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Dedicarse a todo tipo de obras públicas o privadas, y construcción de obras y afectar inmuebles a Propiedad Horizontal, y comercializar, comprar y vender todo tipo de inmuebles.- COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, de materiales para la construcción.- Para el cumplimiento de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 5) PLAZO DE DURACION: 99 AÑOS. 6) CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, dicho capital podrá elevarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria, pudiendo delegarse en el Directorio la fecha, forma y demás condiciones de su emisión, debiendo toda resolución de aumento elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio. El capital se emite íntegramente en 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto cada una y \$ 1 cada

una, y es suscripto totalmente por los socios en la siguiente forma: Andrés Esteban PERVERSI suscribe 6.000.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 6.000.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Domingo Antonio BORGIA suscribe 9.000.000 acciones, con derecho a 1 voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 9.000.000, e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo; Pablo Andrés MICHELINI, suscribe 12.000.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 12.000.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo y Pablo Martin FELICITATO, suscribe 3.000.000 acciones, con derecho a un voto por acción de \$ 1 cada una, por un total de \$ 3.000.000 e integra en este acto el 25% en dinero en efectivo. Todas las acciones que se emiten son ordinarias, nominativas y no endosables de 1 voto por acción. 7) ADMINISTRACION y REPRESENTACION: Directorio: Mínimo 1 Máximo 5, con mandato por 3 ejercicios. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Andrés Esteban PERVERSI. DIRECTOR SUPLENTE: Domingo Antonio BORGIA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Malvinas Argentinas 390, piso 1°, departamento "C", CABA.- Socios: 4. 8) Prescinde de Sindicatura. 9) Cierre de ejercicio 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 2170 Pablo Adrian Colman Lerner - Matrícula: 4683 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56843/25 v. 11/08/2025

DESARROLLOS INMOBILIARIOS TS2 S.A.

30-71749343-1. Por Asamblea del 21/07/25, se resolvió ampliar el objeto, reformando Art. 3 del Estatuto: 1) Inmobiliaria, la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y/o urbanización de loteas y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina; 2) Constructora: edificación, construcción, mantenimiento y/o remodelación de obras civiles o industriales, en terrenos propios o de terceros, y locación de obras; 3) Establecimiento y explotación de garajes de vehículos, en superficie y/o cubiertos y/o subterráneos, ya sea en inmuebles propios y/o de terceros. 4) Fideicomisos: Suscribir contratos de fideicomiso, excluyendo los fideicomisos financieros, actuando como Fiduciante o Fiduciario en un todo de acuerdo y cumplimentando los dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación, normas complementarias y/o modificatorias y los términos de los contratos de fideicomiso; 5) Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, representación y comercialización - por menor y mayor - de productos, insumos, aparatos o productos mecánicos, eléctricos o electrónicos, maquinarias y/o materiales para la construcción, ferretería, pinturería, sanitarios, electricidad, herrería, maderas, placas de yeso laminado, estanterías pesadas y semipesadas, perfiles, chapas e insumos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/07/2025 MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56572/25 v. 11/08/2025

DUCATI ENERGIA SUD AMERICA S.A.U.

CUIT 30-71061827-1. Asamblea 30/10/24. Se modificó art. 10 del estatuto. Nuevo texto: "ADMINISTRACION REPRESENTACION. ARTICULO DECIMO: LA DIRECCION Y ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD ESTA A CARGO DE UN DIRECTORIO integrado por un numero impar de miembros titulares, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de UNO (1) y un máximo de cinco (5), con mandato entre UNO (1) y TRES (3) ejercicios, según lo disponga la Asamblea al momento de la designación. Por igual plazo la asamblea puede elegir Directores Suplentes en igual o menor número que los titulares, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Los Directores podrán ser reelectos indefinidamente. El mandato de cada Director se entiende prorrogado hasta el día de su reelección o hasta aquel en que su reemplazante tome posesión del cargo. El Directorio, en caso de ser plural, funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en el supuesto de empate el Presidente tendrá doble voto. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. El Directorio deberá contar con la aprobación de la Asamblea para otorgar actos de disposición que modifiquen sustancialmente el activo o el pasivo de la sociedad, o para adquirir o vender inmuebles, constituir hipotecas sobre los inmuebles, o asumir obligaciones en nombre de la sociedad por montos superiores a los ochenta millones de pesos." Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/10/2024 JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56922/25 v. 11/08/2025

EMERALD SHOES S.A.

1) 06-08-2025.- 2) Alejandro Gabriel KRESERMAN, argentino, nacido el 20-06-1981, comerciante, DNI 28.910.715, Av. Avellaneda 2527, Piso 5°, Departamento B, CABA; y Leonardo Sergio KRESERMAN, argentino, casado, nacido el 04-11-1956, comerciante, DNI 12.628.305, con domicilio real en Arieta 3374, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social. 4) 99 años.- 5) Capital \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones de \$ 1, vn c/u, 1 voto por acción.- 6) Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Alejandro Gabriel KRESERMAN; Director suplente: Leonardo Sergio KRESERMAN, ambos con domicilio especial en la sede social.- 7) 28-02. 8) Av. Avellaneda 2527, Piso 5°, Dto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 233 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/08/2025 N° 56920/25 v. 11/08/2025

ESTANCIA DAMAJUANA S.A.

C.U.I.T. 33-71891208-9. Por asamblea extraordinaria de fecha 28/03/2025 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 30.000.000. a \$ 387.474.122 (pesos trescientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento veintidós). En consecuencia, se reformó el artículo cuarto del estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIDÓS (\$ 387.474.122) dividido en trescientos ochenta y siete millones cuatrocientos setenta y cuatro mil ciento veintidós (387.474.122) acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, en una o más veces, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 28/03/2025 María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56830/25 v. 11/08/2025

GASATEX S.A.

“GASATEX S.A.” C.U.I.T. 30-64441641-7 por Esc. 178 del 07/08/2025 F° 732 Registro 1756 CABA, se transcribió Acta de Asamblea Extraordinaria n°5 de fecha 23/7/2025 fs 48 Libro de Actas de Asambleas n°1, rubricado por la IGJ del 27/5/1991, bajo el n°B 11.915, y su correspondiente asistencia; en la cual se reformó el objeto social, y se modificó el artículo 3° del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente forma: “ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, compraventa, importación y exportación de tejidos para uso técnico, emulsiones, tintas textiles, marcos para schablonos, confección de filtros de todo tipo para uso industrial en telas tejidas y no tejidas; filtros prensa; manga para aire, líquidos y sólidos; bolsas para filtración y bolsas en general; bandas transportadoras en tejidos en espiral y no espiral; tejidos para bandas transportadoras y tejidos de espiral para bandas transportadoras; fabricación de filtros metálicos; fabricación y/o reventa de tejidos; laminas y moldes con superficie antiadherente aptos para cocina e industria; fabricación y reventa de productos químicos e insumos para serigrafía; compraventa de todo tipo de máquinas para la industria textil; compraventa de inmuebles de todo tipo; y construcción y venta de inmuebles por el régimen de Propiedad Horizontal.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 178 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56868/25 v. 11/08/2025

GEA WESTFALIA SEPARATOR ARGENTINA S.A.

CUIT 33709239649. Por Acta de Asamblea del 26/06/2025 se resolvió reformar el Artículo Noveno del Estatuto Social, fijando en 3 años la duración de los cargos del Directorio. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/06/2025

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56683/25 v. 11/08/2025

MOOD REGISTRADA S.A.

Por escritura 43 del 06/08/2025, folio 122, RN 1770, se constituyó la sociedad: "MOOD REGISTRADA S.A." 1. Socios: COMPAÑÍA CHAMBERY S.A., CUIT 30718480538, con domicilio en Agüero 2365, piso 2° CABA. Diego Hernán DE IRAOLA, arg., DNI 27.323.630, CUIT 23-27323630-9, nac. 12/07/1979, soltero, empresario, domicilio: Thames 582, 7° 704, CABA. 2. Duración: 99 años. 3. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en exterior, las siguientes actividades: (i) La gestión, explotación, comercialización, cesión y/o licencia de uso de marcas, nombres comerciales, patentes, modelos y diseños industriales, derechos de autor y demás bienes de propiedad intelectual, propios o de terceros; (ii) El registro, administración y defensa legal de marcas, dominios de internet y demás activos intangibles, tanto a nivel nacional como internacional; (iii) La concesión de franquicias o sublicencias, y la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento o soporte comercial, estratégico o creativo vinculados al desarrollo, posicionamiento y uso de marcas; (iv) La inversión y participación en otras sociedades vinculadas directa o indirectamente a actividades comerciales, culturales, artísticas, gastronómicas o de entretenimiento; (v) desarrollar actividades de producción, importación, exportación, representación, distribución, comercialización mayorista y minorista, promoción, marketing y venta de productos y servicios vinculados directa o indirectamente con las marcas; (vi) realizar todas las actividades complementarias, accesorias o necesarias para el cumplimiento del objeto principal, incluyendo la apertura y gestión de locales comerciales físicos y digitales, la contratación de personal, la realización de campañas publicitarias y el desarrollo de canales de venta; (vii) prestar servicios integrales de publicidad, comunicación, marketing y relaciones públicas, tanto en medios tradicionales como digitales, actuando en carácter de agencia de publicidad bajo la modalidad de marca fee, cobrando comisiones, honorarios, regalías o cualquier otro tipo de retribución acordada con sus clientes; (viii) desarrollar campañas publicitarias, diseñar estrategias de comunicación, realizar estudios de mercado, producir contenido audio-visual, gráfico y digital, gestionar redes sociales, medios de comunicación y canales digitales, contratar espacios publicitarios, organizar eventos promocionales y brindar asesoramiento en posicionamiento de marca, imagen institucional y comunicación corporativa; (ix) ejercer funciones de representación, intermediación y gestión comercial por cuenta de terceros en el marco de su actividad principal, celebrar toda clase de contratos y actos jurídicos vinculados directa o indirectamente a su objeto, y realizar todas las actividades conexas, accesorias o complementarias que sean necesarias para su cumplimiento; (x) podrá ejercer todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por la ley, tales como celebrar contratos, constituir derechos reales, abrir cuentas bancarias, tomar créditos, emitir títulos valores, adquirir, enajenar, importar, exportar, distribuir, licenciar, comercializar o explotar por cualquier título, bienes, productos o servicios relacionados con su actividad principal, como así también participar en otras sociedades o emprendimientos con objeto análogo, complementario o relacionado, en carácter de accionista, socia o inversora. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4. Capital: \$ 30.000.000 representado por 30.000 acciones de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- 5. Suscripción e integración: COMPAÑÍA CHAMBERY S.A. suscribe 15.000 acciones (\$ 15.000.000) y Diego Hernán DE IRAOLA suscribe 15.000 acciones (\$ 15.000.000).- Integración en el acto: \$ 7.500.000 es decir el 25%.- 6. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año. 7. Presidente: Franco CASTELLI. Director Suplente: Diego Hernán DE IRAOLA, por 3 ejercicios, con domicilio especial en la sede social. Sede social: Agüero 2365 2° B CABA.- Los directores aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1770

MARIA PAZ DOMINGUEZ MOLET - Matrícula: 5551 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56623/25 v. 11/08/2025

MOTORCLICK S.A.

Escritura 139 del 05/08/2025. Esc. Leila Frieiro. que me autoriza. SOCIOS: Cristian Jesús BELZA, argentino, 07/06/1984, soltero, comerciante, DNI 30.918.587, C.U.I.T. 20-30918587-1-3, domiciliado en la calle 21 nro. 181, Colon, PBA; Matías Cesar BELZA, argentino, 30/06/1988, empleado, DNI 33.881.036, C.U.I.T. 20-33881036-9, soltero, domiciliado en la calle 41 nro. 1116, Colon, PBA; Andrés Aníbal MENDEZ, argentino, 15/11/1974, ingeniero agrónomo, DNI 24.281.094, C.U.I.T. 20-24281094-6, casado, domiciliado en Lote 6 Mz 8, Campos del Virrey, V.Santa Ana, Córdoba; Franco Daniel DI PIETRO, argentino, 06/08/1989, productor agropecuario, DNI 34.496.639, C.U.I.T. 20-34496639-8, soltero, domiciliado en la calle Catamarca 1260, Camilo Amadeo, Córdoba y Alejandro Luis FAVARATTO, argentino, 03/03/1980, contador público, DNI 27.824.114, C.U.I.T. 23-27824114-9, soltero, domiciliado en la calle Roldan 1136, Burzaco, PBA - DENOMINACION: MOTORCLICK S.A. PLAZO: 99 años - OBJETO: a) COMERCIAL: Mediante la compra venta, consignación ,permuta comisión, distribución, importación, y exportación de automotores, camiones, acoplados ,implementos agrícolas tractores, cosechadoras, motores y todo de rodados, ya sea nuevos o usados, repuestos, accesorios, neumáticos y partes de carrocería de la industria automotriz, representación, agencia, leasing u otro método de comercialización vinculado con la industria. La sociedad podrá participar de todo tipo de licitaciones concurso y pedido de precios de carácter público o privado. - Venta, reparación, distribución, representación, comisión, consignación, y prestación de servicios de telefonía. b) SERVICIOS :Mediante la preparación, acomodamiento, y service de garantías de vehículos y/o implementos agrícolas, ya sean propios o por cuenta orden de concesionarios, también para realizar servicios integra de automotores, camiones, acoplados, implementos agrícolas, tractores, cosechadoras incluyendo el mismo todos las reparaciones y mantenimiento inherente a todos los rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de parte de carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo de dirección. c) FINANCIERA: Mediante el aporte de capital particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios, presente y futuros realizar financiaciones en operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías de la legislación en vigor o sin ella, comprar y vender títulos, acciones o cualquier tipo de bienes mobiliarios y descuento de prendas e hipoteca. Quedan incluidas las operaciones previstas en la ley de entidades Financieras y de toda otra que rigiera el concurso público. d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Mediante la comercialización de bienes durables importados en general y/o por adquisición de licencias y/u obtención de representantes de exterior, como así también la importación de bienes de capital para cumplir con el objeto social de la empresa. Así mismo la exportación de productos y subproductos originados en los procesos de explotación e industrialización enunciados en el objeto social como también cualquier otro bien de carácter durable o no. CAPITAL: \$ 30.000.000 (30.000.000 acciones de \$ 1 c/u) - SUSCRIPCION: Cristian Jesús BELZA, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, o sea \$ 6.000.000; Matías Cesar BELZA, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, o sea \$ 6.000.000; Andrés Aníbal MENDEZ, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, o sea \$ 6.000.000; Franco Daniel DI PIETRO, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, o sea \$ 6.000.000 y Alejandro Luis FAVARATTO, suscribe 6.000.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$) cada una, o sea \$ 6.000.000.CIERRE EJERCICIO: 31/12- SEDE SOCIAL: Montevideo 711 Piso 2 ofc. 3, CABA- REPRESENTACION: Director Titular y Presidente: Cristian Jesús BELZA y Director Suplente: Franco Daniel DI PIETRO, quienes aceptan los cargos por el todo el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 452

GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56598/25 v. 11/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

NOVELL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-67816792-0. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 50 de fecha 15/07/25 se resolvió (1) Reformar los artículos 3°, 8° y 10° de los Estatutos Sociales, que quedaron redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto de la sociedad será llevar a cabo, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, las siguientes actividades: a) Comercialización: Por cualquier medio admitido por la legislación vigente, de productos de software y hardware, incluyendo, pero no limitado a software de gestión, soluciones de comunicación, desarrollo web, e-commerce, Cyberseguridad, Big Data, Cloud Computing (alojamiento de aplicaciones, almacenamiento de datos y procesamiento en la nube), Blockchain, Internet de las Cosas (IoT), Diseño Digital, Inteligencia Artificial, Business Intelligence, Chatbots, Experiencia del Cliente (UX), desarrollo de aplicaciones, y Machine Learning; b) Prestación de servicios: mediante la administración, implementación, consultoría, asistencia técnica, asesoramiento, capacitación, entrenamiento en ventas, organización de exposiciones, seminarios, conferencias y actividades complementarias, relacionada con los productos y servicios comercializados; c) Importación y exportación: de materias primas, materiales, componentes, repuestos, maquinarias, mercaderías y productos en general, necesarios o relacionados con el desarrollo de las actividades objeto de la Sociedad; d) Inversiones: tomar y mantener participaciones en sociedades existentes o a crearse, tanto en la República Argentina como en el exterior; realizar inversiones de cualquier tipo, incluyendo títulos y valores públicos o privados y cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones transitorias de disponibilidades en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios, negociables o no; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley N° 21.526 y aquellas que requieran el concurso público. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto”

“ARTÍCULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) a cinco (5) directores titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la Sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos (2) ejercicios y serán reelegibles. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes. En caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los directores titulares prestarán la garantía correspondiente, de conformidad con las disposiciones del artículo 256 de la ley 19.550, la resolución general 15/2024 7/2015 de la Inspección General de Justicia, sus reglamentaciones y/o modificaciones. El Directorio se reunirá, por lo menos, una vez cada tres (3) meses, sin perjuicio de las que se pudiere celebrar por pedido de cualquier director. La convocatoria será hecha, en este último caso, por el Presidente para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto, podrá convocarla cualquiera de los directores. La convocatoria deberá indicar lugar y/o modo de la reunión, y los temas a tratar. En cualquier caso, a pedido expreso de cualquiera de los directores, las reuniones de directorio podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que así lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia serán tenidos, a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la reunión. En las reuniones de directorio en las cuales al menos algún participante se haya comunicado a distancia, se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo; b) que en la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; c) que la reunión celebrada sea grabada en soporte digital y el representante de la Sociedad conserve una copia en dicho soporte por el término de cinco (5) años, la cual debe estar a disposición del director y cualquier accionista que la solicite; d) que, una vez concluida la reunión celebrada, esta sea transcrita en el correspondiente libro de actas de directorio, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; y e) en el supuesto que mediare una interrupción del sistema de comunicación utilizado antes de que concluya, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. Si transcurrido dicho lapso no puede reanudar correctamente, la reunión pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, salvo acuerdo de todos los integrantes del directorio, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la reunión, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quórum necesario para continuar, esta concluirá al tiempo de la interrupción, debiendo el directorio convocar a una nueva reunión para considerar los puntos de la agenda que no pudieron ser tratados. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren facultades expresas a tenor del artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo 9 del

Decreto Ley N° 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho, o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso. La mayoría absoluta de los directores debe tener domicilio real en la República. Todos los directores deberán constituir domicilio especial en la República.” “ARTÍCULO DECIMO: Las asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de los allí dispuesto para el caso de asamblea unánime, en cuyo se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará a lo dispuesto en el artículo 237 antes citado. El quórum y el régimen de mayorías se rigen por los artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de asambleas, convocatoria y materia de que se traten. La asamblea extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Conforme lo establecido en el artículo 158 inciso a) del Código Civil y Comercia de la Nación. En cualquier caso, las asambleas podrán celebrarse utilizando mecanismos informáticos y/o digitales que les permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos, tanto sea que todos o algunos de ellos se encuentren a distancia utilizando plataformas que así lo permitan. En estos casos, quienes se comuniquen a distancia, sean tenidos a los fines del cómputo del quórum y de las mayorías para tomar decisiones, como presentes en la asamblea. En las asambleas en las cuales al menos algún participante se haya comunicado a distancia se deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) que la Sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión en simultáneo de audio y video, que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos los asistentes, durante todo su desarrollo; b) que en la convocatoria a la asamblea se informe de manera clara y sencilla cuál es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación; c) que el representante legal de la Sociedad deje constancia en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas que aquellos que participen a distancia, por sí o por representación, con indicación de sus domicilios, números de sus documentos de identidad y número de acciones y de votos que les corresponda; d) que el representante legal de la Sociedad conserve una copia en soporte digital de la asamblea por el término de cinco (5) años, la que deberá estar a disposición de cualquier accionista o director que la solicite; e) que una vez concluida la asamblea, sea transcripta en el libro de actas de asamblea de la Sociedad, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal; f) en el supuesto que mediere una interrupción del sistema de comunicación utilizado en la asamblea antes que se cierre el acto asambleario, la asamblea se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince (15) minutos. Si transcurrido dicho lapso, no se puede reanudar correctamente, la asamblea pasará a un cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la asamblea suspendida, salvo acuerdo en contrario, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta ese momento. Reanudada la asamblea en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y/o video y su grabación, se tratarán únicamente aquellos puntos del orden del día que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción, salvo que por acuerdo unánime de accionistas se incluyan puntos adicionales al orden del día. Si al reanudarse la asamblea no se obtuviera el quórum necesario para continuar, la asamblea concluirá al tiempo de la interrupción.”; y (2) Agregar el artículo 7°, el cual queda redactado de la siguiente manera: “ARTICULO SEPTIMO: TRANSMISIBILIDAD DE LAS ACCIONES. DERECHO DE PREFERENCIA: La transferencia de las acciones entre los accionistas está sujeta a las restricciones establecidas en el presente artículo. Ningún accionista podrá ceder total o parcialmente sus acciones sin otorgar a los restantes accionistas, derecho de preferencia en las mismas condiciones de precio y forma de pago ofrecidas por el tercero. El accionista interesado en ceder su participación a un tercero deberá comunicar a los otros accionistas su intención, identificando: (i) quien efectuó la oferta, (ii) cantidad de acciones a ceder y (iii) el precio ofrecido, quienes se deberán pronunciar en el plazo máximo de 20 (veinte) días corridos desde la recepción de la notificación del accionista cedente. Al vencimiento de dicho plazo y en caso de silencio, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. En caso que existiere más de un accionista interesado, el derecho de compra preferente será prorrateado entre los accionistas que hubieren ejercido tal derecho en proporción a sus tenencias”. (3) Aprobar un texto ordenado de los Estatutos Sociales.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2025

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56902/25 v. 11/08/2025

NOVENTIQ INTERNATINAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71138428-2. Asamblea del 27/10/2023. Aumento capital de \$ 9.000.000.- a \$ 9.055.000, y reforma art. 4°. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 27/10/2023
JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56924/25 v. 11/08/2025

OBEL LABS S.A.

Constitución por escritura del 31/07/2025. 1) Federico Lauría, DNI 29.122.464, CUIT 20-29122464-5, 03/11/1981. El Salvador 5863 CABA; Valentín FERRANDO. DNI 41.834.652, CUIT 20-41834652-4, 27/04/1999, Avenida Pueyrredón 336, piso 8, departamento "25", CABA; Gonzalo Cesar FERRANDO DNI 41.834.651, CUIT 20-41834651-6; 27/04/1999, Avenida Pueyrredón 336, piso 8, departamento "25", CABA; Ariel Jonathan CHICHOTKY, DNI 31.963.332, CUIT 20-31963332-5, 02/12/1985, Ibera número 2485, piso 9, departamento "1" CABA. Todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Sede social: Avenida Corrientes 5273, piso 4, departamento "B", CABA 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del territorio de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestar servicios de diseño, desarrollo, despliegue, mantenimiento y soporte de aplicaciones informáticas integrales, servicios de formación, capacitación y certificación en roles asociados al uso, gestión y desarrollo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Desarrollo, implementación y mantenimiento de software y hardware. Comercialización de licencias de uso de software, hardware y aplicaciones informáticas. Brindar servicios públicos de alojamiento, hospedaje a aplicaciones informáticas. Gestionar y administrar aplicaciones y software y hardware en centros de datos propios o de terceros. Desarrollo de soluciones de ciberseguridad, análisis de datos, inteligencia artificial y automatización de procesos. Servicios de consultoría tecnológica. Integración de soluciones informáticas y soporte técnico. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) 99 años. 5) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 de acciones de PESOS UNO (\$) 1) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal mil pesos cada una, suscriptas así: Federico Lauría 150.000 acciones, Valentín Ferrando 67.500 acciones, Valentín Ferrando 67.500 acciones; Ariel Jonathan Chichotky 15.000 acciones. 6) Dirección y administración a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. Presidente a Ariel Jonathan Chichotky, como Vicepresidente a Bruno Raúl Drobeta, como Directores Titulares a Valentín Ferrando, Gonzalo Cesar Ferrando y Martín Marengo y como Director Suplente a Daniel Eduardo Tacchino, con domicilio especial en la sede social 7) Cierre de ejercicio 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 2410 de fecha 31/07/2025 Reg. N° 501
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56814/25 v. 11/08/2025

PALASINA S.A.

30583361606 Directorio y Asamblea del 15/7/2025: Gonzalo Xavier Zavala (presidente) y Amadeo Gabriel Lista (director suplente) Rubén Alberto Schmilovich (síndico titular) y Antonio Enrique Mingolla (síndico suplente) renunciaron; se mudó la sede a Mariscal Antonio José de Sucre 1530 piso 8 oficina 01 CABA; se eligieron directores: Presidente Guido Joel WAINSTEIN Suplente Marcelo Adrián GOLBERG ambos domicilio constituido en la nueva sede; se prescindió de la sindicatura y se reformó art. 9 de estatuto. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 15/07/2025
Mauricio Jesus Bartolome - T°: 90 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56560/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



RIEPAT S.A.C.I.F.A.I.

CUIT 30-50763627-2.- Asamblea General ordinaria y extraordinaria 19/12/2024 Modifica punto E) del instrumento constitutivo: "E) El directorio estará compuesto de tres a cinco miembros titulares, cuyo mandato durará tres ejercicios".- Modifica el ARTÍCULO 7: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles.- Darán las garantías que determine la asamblea general.- Sus funciones serán remuneradas con imputación a gasto general o utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se deben según lo resuelva la asamblea general y en la medida que la misma disponga. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General ha designado en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. el directorio funcionará con la presencia de la mayoría de los miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/12/2024

MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56809/25 v. 11/08/2025

RISIKO S.A.

CUIT 30-70728027-8 Por acta del 26/08/24 Reelige Presidente Ricardo Juan Rosenthal Director Titular Christopher Rosenthal y Director Suplente Lorena María Verdaguer O'Toole todos con domicilio especial en 25 de Mayo 577 Piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/04/2024

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56900/25 v. 11/08/2025

SUPERDIGITAL ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-71687133-5 Comunica: (i) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 19/12/2024 se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social de la suma de \$ 784.926.585 es decir, de la suma de \$ 912.698.702 a la suma de \$ 1.697.625.287 como producto como producto de la capitalización de aportes irrevocables, mediante la emisión de 784.926.585 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. (ii) Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 30/05/2025 se resolvió por unanimidad: aumentar el capital social en la suma de \$ 222.002.900 es decir, de la suma de \$ 1.697.625.287 a la suma de \$ 1.919.628.187, como producto de la capitalización de aportes irrevocables, mediante la emisión de 222.002.900 acciones ordinarias escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. En consecuencia, se resuelve reformar el Artículo 4° del Estatuto Social. El capital quedó distribuido conforme el siguiente detalle: SUPERDIGITAL HOLDING COMPANY, SL: 1.919.628.187 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea extraordinaria de fecha 19/12/2024

FLORENCIA MARIA PIAZZARDI - T°: 81 F°: 677 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56593/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CUIT 30-59112659-4. Por Esc. 126 del 15/05/2025 Registro 573 C.A.B.A.: se protocolizó: Acta de Asamblea General Extraordinaria del 26/03/2025 que resolvió: 1) Dejar sin efecto la disolución y liquidación de la sociedad decididas por la Asamblea General de Accionistas de fecha 31/07/2018, conforme el art. 100 de la Ley 19550.- 2) Modificación de los artículos 3, 8, 10 y 11 del Estatuto Social quedando redactados de la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO: a) compra, venta, permuta, explotación, alquiler, sublocación, inversión, construcción, edificación, leasing, arrendamiento, intermediación inmobiliaria y administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales; conjuntos inmobiliarios y propiedad horizontal; la realización de loteos y fraccionamientos de tierras; urbanizaciones y la organización de barrios cerrados y clubes de campo; b) Administración de todo tipo de bienes muebles y/o inmuebles, propios y/o de terceros mediante el alquiler permanente y/o temporario, de departamentos, oficinas, espacios de trabajo, salas de reuniones y/o de estudios; c) Desarrollo y participación de emprendimientos inmobiliarios, administración de consorcios de propietarios y de lugares y espacios destinados a alquiler de bienes propios y/o ajenos permitidos; d) Otorgar y recibir prestamos con o sin garantía, aportes de capitales, de particulares o de empresas, financiamiento de operaciones realizadas con motivo de desarrollo del Objeto Social y la realización de operaciones financieras y de la inversión en general quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público; e) Participar en fideicomisos ordinarios, especialmente de administración y/o inmobiliarios, participando como fiduciante y/o beneficiarios y/o fideicomisario y/o fiduciario. ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes en mayor, igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo. Con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. En caso de directorio plural, la asamblea o en su defecto el directorio en su primera sesión determinará cuál de ellos ejercerá las funciones de presidente, pudiendo designar un vicepresidente quien reemplazará al presidente en caso de ausencia o impedimento según se indica en el artículo décimo. En todos los casos los directores podrán ser reelegidos. ARTICULO DECIMO: El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. El directorio podrá designar en su seno directores delegados, quienes tendrán las funciones de gerentes generales, así como gerentes especiales, en los términos del artículo 270 de la Ley 19.550. El directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres (3) meses y sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.- ASISTENCIA VIRTUAL A REUNIONES DE DIRECTORIO: En las reuniones de directorio en las cuales al menos algún participante se haya comunicado a distancia se deberán cumplir con los siguientes requisitos. A) Que la sociedad utilice un sistema que otorgue libre acceso a todos los participantes mediante plataformas que permitan la transmisión simultáneo de audio y video que admita su grabación en soporte digital y que habilite la intervención con voz y voto de todos asistentes, durante todo su desarrollo, B) Que la convocatoria a la reunión se informe de manera clara y sencilla cual es el medio de comunicación elegido y cuál es el modo de acceso a los efectos de permitir dicha participación. C) Que el representante legal de la sociedad, conserve una copia en soporte digital de la reunión por el término de cinco años, la que deberá estar a disposición de cualquier socio que lo solicite. D) Que una vez concluida la reunión sea transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron y estar suscripta por el representante legal, e) En el supuesto de que mediare una interpelación del sistema de comunicación utilizado en la reunión antes que concluya, que afecte al menos de uno de los participantes comunicados, a distancia a la grabación de la misma, la reunión se suspenderá de pleno derecho y automáticamente durante quince minutos. En caso de que pasado dicho lapso, no se hubiese podido reanudar el funcionamiento del sistema de comunicación a distancia o la grabación de la misma, la reunión pasará a cuarto intermedio para el primer día hábil posterior a la suspensión a la misma hora en que se hubiese iniciado la reunión suspendida, manteniendo plena validez las resoluciones adoptadas hasta el momento. Reanudada la reunión en las condiciones expuestas y restablecida la comunicación de audio y video y su grabación, con todos los asistentes que constituyan el quorum necesario para continuar, se tratarán únicamente aquellos puntos de la agenda de la reunión que no hubieran sido considerados y/o resueltos antes de la interrupción. Si al reanudarse la reunión no se obtuviera el quorum necesario para continuar, la misma continuará al tiempo de la interrupción." "ARTICULO DECIMO PRIMERO: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme dispone el artículo 284 de la Ley 19.550. En caso de que, por aumento de capital social, la sociedad quede comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la citada Ley, anualmente la asamblea deberá elegir un Sindico Titular y un Sindico Suplente".- y 3) Designar integrantes del directorio, distribuyendo cargos conforme a: PRESIDENTE: Héctor José Ledesma, DNI 4.200.324 y DIRECTOR SUPLENTE: Hernán Gabriel Sousa DNI 25.775.647, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Sarmiento 640 piso 5 de esta CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 15/05/2025 Reg. N° 573

Luz Maria Florencia de los Milagros Mujica - T°: 138 F°: 944 C.P.A.C.F.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ADMA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2025. 1.- ADRIANA VAINSTOC, 07/02/1948, Viudo/a, Argentina, LICENCIADA EN RELACIONES PUBLICAS, VIRREY DEL PINO 1941 piso 4 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, LC N° 5965653, CUIL/ CUIT/CDI N° 27059656533, . 2.- "ADMA SAS". 3.- DEL PINO VIRREY 1941 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: ADRIANA VAINSTOC con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 1941 piso , CPA 1426 , Administrador suplente: WASSERMAN MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DEL PINO VIRREY 1941 piso , CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56966/25 v. 11/08/2025

ARIAN BURGER COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 07/08/2025. 1.- JORGELINA FLEA, 22/12/1975, Soltero/a, Argentina, Empresaria, Juan Manuel de Rosas 47320 piso Fracción 9 Lote 15 Virrey del Pino, DNI N° 24984239, CUIL/CUIT/CDI N° 27249842392, VICTOR DANIEL GIUSTRA, 13/12/1974, Soltero/a, Argentina, Empresario, Hualfin 1856 piso Rafael Castillo, DNI N° 24308469, CUIL/CUIT/CDI N° 20243084696, . 2.- "ARIAN BURGER COMPANY SAS". 3.- BULNES 753 piso 1° "5", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JORGELINA FLEA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 753 piso 1° "5", CPA 1176 , Administrador suplente: VICTOR DANIEL GIUSTRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BULNES 753 piso 1° "5", CPA 1176; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Octubre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56792/25 v. 11/08/2025

FUNDIDORES DEL NORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2025. 1.- EMILIANO OSCAR UMAÑO, 19/03/1997, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, PERDRIEL 4478 piso LA_MATANZA, DNI N° 40135952, CUIL/CUIT/CDI N° 20401359525, . 2.- "FUNDIDORES DEL NORTE SAS". 3.- BAIGORRIA 5649 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: EMILIANO OSCAR UMAÑO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAIGORRIA 5649 piso , CPA 1408 , Administrador suplente: ALDO WALTER UMAÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BAIGORRIA 5649 piso , CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56797/25 v. 11/08/2025

GORITOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2025. 1.- JUAN JAVIER YAÑEZ, 18/08/1975, Casado/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE PRENDAS Y ACCESORIOS DE VESTIR N.C.P., NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO 225 piso SAN_PEDRO, DNI N° 24902802, CUIL/CUIT/CDI N° 23249028029, JOSE LUIS GOROSITO, 27/02/1965, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., 11 DE SEPTIEMBRE 197 piso SAN_PEDRO, DNI N° 17483005, CUIL/CUIT/CDI N° 20174830054, . 2.- "Goritos SAS". 3.- CERRITO 512 piso 2 2, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JUAN JAVIER YAÑEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 2 2, CPA 1010 , Administrador suplente: JOSE LUIS GOROSITO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERRITO 512 piso 2 2, CPA 1010; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56801/25 v. 11/08/2025

GYBRI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/07/2025. 1.- GENESIS JULIANI CASTILLO SALAZAR, 23/03/1996, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS DE COMIDAS N.C.P., AV BELGRANO 899 piso - CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 95736719, CUIL/ CUIT/CDI N° 23957367194, BRIAN JOSE TADINO, 24/08/1977, Soltero/a, Venezuela, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., AV BELGRANO 899 piso - CABA, DNI N° 94189252, CUIL/ CUIT/CDI N° 20941892524, . 2.- "GYBRI SAS". 3.- BELGRANO AV. 899 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: GENESIS JULIANI CASTILLO SALAZAR con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 899 piso , CPA 1092 , Administrador suplente: BRIAN JOSE TADINO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BELGRANO AV. 899 piso , CPA 1092; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56965/25 v. 11/08/2025

HVAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/08/2025. 1.- JULIAN MATIAS ROVEGNO, 24/11/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS INMOBILIARIOS REALIZADOS POR CUENTA PROPIA, CON BIENES URBANOS PROPIOS O ARRENDADOS N.C.P., CARLOS ECHAGUE 1891 piso MARTIN CORONADO, DNI N° 33282562, CUIL/ CUIT/CDI N° 27332825629, CONTADOR IGNACIO MARTIN, 13/08/1984, Soltero/a, Argentina, EMPRESARIO, OBISPO SAN ALBERTO 3564 piso 1A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31164397, CUIL/ CUIT/CDI N° 20311643976, . 2.- "HVAR SAS". 3.- OBISPO SAN ALBERTO 3564 piso 1 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JULIAN MATIAS ROVEGNO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OBISPO SAN ALBERTO 3564 piso 1 A, CPA 1419 , Administrador suplente: CONTADOR IGNACIO MARTIN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OBISPO SAN ALBERTO 3564 piso 1 A, CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56798/25 v. 11/08/2025

MAGDALENAS COMPANY S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/07/2025. 1.- SHEILA GISELLE ALTAMIRANO, 23/05/2001, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE BELLEZA, EXCEPTO LOS DE PELUQUERÍA, AV ALICIA MOREAU DE JUSTO 1848 piso 3 34 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 43194961, CUIL/CUIT/CDI N° 27431949615, MARCOS EMANUEL LLONA, 20/01/1993, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE RESTAURANTES Y CANTINAS SIN ESPECTÁCULO, THAMES 1514 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37434229, CUIL/CUIT/CDI N° 20374342291, . 2.- "MAGDALENAS COMPANY SAS". 3.- CORDOBA AV. 455 piso 4 E, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: SHEILA GISELLE ALTAMIRANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 455 piso 4 E, CPA 1054 , Administrador suplente: MARCOS EMANUEL LLONA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 455 piso 4 E, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56799/25 v. 11/08/2025

NOR STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 20/07/2025. 1.- JING JING CHEN, 26/10/1993, Soltero/a, China, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, PERON 2206 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93893478, CUIL/CUIT/CDI N° 27938934784, NICOLAS CHEN, 10/07/2000, Soltero/a, Argentina, Empresario, TTE. GRAL. JUAN D. PERON 2206 piso 3 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42817618, CUIL/CUIT/CDI N° 23428176189, . 2.- "NOR STUDIO SAS". 3.- PERON JUAN TTE.GRAL. 2206 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: NICOLAS CHEN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2206 piso , CPA 1040 , Administrador suplente: JING JING CHEN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PERON JUAN TTE.GRAL. 2206 piso , CPA 1040; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56794/25 v. 11/08/2025

ORGANIZACION LOGISTICA SUR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 19/07/2025. 1.- LUCAS EMANUEL CORDOBA, 09/11/2001, Soltero/a, Argentina, estudiante, SALVADOR Y BOLIVAR CASA 900 piso mirador DESEADO, DNI N° 43359996, CUIL/CUIT/CDI N° 23433599969, . 2.- "ORGANIZACION LOGISTICA SUR SAS". 3.- CHARCAS 2594 piso 1 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: PAULA MARIANA TAMARA SEGURA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2594 piso 1 B, CPA 1425 , Administrador suplente: LUCAS EMANUEL CORDOBA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHARCAS 2594 piso 1 B, CPA 1425; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56795/25 v. 11/08/2025

PATH S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 28/07/2025. 1.- JUAN ANDRES TESTI, 03/07/1989, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., Dorrego 2663 piso 1/D CABA, DNI N° 34510092, CUIL/CUIT/CDI N° 20345100920, SERGIO HERNAN SICILIANO, 27/08/1984, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., NICARAGUA 6045 piso 10 04 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31206316, CUIL/CUIT/CDI N° 20312063167, NICOLAS RUBEN VAZQUEZ, 07/07/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., Ortega y Gasset 1881 piso 9 CABA, DNI N° 31703133, CUIL/CUIT/CDI N° 20317031336, . 2.- "PATH SAS". 3.- AREVALO 1435 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: JUAN ANDRES TESTI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1435 piso , CPA 1414 , Administrador suplente: NICOLAS RUBEN VAZQUEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AREVALO 1435 piso , CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56599/25 v. 11/08/2025

WINCI SPORTS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/07/2025. 1.- JORGE ADRIAN WINOGRAD, 12/08/1949, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, ROQUE SAENZ PEÑA 747 piso VICENTE_LÓPEZ, LE N° 7887894, CUIL/CUIT/CDI N° 20078878941, CARLOS DAVID WINOGRAD, 08/08/1956, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., UGARTECHE 3050 piso 3 76 PALERMO CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 11959749, CUIL/CUIT/CDI N° 24119597494, FEDERICO CISTERNAS, 18/08/1984, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, ARCOS 2279 piso 2 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 31165113, CUIL/CUIT/CDI N° 20311651138, HERNAN FEDERICO CISTERNAS, 25/10/1975, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PRESTADOS POR PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DEPORTIVAS, AV. SANTA FE 3373 piso 3 F palermo CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24963728, CUIL/CUIT/CDI N° 23249637289, . 2.- "WINCI SPORTS SAS". 3.- CORDOBA AV. 3630 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 635600. 7.- Administrador titular: HERNAN FEDERICO CISTERNAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3630 piso , CPA 1188 FEDERICO CISTERNAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3630 piso , CPA 1188 , Administrador suplente: JORGE ADRIAN WINOGRAD, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 3630 piso , CPA 1188; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 11/08/2025 N° 56791/25 v. 11/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

168 REGALOS S.R.L.

1) Escritura 231, Folio 696, del 02/06/2025. Registro N° 1528 Capital Federal.- 2) Xiurong HU china, nacida 18/05/1985, DNI N°95149861, CUIT: 27951498616, casada, comerciante, domicilio Sarandí 274, 6° piso, CABA.- Zenghui LIN, chino, 04/07/1975, DNI 94018898, CUIT 23940188989, soltero comerciante, domicilio Alsina 2216. CABA. 3) 168 REGALOS S.R.L.- 4) Sede Social: Sarandí 274, 5° piso(C1081ACF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Compra, venta importación, exportación, transporte, distribución y mantenimiento de toda clase de mercaderías y bienes incluidos en nomencladores arancelarios oficiales de importación y exportación de esta República, relacionados con productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, pequeños electrodomésticos, artículos de computación, telefonía, televisores, accesorios e insumos, artículos de librería, cosméticos, juguetes, juegos electrónicos, relojes, bijouterie, artículos de bazar, cristalería y regalos.b) Toda clase de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000.- Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios, Xiurong HU 1.470.000.cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.470.000.- Zenghui LIN suscribe 1.530.000.cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.530.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de estas. 8) Gerente Xiurong HU china, nacida 18/05/1985, DNI 95149861, CUIT 27951498616, casada, comerciante, domicilio Sarandí 274 6° piso.CABA. Indeterminado.- 9) Domicilio especial: Ambos socios fijan en Sarandí 274, 5° piso CABA.- 10) Cierre: 31/07/11) Autorizada Dra.JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 231. Folio 696, del 05/08/2025. Tomo 208, Folio 168. C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 1528 Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56909/25 v. 11/08/2025

ADALTEX S.R.L.

1) Alan Yair KIBUDI, 06/09/1987, DNI 33.220.832, CUIT 20332208323 y Adela Sharon SALEM, 23/10/1991, DNI 36.529.358, CUIT 27365293584, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Av. Córdoba 2826 piso 7 depto A CABA. 2) Instrumento privado 04/08/2025. 4) Av. Córdoba 2826 piso 7 depto A CABA. 5) por sí, por terceros o asociada a terceros, en el país ó en el extranjero: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, industrialización y comercialización en la fuente de origen de sus materias primas y en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen; blanquería, sus derivados y accesorios. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) 99 años desde la Inscripción en Registro Público. 7) \$ 10.000.000, 1.000 cuotas de \$ 10.000 valor nominal cada una, un voto por cuota; Alan Yair KIBUDI y Adela Sharon SALEM 500 cuotas cada uno, integran 25% en el acto. 8) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta o conjunta por plazo de duración de la sociedad. 9) Gerente Alan Yair KIBUDI constituye domicilio especial en la sede social. 10) 30/06. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/08/2025 Nélida Bellani - T°: 56 F°: 109 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56612/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

AMCHUSE S.R.L.

CUIT 30-70804261-3 Por Esc 100 del 4/8/2025 Reg. 1108 CABA: I) Marcos Gustavo KILLANE, casado en 1as nupcias con Angelina Razetto, nacido el 9/3/76, DNI 25.032.680, CUIT/L 20-25032680-8, domiciliado en Sierra Fría 40, Manzana 87 Supermanzana 310, Residencial Cumbres, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, México cedió a Ignacio Esteban PAÑART, casado en 1as nupcias con Bárbara Maria Iaccarino, nacido el 13/1/1975, DNI 24.406.396, CUIT/L 23-24406396-9, domiciliado en Loyola 1556 Piso 8 Depto "C" CABA 112 cuotas de \$ 10 VN c/u que representan \$ 1.120 Gustavo Rodolfo MANZELLA, casado en 1as nupcias con Verónica Cynthia Stübig, nacido el 28/10/1975, DNI 24.957.157, CUIT/L 20-24957157-2, domiciliado en Del Yacaré número 46, Barrio Los Castores, lote 72, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As 113 cuotas de \$ 10 VN c/u que representan \$ 1.130. Todos empresarios y argentinos. El capital social de \$ 9.000 dividido en 900 cuotas de \$ 10 V/N c/u, queda distribuido así: Ignacio Esteban PAÑART: 337 cuotas por \$ 3.370; Gustavo Rodolfo MANZELLA: 338 cuotas por \$ 3.380 Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO 225 cuotas por \$ 2.250. II) Se acepto la renuncia de Marcos Gustavo KILLANE, al cargo de Gerente y se ratificaron como únicos Gerentes a los socios Ignacio Esteban PAÑART, Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO y Gustavo Rodolfo MANZELLA quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. III) Se modifico el Art 6 que quedo redactado así: "ARTICULO SEXTO: La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social será ejercida por los tres socios durante toda la vigencia de la sociedad y mientras mantengan su condición de socios, y revestirán cada uno de ellos el cargo de GERENTES y con facultad para actuar y usar de la firma social en forma conjunta y alternada dos cualesquiera de ellos, a los efectos del cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones y derechos establecidos por este contrato.- En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Queda absolutamente prohibido a los gerentes emplear o comprometer la firma social en prestaciones a título gratuito, garantías o fianzas sin el consentimiento unánime de todos los socios. Para el cumplimiento de los fines de la sociedad y exclusivamente con relación al objeto social, los Gerentes, actuando en forma conjunta y alternada dos cualesquiera de ellos en ejercicio de la Administración, podrán realizar los siguientes actos: firmar contratos de locación como locatarios, sus prórrogas o rescisiones; otorgar y suscribir los poderes especiales o generales aprobados por la reunión de socios; firmar, enviar o retirar de oficinas públicas o privadas todo tipo de documentación y/o bienes muebles; operar ante entidades bancarias y/o financieras mediante depósitos, y extracciones de fondos en todo tipo de cuentas; practicar endosos y libramientos de cheques; solicitar chequeras, extractos y todo tipo de información o documentación, tomar y despedir personal en relación de dependencia. La enumeración precedente no es taxativa sino meramente enunciativa, por tanto, podrán realizar cuantos más actos, gestiones y diligencias ser relacionen en forma directa con el objeto social y fueren conducentes al mejor desempeño de su cargo de gerentes- Para la realización de actos que no se encuentren expresamente establecidos en este contrato o no formen parte del objeto de la sociedad será necesario el tratamiento y aprobación de los mismos por la reunión de socios. Los gerentes prestarán la garantía correspondiente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 157 y 256 de la Ley 19.550 a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra. El monto y las modalidades de la garantía deben ser las que fijen las normas de la inspección General de Justicia. La garantía podrá consistir, tanto en depósito de fondos en la caja social, como en bonos, títulos, imposiciones a plazo fijo, tanto en moneda nacional como extranjera, avales de terceros, seguros de caución o de responsabilidad civil o en cualquier otra forma que se disponga. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. Esta garantía deberá cumplir con cualquier otra exigencia legal o normativa de la Inspección General de Justicia. Los obligados a constituir la garantía son los gerentes titulares. Los suplentes sólo estarán obligados a partir del momento en que asuman el cargo en reemplazo de titulares cesantes. El costo será soportado por cada gerente Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56921/25 v. 11/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

AP DESARROLLOS S.R.L.

Constitución por escritura 257 del 25/07/2025 Registro 325. SOCIOS: Jorge Ariel ACOSTA, argentino, 18/01/1983, soltero, DNI 29.921.474, CUIT 20299214746, comerciante, domiciliado en Las Heras 1602, El Talar, Tigre, Buenos Aires; Lucio Ricardo PAVON, argentino, 12/07/1974, soltero, DNI 23.491.949, CUIT 20234919491, comerciante, domiciliado en Giribone 1550, C.A.B.A. - CAPITAL SOCIAL: \$ 5.000.000, representado en 500.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a 1 voto. Suscriben: Jorge Ariel ACOSTA, 245.000 cuotas (\$ 2.450.000), es decir 49% del capital social; y Lucio Ricardo PAVON, 255.000 cuotas (\$ 2.550.000), es decir 51% del capital social. DURACIÓN: 30 años. SEDE SOCIAL: Giribone 1550, CABA; CIERRE EJERCICIO: 30/06. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles e industriales, viales, barrios, fincas, urbanizaciones; mantenimiento y remodelación de inmuebles; y realización de todo servicio y actividad relacionada a la construcción, ya sean obras públicas o privadas, en terrenos propios o de terceros. Ejecución, diseño de proyectos, dirección técnica en construcción de obras civiles, industriales, sanitarias, de electricidad y de equipamiento, por si o mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción; compraventa de todo tipo de materiales para la construcción, la electricidad y la actividad de corralón de materiales, planificación, colocación de tinglados, galpones, pisos industriales, construcciones civiles y públicas, como puentes, autopistas, etcétera, pudiendo presentarse en licitaciones privadas, públicas, nacionales, provinciales o municipales; importación, exportación y distribución de productos y materiales para la construcción. Contando asimismo con facultades para constituirse como fiduciario, fideicomisario y/o fiduciante de fideicomisos de construcción. b) INMOBILIARIA: la compraventa de inmuebles, inclusive bajo la ley de propiedad horizontal, tareas de intermediación, administración y/o alquiler de inmuebles propios y/o de terceros, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole y mediante cualquier figura admitida por las leyes argentinas, y la realización de todas clases de operaciones inmobiliarias. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título y/o matrícula habilitante. A tales fines, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato y que se vinculen con su objeto social. GERENTE: Jorge Ariel ACOSTA, fija domicilio especial en la sede social. MANDATO: por el término de duración de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 257 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 325 MAURO FILACANAVO - Matrícula: 5845 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56963/25 v. 11/08/2025

ARAN.METAL S.R.L.

1) 31/07/2025 2) BEVILACQUA LEANDRO DAMIÁN, de nacionalidad argentina, casado, comerciante, nacido el 02/08/1979, DNI 27.497.971, CUIT 20-27497971-3, con domicilio real en Humaitá 866 Frente, La Tablada, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As.; y MESSINA ALEJANDRA ELIZABETH, de nacionalidad argentina, casada, comerciante, nacida el 19/12/1977, DNI 26.491.045, CUIT 27-26491045-0, con domicilio real en Jujuy 2660, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años 4) Objeto: la fabricación, diseño, mantenimiento y reparación de productos metálicos de toda índole, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de dichos productos y materias primas relacionadas, incluyendo la comercialización mayorista y minorista, la prestación de servicios técnicos vinculados a la industria metalúrgica, y la realización de todas las operaciones comerciales, industriales y financieras que sean accesorias o complementarias a estas actividades. 5) Capital: \$ 600.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Gerente: BEVILACQUA LEANDRO DAMIAN con domicilio especial en la sede social. 7) Cierre 30/06 de cada año. 8) Sede social: Av. Triunvirato 2845, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 31/07/2025 XIMENA BELEN TURSI - T°: 147 F°: 52 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56841/25 v. 11/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AXON QUÍMICA S.R.L.

30-70996939-7, por acta de reunión de socios del 21/07/2025 y atento al vencimiento de plazo de duración de la sociedad, plazo que operará en fecha 19 de diciembre de 2026, se dispuso reformar la cláusula segunda del contrato social, la que quedará redactada del siguiente modo: "SEGUNDA: la duración de la sociedad se estableció originariamente en 20 años a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia (realizada el 19 de diciembre de 2006). Dicho término se prorroga, fijándose el nuevo término de duración de la sociedad en 20 años, a contar desde el 18 de diciembre de 2026". Autorizado según instrumento privado acta de reunión de socios de fecha 21 de julio de 2025 Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 21/07/2025 hernan espiñeira - T°: 127 F°: 12 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56931/25 v. 11/08/2025

B.A.D. HOLDING S.R.L.

Constitución: Escritura 418 del 04/08/2025, folio 1207, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Agustin German Herrera, DNI 33.522.977, 38 años, divorciado, domiciliado en Guillermo Rawson 3738 depto A, Loc La Lucila, Pdo Vicente Lopez, PBA; 2) Juan Bautista Leivar, DNI 37.844.044, 31 años, domiciliado en Azopardo 770 Piso 9 depto 3, y 3) Diego Daniel Tossi, DNI 26.157.928, 47 años, domiciliado en Juan Agustín García 1926; ambos solteros y de CABA; todos argentinos y empresarios. Denominación: B.A.D. HOLDING S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de fútbol, vóley, handball, básquet y la enseñanza de los mismos; explotación comercial del negocio de bar, confitería, cafetería y restaurante que funcione en las instalaciones, incluyendo la venta de productos alimenticios, envasados o no, bebidas alcohólicas y sin alcohol. Capital: \$ 303.000, dividido en 30.300 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Agustin German Herrera: 10.100 cuotas; Juan Bautista Leivar: 10.100 cuotas; Diego Daniel Tossi: 10.100 cuotas. Gerentes: Agustin German Herrera y Juan Bautista Leivar constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede social: Av Ingeniero Huergo 555 Locales 7 y 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 418 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1017 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56729/25 v. 11/08/2025

BALUBI S.R.L.

1) Juan Manuel Lopez Parravicini argentino 15/05/96, soltero empresario DNI 39.388.698 Avda. Chivilcoy 3656 Piso 2 Depto CABA, quien suscribe 540 cuotas; Luciana Maria Passone Simon argentina 18/01/89 soltera empresaria DNI 34.231.360 Billinghurst 1750 Piso1 Depto 3 CABA, quien suscribe 530 cuotas y Maximiliano Daniel Longo argentino 31/10/74 casado empresario DNI 24.341.185, Avda. Salvador Maria del Carril 3626 CABA, quien suscribe 520 cuotas. Todas de \$ 1000 de Valor Nominal 2) 01/08/25 4) Agüero 1468 Piso 1 Depto C CABA 5) Objeto: Gastronomía, incluyendo la fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, importación y exportación, distribución, consignación, explotación, franquicia, catering, eventos, al por mayor y menor de panaderías, bares, cafeterías, restaurantes, confiterías, pastelerías, pastas, productos panificados y heladerías. El despacho y venta de todo tipo de bebidas, productos gastronómicos, alimenticios en general 6) 99 años 7) \$ 1.600.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerentes Juan Manuel López Parravicini y Luciana María Passone Simon ambos con domicilio especial en la sede social 10) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 01/08/2025 Reg. N° 1400 Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56901/25 v. 11/08/2025

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

BECOMPANY S.R.L.

Contrato privado del 06/08/2025. Socios: CRISTIAN RODRIGO PONCE PRADO, DNI 96.376.873, CUIT 20-96376873-8, boliviano, 22/6/1993, soltero, ingeniero financiero, MARCELO AREVALO AZURDUY, DNI 96.387.984, CUIT 27-96387984-4, boliviano, 20/9/1988, casado, importador, ambos domiciliados José León Suárez 197 CABA; 3) 99 años, 4) importación, exportación, elaboración, fraccionamiento, distribución, representación, comercialización mayorista y minorista, depósito y transporte de todo tipo de productos alimenticios, en especial alimentos naturales, saludables y funcionales, tales como infusiones, té especiales, incluyendo té matcha, superalimentos, productos orgánicos, veganos, libres de gluten, con o sin azúcar añadida, y/o de características nutricionales diferenciadas, así como aceites, harinas, azúcares, leches vegetales, cereales, semillas, frutas deshidratadas, bebidas naturales, snacks saludables y afines. Podrá también realizar actividades vinculadas al desarrollo de marcas propias, envasado, packaging, etiquetado, diseño y comercialización de productos alimenticios bajo licencias o acuerdos de distribución. Además, podrá prestar servicios de asesoramiento, consultoría, marketing, logística, comercio electrónico y representación comercial en el ámbito de la industria alimentaria y del bienestar; 5) \$ 6.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: CRISTIAN RODRIGO PONCE PRADO, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 9) Capital social: \$ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: CRISTIAN RODRIGO PONCE PRADO y MARCELO AREVALO AZURDUY, 3.000 cuotas cada uno, \$ 750.000 cada uno, el 25% en efectivo. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 06/08/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56914/25 v. 11/08/2025

CORNER SANTA FE S.R.L.

1) 22/07/2025. 2) Martín Alfredo TUMA, argentino, nacido el 21/3/1971, D.N.I. 21.986.673, divorciado, Abogado, domiciliado en calle Maestro Ángel D'Elía 1319, Ciudad y Partido de San Miguel, provincia de Buenos Aires; Bárbara BENNARDI, argentina, nacida el 24/11/1970, D.N.I. 21.915.607, divorciada, Abogada y Martina TUMA, argentina, nacida el 15/07/2000, D.N.I. 42.835.873, soltera, estudiante, las dos últimas domiciliadas en calle Gustavo Flaubert 950, Barrio Chacra Alcalá, Bella Vista, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires; 3) "CORNER SANTA FE S.R.L." 4) Avenida Álvarez Thomas 2825, Piso 9º, departamento "C", C.A.B.A. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones e inversiones inmobiliarias, desarrollo y comercialización de edificios, incluyendo compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamiento de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, especialmente fideicomiso, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios; b) CONSTRUCTORA: Edificación, construcción, remodelación de obras en terrenos propios o de terceros incluyendo la construcción y/o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles o edificios para su posterior venta, limpieza de obra e inmuebles; celebración de contratos de locación de obras, la ejecución y realización de planes urbanísticos y todo lo relacionado con la construcción, obras públicas y privadas; c) COMERCIALES: Mediante la compraventa, alquiler, importación y exportación de máquinas y equipos como así también materiales y/o productos para desarrollar las actividades mencionadas en los puntos anteriores; y d) INTERVENCION EN FIDEICOMISOS: Celebrar y suscribir todo tipo de contratos de fideicomisos en carácter de Fiduciaria, y/o en su caso como Fiduciante o fideicomisaria, bajo cualquier forma o condición.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 7) El capital social es de PESOS UN MILLON dividido en CIEN cuotas sociales de DIEZ MIL PESOS valor nominal cada una y un voto por cuota, Martín Alfredo TUMA, suscribe DIEZ cuotas; Bárbara BENNARDI, suscribe CUARENTA Y CINCO cuotas; y Martina TUMA, suscribe CUARENTA Y CINCO cuotas. 8) La administración de la sociedad será ejercida por un miembro o más, lo mismo que el uso de la firma social con el cargo de GERENTE.- por todo el término de duración de la sociedad, 9) El ejercicio social finaliza el 30 de junio de cada año.- 10) La fiscalización de la sociedad será ejercida por los socios en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550.11) GERENTE Martín Alfredo TUMA quien constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N°232 de fecha 22/07/2025 Reg. N°18

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/08/2025 N° 56565/25 v. 11/08/2025

ELCILAV S.R.L.

Se constituye sociedad por esc. N° 170 de fecha 07/08/2025, Reg. 1175 de CABA, SOCIOS: Miguel BERENSTEIN, argentino, nacido el 31/12/1941, comerciante, DNI 4.387.411, CUIL/T 20-04387411-0; y Beatriz Raquel FRIDERICO, argentina, nacida el 1/12/1944, comerciante, DNI 5.006.957, CUIL/T 27-05006957-0, ambos cónyuges domiciliados en Virrey Olaguer y Feliú 2461 piso 7 depto A, de CABA; "ELCILAV S.R.L.", por el plazo de 99 años, sede social en Virrey Olaguer y Feliú 2461 piso 7 depto A, de CABA. OBJETO SOCIAL: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: comercialización (mayorista y/o minorista), importación, exportación, comisión, representación, depósito y distribución de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos eléctricos y electrónicos, sus repuestos, accesorios y componentes.- Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes y debidamente matriculados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- CAPITAL SOCIAL: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Miguel BERENSTEIN: 5.000 cuotas, Beatriz Raquel FRIDERICO: 5.000 cuotas.GERENTE: Miguel BERENSTEIN, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 170 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1175

JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56592/25 v. 11/08/2025

FBLK SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

cuit 30716149877 por acta del 08/08/2025 se aprobo la renuncia del gerente: Flavio Leonardo Biondi y se designo gerente a Agustin Biondi con domicilio especial en Neuquen 1060 piso 6 depto f de caba asimismo se aprobo reformar art 3 del estatuto quedando asi: a) Servicios Transporte de todo tipo de mercaderías, Todo tipo de servicios relacionados con la limpieza, conservación, higienización, refacción, renovación, restauración, mantenimiento, reparación, desinfección, desratización, asepsia, esterilización, fumigación, recolección de residuos, su tratamiento y traslado, de todo tipo de oficinas públicas, privadas, sus departamentos y dependencias, hospitales públicos, centros de salud públicos y/o privados, empresas públicas y/o privadas, a través de cualquier forma de contratación. B) Comercial e Industrial: Compra, venta, importación, exportación, de todo tipo de producto susceptible de ser importado Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 08/08/2025 Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56845/25 v. 11/08/2025

FERTIL WAY S.R.L.

Por Instrumento Privado de fecha 06/07/2025, celebrado en la Ciudad de Moreno, Provincia de Buenos Aires. Los Socios: JUAN RODRIGO MARTÍN, DNI 33.427.567, casado, 16/01/1988, empresario, domiciliado en calle Alberdi 975, San Antonio de Areco, Provincia de Buenos Aires; y ZACARÍAS DAVID LEONE, DNI N° 27.822.153, casado, 13/12/1979, comerciante, con domicilio en Avenida Los Quilmes 835, Planta Baja, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación y comercialización mayorista y minorista de productos agroquímicos, fitosanitarios, fertilizantes, bioinsumos, productos biotecnológicos, coadyuvantes, inoculantes, semillas, productos químicos, maquinaria y herramientas agrícolas, repuestos, y toda otra clase de bienes relacionados con la producción agropecuaria. b) INDUSTRIALES: Desarrollo, fabricación, formulación, fraccionamiento, envasado e investigación de productos agroquímicos, químicos, biológicos, biotecnológicos y afines, incluyendo la instalación, operación y explotación de plantas industriales propias o de terceros para tales fines. c) SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría técnica, investigación y desarrollo, capacitación, asistencia y gestión para el sector agropecuario, tanto en el país como en el extranjero. d) REPRESENTACIÓN Y AGENCIA: Actuar como representante, agente, comisionista, distribuidor o concesionario de firmas nacionales o extranjeras vinculadas al objeto principal. e) PUBLICIDAD Y MARKETING: Servicios de marketing digital, publicidad, diseño, difusión de productos propios o de terceros por medios gráficos, audiovisuales o electrónicos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes o por este estatuto que se vinculen directa o indirectamente con su objeto. Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 de cuotas de \$ 1 cada una, suscribiéndolas los socios

en la proporción: JUAN RODRIGO MARTÍN, 1.000.000 cuotas (50%); ZACARÍAS DAVID LEONE, 1.000.000 cuotas (50%). Integradas al 25%. Administración y Representación: Gerente JUAN RODRIGO MARTIN quien fija domicilio especial en la calle Cerrito 1266, piso 4, oficina 18 y 19, Ciudad de Buenos Aires. Gerente Suplente ZACARÍAS DAVID LEONE quien fija domicilio especial en Avenida Los Quilmes 835, Planta Baja, Bernal, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, ambos por tiempo indeterminado. Fiscalización: conforme lo prescripto en art. 55 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Presidente Roque Sáenz Peña 720, Piso 5, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Instrumento Privado de fecha 06/07/2025
Leandro Damian Arrieta - T°: 136 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56723/25 v. 11/08/2025

HOLDING NICOLINO S.R.L.

Constitución SRL: 1) Socios: Federico Daniel Nicolino, nacido el 28 de diciembre de 1983, de estado civil soltero, empresario, de nacionalidad argentina, DNI 30.588.755, CUIL 20-30588755-3, domiciliado en la calle Doctor Guillermo Zancocchia N° 8, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba; y Daniel Alberto Nicolino, nacido el 28 de febrero de 1958, de estado civil casado, empresario, de nacionalidad argentina, DNI 12.090.875, CUIT 20-12090875-9, domiciliado en la calle Zancocchia N° 8, ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba. 2) Sociedad constituida por instrumento privado de fecha 08/07/2025 3) Denominación Social: HOLDING NICOLINO S.R.L. 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades, dentro y fuera del país: la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; el otorgamiento de garantías y fianzas a favor de terceros a título oneroso o gratuito; la participación en otras sociedades por acciones; la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros; contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital Social: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 y un voto cada una. 8) Órgano de administración: 1 o más gerentes por plazo indeterminado. 9) Gerente Titular: Federico Daniel Nicolino; Gerentes Suplentes: Daniel Alberto Nicolino, Agustina Reigosa, Hugo Atilio Nicolino y Susana Beatriz Villanueva. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial: en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizada según instrumento privado Contrato Social de fecha 08/07/2025. Autorizado según instrumento privado Escritura de fecha 08/07/2025

Vanina Mabel Veiga - T°: 66 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56728/25 v. 11/08/2025

HUDSON LIMPIA S.R.L.

Por instrumento privado del 6/8/25. Néstor Facundo Gerez, DNI 30.426.428, nacido 16/8/83 y Jimena Paula Villalobos DNI 31.575.561, nacida 7/3/85, ambos solteros, argentinos, comerciantes y domiciliados en Catamarca 1427, Quilmes Oeste, Prov Bs As. Plazo 99 años Sede Maipú 325 Piso 4 Dpto D CABA Objeto: brindar servicios de limpieza de inmuebles en casas de familias, consorcios, oficinas, industrias, hoteles, restaurantes, concesionarias, barrios privados, centros de salud, bancos, centros comerciales, centros educativos, supermercados, establecimientos deportivos, como también servicios de limpieza de final de obra y/o cualquier otro relacionado. Comercialización, transformación, transporte, logística y distribución de productos de limpieza, artefactos y maquinarias relacionados, como así también cualquier tipo de insumo referido a la higiene y limpieza necesario para desarrollar las actividades descriptas. Capital \$ 1.500.000 dividido en 1.500.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Gerez y Villalobos 750.000 cuotas cada uno. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley. Cierre ejercicio 31-12. Administración-Representación Legal Uso Firma 1 o más gerentes socios o no 99 años reelegible indistinta. Gerente Jimena Paula Villalobos, domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 06/08/2025

Ivana Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56662/25 v. 11/08/2025

IMPULSA LM S.R.L.

1) 23/07/2025 2) Flavia Andrea VACAFLORES MONTAÑO, boliviana, comerciante, D.N.I. 95.577.779, CUIT 23-95577779-4, nacida el 15/06/1996, soltera, domiciliada en Pedro Goyena 2438, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Anabel Itati BEJEGA, argentina, comerciante, D.N.I. 34.564.258, CUIT 27-34564258-2, nacida el 18/06/1989, casada, domiciliada en Mosconi 2900, C.A.B.A. 3) "IMPULSA LM S.R.L." 4) Sede social: Mosconi 2900, C.A.B.A. 5) 99 AÑOS contados a partir de la fecha de su inscripción en la I.G.J.- 6) Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la importación y exportación, comercialización, compra, venta y distribución de toda clase de bienes y servicios permitidos por las disposiciones legales vigentes.- 7) El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000), dividido en UN MILLON de cuotas de UN PESO valor nominal cada una y un voto cada una suscriptas en su totalidad así: Flavia Andrea VACAFLORES MONTAÑO, suscribe Quinientas Mil (500.000) cuotas y Anabel Irati BEJEGA, suscribe Quinientas Mil(500.000) cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. 9) La sociedad prescinde de sindicatura. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. 11) Gerentes designadas: Flavia Andrea VACAFLORES MONTAÑO y a Anabel Itati BEJEGA; quienes constituyen domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N°61 de fecha 23/07/2025 Reg. N°424 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 11/08/2025 N° 56888/25 v. 11/08/2025

INTER P&CH S.R.L.

Por escritura del 06/08/2025, Registro 2183 Cap. Fed. 1) José Ernesto MAIDANA, nacido el 23/01/65, D.N.I. 17.300.806, C.U.I.T. 20-17300806-7, domiciliado en Santa Catalina 4959, Gregorio Laferrere, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., y suscribe 750 cuotas; y Rodrigo Antonio SEQUEIRA, nacido el 03/09/87, D.N.I. 33.122.265, C.U.I.T. 20-33122265-9, domiciliado en Vírgenes 3555, Rafael Castillo, Pdo. La Matanza, Pcia. Bs. As., y suscribe 250 cuotas; ambos argentinos, solteros y empresarios.- 3) Sede Social: Obispo San Alberto 3796, Piso 5° Dpto. "B", CABA.- 4) 99 años.- 5) Objeto: a) Transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; taller de mantenimiento y de reparación de automotores; así como la compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos, accesorios y repuestos de vehículos automotores. La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. 7) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: José Ernesto MAIDANA, acepta cargo y fija domicilio especial en Obispo San Alberto 3796, Piso 5° Dpto. "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 2183 Juan Pablo Cuerda - Matrícula: 5692 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56597/25 v. 11/08/2025

LA CARBO S.R.L.

1) 06-08-2025. 2) Hernán Eduardo MENDEZ, nacido el 26-10-1972, comerciante, DNI 22.991.800; y Mora MENDEZ ROBLES, nacida el 01-06-2004, estudiante, DNI 45.824.099; ambos argentinos, solteros y con domicilio real y especial en Loyola 1415, Planta Baja, Dto. B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Fraccionamiento, envasado, almacenamiento, comercialización, compra, venta, importación, exportación, transporte y distribución de todo tipo de productos alimenticios. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Hernán Eduardo MENDEZ, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-04 de cada año. 8) Loyola 1415, Planta Baja, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/08/2025 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/08/2025 N° 56927/25 v. 11/08/2025

MOBILEWARNES S.R.L.

Por instrumento privado del 31 de julio de 2025. 1) Viviana Fernanda Lescano, argentina, comerciante, 31/01/1980, DNI 27910198, CUIT 27-27910198-2, soltera, domiciliada en Velez Sarsfield 5356 Munro provincia de Buenos Aires y Leonardo Alejandro Valdevit, argentino, comerciante, 18/11/1976, DNI 25559291, CUIT 20-25559291-3, soltero, domiciliado en Santa Fe 5940 Carapachay provincia de Buenos Aires. 2) MOBILEWARNES S.R.L. 3) 99 años, 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, reparación, consignación, comisión, representación, alquiler, importación, exportación de accesorios de cerrajería, parabrisas y equipamientos para el automotor. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales habilitados a ese efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social \$ 500.000.- representado por 5000 cuotas V\$ N 100.- cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Viviana Fernanda Lescano 3500 cuotas en efectivo y Leonardo Alejandro Valdevit 1500 cuotas en efectivo. 6) Gerente Viviana Fernanda Lescano con domicilio especial en la sede social Warnes 939 - CABA 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 31/07/2025

ENRIQUE ERNESTO SPINELLI - T°: 111 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56606/25 v. 11/08/2025

NEICAMP GROUP S.R.L.

Por esc 231 del 05/08/25, ante la escribana Camila GOLDMAN, Registro 2114. Analia Leticia ARAGONE, argentina, nacida el 23/12/78, comerciante, soltera, DNI 26.874.078, domiciliada en Bolivia 3729, Timbre 2, CABA; Alejandro Damián CAMPAGNA, argentino, divorciado, nacido el 22/07/81, empleado, DNI 28.620.059, domiciliado en San Pedro 1426, Villa Raffo, Pcia de Bs As; y Rodrigo NEIRA, argentino, soltero, nacido el 13/03/91, comerciante, DNI 35.976.663, domiciliado en Pasaje Doctor Alejandro Posadas 2748, CABA. Duración 99 años desde su inscripción. Objeto: la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior, de las siguientes actividades: compra, venta, fabricación, elaboración, desarrollo, creación, intermediación, distribución, importación, exportación, almacenamiento y/o envasado de todo tipo de productos, alimentos y suplementos alimentarios, nutricionales, medicinales, farmacéuticos, dietéticos, naturales, herbales, complejos vitamínicos, aditivos, probióticos y/o sus materias primas y/o cualquier producto o subproducto relacionados con el área de salud, bienestar y nutrición humana, en cual-quiera de sus formas, polvo, capsulas, glóbulos, entre otras, existentes o a crearse en un futuro. Industrializar, instalar, alterar, transformar, reformular y/o fraccionar dichos productos y todo tipo de materias primas empleadas en la elaboración de los mismos, incluyendo cualquier otra actividad complementaria, subsidiaria, derivada o conducente a esas actividades. Proyecto, asesoramiento, dirección, estrategia, gerenciamiento, financiamiento, franquicia, consultoría de desarrollo de negocios y proyectos en general relacionados con las actividades mencionadas y la prestación de todo servicio técnico y administrativo destinado a tal fin. Crear y explotar patentes y marcas relacionadas a dichos rubros y concederlas a su explotación. Investigar y desarrollar tecnologías y procesos nuevos o existentes en las materias antes expresadas. Toda actividad que en virtud de la materia corresponda ser realizada por profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos, y en los espacios habilitados a tales efectos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital \$ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de v/n \$ 1000 c/u, Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no. El mandato de los gerentes será por toda la duración de la sociedad. Ejercicio: 30 de junio. Sede: Pasaje Doctor Alejandro Posadas 2748, CABA, Gerente: Rodrigo NEIRA quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la sede social. Suscripción: Analia Leticia ARAGONE (30%), Alejandro Damian CAMPAGNA (35%) y Rodrigo NEIRA (35%). Autorizada escribana Camila Goldman.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 231 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 2114

CAMILA GOLDMAN - Matrícula: 5727 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56566/25 v. 11/08/2025

NGG SALUD S.R.L.

Por escritura del 7/08/2025 Patricio Nicolas Rodriguez (gerente) , dni 29403738, calle 53 numero 790 PISO 8 de la ciudad y Partido de la Plata Prov de Bs as, 25/04/ 1982, empresario, soltero; Pamela Veronica Vergara, 13/10/1992 ,dni 36.829673, Malaver 4916 de la localidad de Florida Oeste, partido de Vicente Lopez, prov de bs as, empresaria, soltera y Gustavo Ezequiel Del Arco, DNI 38434335, 14/12/1994, Tres Cruces 981 de la localidad de Rafael Castillo Partido de la Matanza Prov de bs as, empresaria, casado, todos argentinos 2) (99) años 3) La organización, instalación y explotación de sanatorios, clínicas, consultorios, centros médicos y establecimientos geriátricos ejerciendo su dirección técnica por intermedio de médicos con título habilitante y abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directamente con aquellas actividades médicas. Comercialización, importación o exportación, distribución de instrumentos y maquinarias relacionadas con la salud .plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 600.000 5) 31/05 de cada año 6) sede social y domicilio especial gerente: Azucena Villaflor 550 piso 26 depto 2 de caba 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. N° 335 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1527
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56844/25 v. 11/08/2025

NIETO MATERIALES S.R.L.

(33-71814919-9) Comunica que por Reunión de Socios de fecha 25/06/25 se resolvió:(i) trasladar la jurisdicción de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Buenos Aires; (ii) reformar el artículo 1 del estatuto social; y (iii) trasladar la sede social de San Martín N° 679 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a Salta N° 419 de la Ciudad y Parido de Lanús, Provincia de Buenos Aires.
Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/06/2025
CAROLINA LEDESMA - T°: 149 F°: 296 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56740/25 v. 11/08/2025

PEPOS TIENDA DE MASCOTAS S.R.L.

Constitución: 15/07/2025. 1) Socios: Sra. Luz Marina Medina, argentina, 07/06/1976, comerciante, casada, DNI 25359094, CUIT 27-25359094-2, domiciliada en El Halcón 111, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; 2) Sr. Cristian Osvaldo Diaz Acevedo, argentino, 24/11/1976, comerciante, casado, DNI 25675422, CUIT: 20-25675422-4, domiciliado en El Halcón 111, Temperley, Pcia. de Buenos Aires; 3) Sr. Christian Franco Diaz, argentino, 04/10/1999, comerciante, soltero, DNI 42432631, CUIT: 20-42432631-4, domiciliado en El Halcón 111, Temperley, Pcia. de Buenos Aires y 4) Sr. Gustavo Sebastian Diaz, argentino, 20/08/2002, comerciante, soltero, DNI 44395698, CUIT: 20-44395698-1, domiciliado en El Halcón 111, Temperley, Pcia. de Buenos Aires. 2) "PEPOS TIENDA DE MASCOTAS S.R.L."; 3) 99 años; 4) OBJETO: Explotación de pet shop y veterinaria; comercialización minorista y mayorista, distribución y transporte de alimentos, medicamentos para consumo no humano, alimentos y medicamentos para animales y mascotas, productos, accesorios, material descartable y artículos para su alimentación, gastronomía, salud, nutrición, higiene, cosmética, peluquería, embellecimiento, juguetería, indumentaria, arneses, correas, camas, colchones y todo elemento para su transporte. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos y consignaciones relacionados con su objeto social. Prestación de servicio integral para animales y mascotas, asistencia médica-veterinaria, transporte, entrenamiento, adiestramiento, paseo, cuidado, guardería, hotelería, estética, spa, peluquería, cosmética, higiene, embellecimiento, salud y nutrición por medios profesionales con título habilitante contratados a tal fin. 5) \$ 30.000.000, dividido en 30.000 cuotas de pesos un mil (\$ 1000), v.n c/u, y derecho a 1 voto por cuota. Suscripción: Luz Marina Medina 12.000 cuotas, Cristian Osvaldo Diaz Acevedo 9000 cuotas, Christian Franco Diaz 4500 cuotas y Gustavo Sebastian Diaz 4500 cuotas.- 6) Gerencia: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles, si no lo fueran. 7) 30/06. 8) Gerente: Sra. Luz Marina Medina, fija domicilio especial en sede social. 9) Sede Social: La Pampa 4790, CABA.
Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 15/07/2025
SABRINA LORENA DONADIO - T°: 141 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56977/25 v. 11/08/2025

PIJOS S.R.L.

Constitución: Escritura 422 del 06/08/2025, folio 1216, Registro Notarial 1017 de la Cap. Fed. Socios: 1) Leonardo Daniel Bragadini, DNI 28.421.238, 44 años, divorciado, domiciliado en Carlos Maria Ramirez 2442; 2) Facundo Rey, DNI 28.417.175, 44 años, casado, domiciliado en Vidal 3890 PB A; y 3) Karen Grace Pereyra, DNI 34.664.481, 35 años, soltera, domiciliada en Coronel Ramón L. Falcón 3002 Piso 1; todos argentinos, empresarios y de CABA. Denominación: PIJOS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Gestionar y realizar el transporte de pasajeros en todo el territorio nacional e internacional mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Capital: \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y de 1 voto por cuota. Suscriben: Leonardo Daniel Bragadini: 10.200 cuotas; Facundo Rey: 9.990 cuotas; Karen Grace Pereyra: 9.900 cuotas. Gerentes: Leonardo Daniel Bragadini, Facundo Rey y Karen Grace Pereyra constituyen domicilio en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Adolfo Alsina 1476 Piso 7 depto 28 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 422 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1017
Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56758/25 v. 11/08/2025

PINDO TIGRE S.R.L.

1) 06-08-2025. 2) Stephen Alfred TAYLOR, sudafricano, divorciado, nacido el 29-09-1968, empresario, DNI 94.292.742, con domicilio real en Arévalo 1793, CABA; y Luis Felipe KARAM LUDERT, venezolano, casado, nacido el 25-10-1968, empresario, DNI 93.976.059, con domicilio real en 11 de Septiembre 1555, Piso 1º, Dto. B, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo. Explotación de establecimientos agropecuarios, granjeros y forestales propios o de terceros. Administración y/o explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general, tales como avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, tambos y semilleros. Conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, compra y venta de haciendas, cereales y oleaginosas y toda clase de productos agropecuarios. La compraventa y/o permuta, importación, exportación, corretaje, comisión, representación y consignación de granos, cereales, oleaginosas, semillas, frutas, y hortalizas, hacienda, productos agroquímicos, productos veterinarios y artículos rurales. El almacenamiento o acopio y transporte de granos, cereales, oleaginosas y semillas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Stephen Alfred TAYLOR y Luis Felipe KARAM LUDERT, ambos con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Avenida Cramer 2415, Piso 12º, Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 06/08/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 11/08/2025 N° 56925/25 v. 11/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



PRO TRADE GROUP S.R.L.

CUIT 30-71886790-4. 1) Por Acta del 5/8/2025 se reforma el objeto y se reforma el artículo tercero del contrato social: TERCERO: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: la importación y exportación de productos y accesorios relacionados con artículos de marroquinería, regalaría, textil, calzado, ropas, prendas de vestir, indumentaria y otros accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias que los componen, fibras textiles y tejidos naturales o artificiales, ropa y prendas de vestir en todas sus formas permitidas por las leyes aduaneras; todo tipo de productos de electrónica de audio, video y computación, accesorios para teléfonos, cargadores, productos eléctricos para el hogar, cargadores, productos de ferretería, herramientas livianas y herramientas de mano. Toda actividad que la materia lo requiera contratará a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 220 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1300

LIONEL NORBERTO ACQUARONE - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56962/25 v. 11/08/2025

PUBLICIDAD E IMAGEN S.R.L.

CUIT 30-71648416-1. Escritura 123 del 07/08/2025 folio 706 del Registro 2115 protocolizó Acta Reunión de Socios del 06/08/2025, por la que: I) Reforma Objeto Social - artículo 4° del Contrato Social: Producción y Representación artística; Producción; Edición, distribución y venta de Películas y Medios Audiovisuales; Entretenimiento, concursos y/o sorteos; Licencia de imágenes y/o sonidos; Grabación, producción, fabricación, comercialización, exportación y edición de contenidos en soportes: Edición y producción de materia musical; y Prestación, explotación de servicios informáticos y desarrollo de portales. II) Se traslada la sede social a la calle Echeverría 2636, 8° "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2115

Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56580/25 v. 11/08/2025

RAGS N'ROLLS INTERNATIONAL S.R.L.

Contrato privado del 07/08/2025. Socios: Patricia Andrea Pantoja Fariña, DNI 32.054.725, CUIT 27-32054725-9, 09/07/1986, argentina, comerciante, soltera, Pasaje Pieroni 542, Frias, Santiago del Estero, y Jesse Jhosafat Terán Tintilay, con cédula de identidad del Estado Plurinacional de Bolivia 5764156, CDI 23-60489059-4, 19/07/1995, boliviano, comerciante, soltero, Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 CABA; 3) 99 años, 4) fabricación, confección, importación, exportación, compra y venta al por mayor y por menor, armado, diseño, producción, elaboración, reparación, comercialización, consignación, representación y/o distribución, de todo tipo de ropa, prendas de vestir, indumentaria, artículos y accesorios para bebés y/o niños y/o adultos nueva y usada, así como también importación y/o exportación de materias primas, mercaderías, productos y/o subproductos relativos a la industria textil; 5) \$ 6.000.000, 6) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, designados por tiempo indeterminado, siendo reelegibles; 7) 31/12 de cada año, 8) Gerente: Patricia Andrea Pantoja Fariña, domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 2568 Piso 6 departamento 22 de CABA; 9) Capital social: \$ 6.000.000, dividido en 60.000 cuotas de \$ 100 VN cada una, un voto por cuota, que se suscribe e integra: Patricia Andrea Pantoja Fariña, 300 cuotas, \$ 75.000, Jesse Jhosafat Terán Tintilay, 5700 cuotas, \$ 1.425.000. es decir, el 25% en efectivo.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 07/08/2025

SANTIAGO JOSE GOROSPE - T°: 87 F°: 150 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56930/25 v. 11/08/2025

RIO DESIGN S.R.L.

Eliás David ROMANO YASSIN, argentino, nacido el 24/01/80, DNI 27.940.100 y CUIT 20-27940100-0, y Vanesa MONIS, argentina, nacida el 06/09/81, DNI 29.076.075 y CUIT 27-29076075-0, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Echeverría número 1978, CABA 2) Esc. 350 del 6/8/2025 folio 1536 Registro 1055 CABA Esc. adscripto Ariel Feiguin. 3) "RIO DESIGN S.R.L."- 4) calle Arenales 1397 CABA. 5) Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de la compra y venta, fabricación, elaboración, diseño, desarrollo, comercialización, exportación e importación de todo tipo de mobiliario para el hogar, oficinas y comercios, objetos de decoración y ropa de cama.- 6) 99 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 10.000.000 representado por 1.000.000 CUOTAS de \$ 10 cada una de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Eliás David ROMANO YASSIN suscribe 500.000 cuotas, que importan \$ 5.000.000 y Vanesa MONIS suscribe 500.000 CUOTAS, que importan \$ 5.000.000. Este capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25% o sea la suma de \$ 2.500.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios o no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/5 de cada año. 10) Quedan designados gerentes Eliás Davis Romano Yassin y Vanesa Monis, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social calle Arenales número 1397 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1055
Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56559/25 v. 11/08/2025

RODANTE FOODS S.R.L.

Por escritura del 07/08/2025 se constituyó la sociedad. Socios: Jorge Isaías DELGADO CANCINO, nacido el 17/04/2004, empresario, DNI 95.911.135, CUIT/CUIL 27-95911135-4, domicilio en Bonpland 2187, 6° piso, 10.000 cuotas y Lorena María VELASCO RUBIO, nacida el 03/01/1975, DNI 96.341.999, CUIT/CUIL 27-96341999-1, ingeniera petrolera, domicilio en Billingham 2129, 7° piso, depto "E", 10.000.- cuotas, ambos venezolanos, solteros y vecinos de CABA; Plazo: 30 años; Objeto: La explotación de elaboración, producción, comercialización, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados, como así también los insumos para su fabricación. Podrá realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, con o sin financiación, actividades y negocios de venta directa de alimentos, producción, distribución y transporte de materias primas y sustancias alimenticias manufacturadas, realizar operaciones afines y complementarias, como así también la explotación de locales, venta directa y/o supermercados. Cuando la actividad así lo requiera la misma será realizada por profesional con título habilitante contratado a tales efectos; Capital \$ 2.000.000, dividido en 20.000 CUOTAS de Valor Nominal CIENTO PESOS cada una, Cierre de ejercicio: 31/08; Gerentes: Jorge Isaías DELGADO CANCINO y Lorena María VELASCO RUBIO, domicilio especial en la sede; Sede: Bonpland 2187, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 267
María Florencia Lepez Matinati - Matrícula: 5290 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56847/25 v. 11/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SMART GREEN S.R.L.

Por escritura 209 del 06/08/2025, Reg. 1180, Federico SCHAPPI, argentino, nacido el 22/06/1997, soltero, empresario, DNI 40.543.940 y CUIT 23-40543940-9 y domicilio en Intendente Eduardo A. Bossi 627, Localidad y Partido de Moreno, de Buenos Aires; y Leandro DIOS MOREIRA, argentino, nacido 14/06/1996, soltero, empresario, DNI 39.870.914 y CUIT 24-39870914-0, y con domicilio en Reverendo Padre Arellano 710, Localidad y Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, constituyeron "SMART GREEN SRL". Duración 99 años. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comercialización E Insumos Agroindustriales y Tecnológicos. Importación, exportación, fabricación, fraccionamiento, distribución, consignación y venta (mayorista y minorista) de abonos, fertilizantes, nutrientes, polímeros hidroabsorbentes y derivados. Comercialización y distribución de insumos para sistemas de vigilancia o monitoreo. 2) Asesoramiento Integral. Realización de trabajos de jardinería, mantenimiento de espacios verdes, movimiento y nivelación de suelos, plantación de césped. Comisionista de ventas y representación comercial tanto a nivel nacional como internacional. Organización de canales de distribución, estudios de mercado, relevamientos, asistencia técnica, campañas publicitarias y promoción de marcas/productos, sin prestación de asesoramiento exclusivo sujeto a título profesional habilitante. Participación en licitaciones públicas o privadas (nacionales o internacionales), individualmente, asociada o en uniones transitorias de empresas (UTE). 3) Construcción y Obras Civiles. Ejecución, reparación, mantenimiento, mejora y construcción de toda clase de obras públicas y privadas: obras de ingeniería civil, edificaciones residenciales, clubes de campo, clubes deportivos, barrios privados y canchas deportivas. 4) Actividad Inmobiliaria. Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, explotación, urbanización, loteo y subdivisión de bienes inmuebles (urbanos y rurales). Administración de barrios privados, clubes de campo y alquiler de canchas deportivas. Celebración de todo tipo de contratos civiles, comerciales, financieros, industriales o de asociaciones necesarias o convenientes para el desarrollo del objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscripto así: Federico Schappi suscribe 9.000 Cuotas Sociales, y Leandro Dios Moreira 1.000 Cuotas Sociales. Cada socio integra el 25% en el acto de constitución y el saldo en el plazo de 2 años. Sede Social y domicilio especial de todos los directores: calle Teniente General Juan Domingo Perón número 1547, Piso 9°, Departamento "E" CABA. Dirección, Administración, Representación legal y uso firma social: estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, quienes durarán en sus cargos por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Federico SCHAPPI. Cierre Ejercicio: 30/04 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 06/08/2025 Reg. N° 1180
Natalia Kent - Matrícula: 4812 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56889/25 v. 11/08/2025

TRANSPORTES LARA S.R.L.

Por instrumento privado del 31 de julio de 2025. 1) Patricia Mónica Araujo, argentina, comerciante, 22/09/1962, DNI 16055365, CUIT 27-16055365-6, soltera, domiciliada en Alvear 6136 B° UTA San Martin provincia de Buenos Aires y Luis Alberto Ramirez Araujo, argentino, comerciante, 07/08/1988, DNI 33859473, CUIT 23-33859473-9, soltero, domiciliado en Alvear 6136 B° UTA San Martin provincia de Buenos Aires. 2) TRANSPORTES LARA S.R.L. 3) 99 años, 4) Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el servicio de transporte y distribución de productos alimenticios, mercaderías y cargas generales. Todas las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales habilitados a ese efecto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital Social \$ 500.000.- representado por 5000 cuotas V\$ N 100.- cada una con derecho a 1 voto por cuota. Suscriben: Patricia Mónica Araujo 3500 cuotas en efectivo y Luis Alberto Ramirez Araujo 1500 cuotas en efectivo. 6) Gerente Luis Alberto Ramirez Araujo con domicilio especial en la sede social sita en Capdevila 3016 3° A CABA 7) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 31/07/2025
ENRIQUE ERNESTO SPINELLI - T°: 111 F°: 83 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56605/25 v. 11/08/2025

WINEKEY HOUSE S.R.L.

Constitución SRL Escritura 57 del 04/08/25. Esc. Jorge Luis Vitangeli. SOCIOS: Gustavo Hernán BONAMINO, argentino, 8/10/61, DNI: 14569657, soltero, Licenciado en Comunicación Social, y con domicilio en San José de Calasanz 550, 6° piso de CABA; Vincenzo Alberto ZITA, italiano, 13/03/70, DNI: 93707374, soltero, Empresario, con domicilio en Lote 344 del Barrio Privado Santa Teresa del Complejo Villanueva con frente a Besares 3071 de Benavidez, Tigre, Pcia. Bs.As.; Gonzalo María LECOT, argentino, 24/11/80, DNI: 28640725, soltero, Empresario, con domicilio en Gorriti 3824 de CABA y Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN, uruguayo, 23/03/82, DNI: 92816145, soltero, Empresario y con domicilio en Tarija 3378, planta baja, dpto "B" de CABA. SEDE SOCIAL: Gorriti 3824 de CABA.- PLAZO: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, la explotación como EMPRESA de las siguientes actividades que conforman un conjunto de categorías de actos jurídicos, el que es indicado de modo preciso y determinado, (no siendo exigible que dichas categorías de actos jurídicos sean conexas o guarden relación entre ellas, conforme al artículo 61 de la Resolución General 15/2.024 de IGJ), y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social a saber: a) Mediante la compra, venta, distribución, intermediación, importación y exportación, tanto al por mayor como menor, de todo tipo bebidas alcohólicas y sin alcohol, de vinos y productos derivados de la vid; de aceite de oliva y sus subproductos y derivados, producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento y envase de los productos que comercializa; de productos y equipamientos gastronómicos, accesorios y utensillos para cocinas, bazar y cristalería; de productos alimenticios e insumos en general, pudiendo comercializar los mismos a través de establecimientos como restaurante, bares, confiterías, pizzerías y cafeterías como también a través de tiendas online.- La distribución y entrega a domicilio de bebidas y productos alimenticios, regalos empresariales, logística en entrega de pedidos, atención a vinotecas.- b) La explotación comercial de negocios del ramo de restaurante, bar y confiterías venta de toda clase de productos alimenticios, despacho de bebidas con o sin alcohol, producción y elaboración de toda clase de productos preelaborados y elaborados del rubro gastronómico, pudiendo importar todo producto necesario para el desarrollo del objeto social.- c) Suscribir contratos de franquicia en carácter de franquiciante con terceros interesados, su comercialización y explotación para la realización de las actividades incluidas en el objeto, bajo el sistema de "franchising" o "franquicia comercial" tanto en el ámbito del país como en el exterior. d) Realizar emprendimientos comerciales de todo tipo, tales como instalación, explotación y aprovisionamiento de comercios en todos los rubros de marcas y patentes, de todo tipo de eventos públicos y privados, en especial, los musicales y deportivos y de todo aquello que se relacione con el desarrollo del objeto social. Podrá prestar todo tipo de servicios relacionados con las actividades mencionadas con anterioridad y realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. La sociedad podrá explotar, comprar, vender, arrendar bienes inmuebles y muebles para cumplir con su objeto social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto. CAPITAL: \$ 5000000 en 5000 cuotas de \$ 1000 de valor nominal y 1 voto c/u. Gustavo Hernán BONAMINO suscribe 1250 cuotas; Vincenzo Alberto ZITA suscribe 500 cuotas; Gonzalo María LECOT suscribe 2000 cuotas y Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN suscribe 1200 cuotas. ADMINISTRACION/ REPRESENTACION: 1 o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por plazo social. FISCALIZACION: A cargo de los socios. CIERRE: 31/05. GERENTE: Walter Alexis Horacio David AMARAL KOHN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en el real denunciado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1780

Jorge Luis Vitangeli - Matrícula: 4399 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56556/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION UNION FRANCESA DE EX COMBATIENTES ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-68212261-3 Asociación Civil - Asociación Unión Francesa de Ex Combatientes - Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 04/09/2025 a las 18 hs, en primera y 19 hs. en segunda convocatoria en Santiago del Estero 1435 C.A.B.A. Orden del Día: 1) Elección de autoridades de la Asamblea: Presidente y Secretario; 2) Designación de dos socios para firmar el acta; 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y destino del resultado del ejercicio económico cerrado el 30/06/2025; 4) Elección de tres (3) escrutadores; 5) Elección de los miembros titulares de la Comisión Directiva en reemplazo de quienes finalizan su mandato o han fallecido; 6) Elección de tres (3) revisores de cuenta por un año”.-

Designado según instrumento privado acta directiva de fecha 17/08/2023 SERGE EMILE LETEUR - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56590/25 v. 11/08/2025

CAMANA S.A.C.I.I.F.C.A.

CUIT 30661559485 CAMANA SACIIFCA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA “Convocase a los Señores Accionistas de CAMANA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en su caso para el día 29 de agosto de 2025 a las 16 horas en la sede de San Martín 558 – 4to piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Motivo de la convocatoria fuera de termino. Consideración de los Estados Contables finalizados el 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024.2. Asignaciones al Directorio. Aprobación de su gestión. 3.Destino de los resultados de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 4 Fijación del número y elección de Directores titulares y Suplentes por dos ejercicios cuyo mandato ha vencido. 5.Elección de Sindico titular y suplente. 6.Consideración de la venta del Inmueble de la Sociedad, ubicado en Av. Libertador 2555 – 1er. Piso A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7.Autorizaciones para publicar la convocatoria. 8. Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio Acto seguido se aprueba por unanimidad el Orden del Día arriba transcrito y se autoriza al Escribano Eduardo Guillermo Gowland y/o Melina Sol Vivares a realizar las publicaciones de ley en el Boletín Oficial. Sin mas asuntos para considerar se levanta la sesión, habiéndose aprobado lo actuado por unanimidad.

Designado según instrumento público Esc. N° 695 de fecha 13/10/2022 y sus Esc. Complementarias N° 255 de fecha 2/5/2023 y N° 304 de fecha 24/5/2023 - Reg. N° 94 OSCAR LUIS GOSIO - Síndico

e. 11/08/2025 N° 56912/25 v. 18/08/2025

I LED ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71474138-8. I LED ARGENTINA SA. Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria a celebrarse el día 29/08/25, a las 15 hs. en 1ra. convocatoria, y a las 16 hs. en 2da. convocatoria, en Avda. Santa Fe 846, piso 11° de la CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir la correspondiente Acta de Asamblea. 2) Consideración sobre la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2025 y, en su caso, revocación de la totalidad de sus decisiones. 3) Explicación del Directorio por el retraso en el tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al día 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico n° 11 cerrado al 31 de diciembre de 2024. Tratamiento de los resultados. 5) Análisis de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Remuneraciones. 6) Designación del Síndico Titular y Suplente, para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 7) Designación del Auditor Externo para el ejercicio que finaliza el día 31 de diciembre de 2025. 8) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias

con relación a los resuelto en los puntos anteriores. Se deja constancia de que los Sres. Accionistas que deseen participar de la asamblea deberán registrarse con la antelación prevista en el Art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD Y ACTA DIRECTORIO de fecha 28/04/2023 JOSE ANTONIO EMPERADOR - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56600/25 v. 18/08/2025

MOLINO SUIPACHA S.A.

C.U.I.T. 30-70995066-1 Convoca a sus accionistas a asamblea general ordinaria para el día 01/09/2025 a las 14:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día a las 15:00 horas en la calle Maipú 497, Piso 4, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de la asamblea. 2) Aprobación de la renuncia del Presidente y de la gestión del Directorio. 3) Designación de nuevo directorio. 4) Otorgamiento de autorizaciones para inscribir las resoluciones adoptadas en la asamblea.-

Designado según instrumento público Esc. N° 357 de fecha 9/9/2021 Reg. N° 489 CLAUDIO DONATO - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56778/25 v. 18/08/2025

OMEGA SEGUROS S.A.

CUIT 30-50006263-7. El Directorio de OMEGA SEGUROS SA convoca a los Sres. accionistas a la segunda convocatoria de Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 26/08/25 a las 10:00hs en Suipacha 1111, piso 27, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2- Elección de Director Titular y Suplente, cuyo número quedará ad referéndum de la Asamblea dentro de los límites establecidos por el Estatuto, con mandato por 3 ejercicios; 3- Designación de Síndico Titular y Suplente, con mandato para 3 ejercicios; 4- Liquidación de la sociedad por parte de su Directorio; 5- Trámites Residuales; 6- Modificación del Estatuto Social por cambio de denominación social, objeto social, cantidad de directores titulares y suplentes, cantidad de síndicos titulares y suplentes, y adecuación de diversos artículos. Texto ordenado; 7- Cambio del domicilio social; 8- Rúbrica de libros debido a su extravío: Depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas, Registro de Acciones y Accionistas, Diario y de Inventario y balances; 9- Trámite de habilitación de la CUIT ante ARCA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 61 de fecha 31/10/2000 ERNESTO EDUARDO FUCITO - Director

e. 11/08/2025 N° 56878/25 v. 13/08/2025

REINFORCED PLASTIC S.A.

30-50551084-0 Convocase a los Señores Accionistas de Reinforced Plastic S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 2025 a las 08:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Alicia Moreau de Justo 1150 Piso 3° oficina 306 A CABA, conforme al siguiente Orden Del Día: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea. 2. Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 57 cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6. Designación de Síndico Titular y Suplente. 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Consideración de las remuneraciones al Directorio. 9. Consideración de la remuneración a la Sindicatura. 10. Autorizaciones. Juan Leonardo Strada - Presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/12/2023 JUAN LEONARDO STRADA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56928/25 v. 18/08/2025

SOCIEDAD ANONIMA BARRIO PRIVADO EL AROMO

CUIT 30709791008- Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de agosto de 2025, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en calle Los Fresnos esquina Congreve (en el SUM del barrio), de la Localidad de Loma Verde, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires, (NO ES SEDE LEGAL), para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA

- 1.Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.Consideración de los documentos indicados en el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 22, iniciado el 1° de noviembre de 2023 y cerrado el 31 de octubre de 2024.
- 3.Consideración de la gestión del Directorio.
- 4.Tratamiento e inaplicabilidad por Estatuto del Art. 261, último párrafo, de la Ley 19.550
- 5.Informe de estado de situación de cobro a morosos.
- 6.Fijación del número y designación de integrantes del Directorio.
- 7.Revisión y unificación de Reglamentos existentes.
- 8.Autorización para instrumentar lo resuelto en la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/11/2023 LUIS ALBERTO MANOJA - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56838/25 v. 18/08/2025

TALLERES METALURGICOS ECHEANDIA S.A.I.C.

Correlativo 245515. CUIT 30-50399392-5. Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 01/09/2025 a las 11 hs.; y en segunda convocatoria a las 12 hs., en la sede de White 2080, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del tratamiento tardío de los ejercicios económicos cerrados el: 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Designación de directorio. 4) Elevar a tres años la vigencia del mandato de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 202 de fecha 29/05/2023 FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 11/08/2025 N° 56934/25 v. 18/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

3LOGIA S.R.L.

Cambio de Sede Social - Se comunica que los Socios de esta Sociedad, CUIT 30-71541519-0, en su reunión del día 13 de Junio de 2025, resolvió cambiar su sede social, a partir del 13 de Junio de 2025, a Av. Cabildo 3900, 7° Piso, Oficina "D" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2025
JORGE ARIEL RIVERO - T°: 62 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56780/25 v. 11/08/2025

ALAU TECNOLOGIA S.A.U.

(IGJ 1904493 / CUIT 30-71542170-0) CESIÓN DE CRÉDITOS. Se notifica en los términos del artículo 1620 y cc. del Código Civil y Comercial de la Nación a todos los acreedores, deudores y otros terceros interesados que ALAU TECNOLOGÍA S.A.U., con domicilio en Nicaragua 4677, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cedente"), ha cedido a UALA BANK S.A.U., CUIT 30-71565463-2, con domicilio en la calle Nicaragua 4677, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires ("Cesionario"), las carteras de créditos identificadas como Lotes N° 120, 121 y 122 de fecha 22/07/2025 y Lotes 123 y 124 de fecha 30/07/2025, conforme el detalle de deudores y operaciones crediticias identificadas en las comunicaciones de cesiones emitidas bajo la Oferta Marco de Cesión de Créditos W01/2023 del 2/11/2023 enviada por el Cedente, y aceptada por el Cesionario en la misma fecha. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos cedidos, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, será el Cesionario.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 52 de fecha 17/5/2023 NICOLAS BELGOROSKY - Presidente

e. 11/08/2025 N° 56842/25 v. 11/08/2025

ALL PLASTIC S.A.

Sociedad sin CUIT. Publicación para regularizar situación ante ARCA.- Por Acta de Asamblea del 15/01/2025, se resolvió por unanimidad: Aprobar la Cesación del cargo por vencimiento de sus mandatos del Directorio: Presidente: Brian Iván Knobel, Vicepresidente: Melanie Knobel, Director Suplente: Matías Giantomasi y Designar en el cargo: Presidente: Carlos Edgardo KNOBEL, Vicepresidente: Beatriz Laura COPPOLA; Director Secretario: Brian Iván KNOBEL, Director Suplente: Marcelo LEAR VALLEJO, quienes fijan domicilio especial calle Senillosa 33, piso 15, oficina "C", CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 15/01/2025 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56781/25 v. 11/08/2025

ALLCARD S.A.

CUIT: 30-71407184-6. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 11/11/24 se renovó al directorio: Agustín Canosa Martínez (Presidente) e Iván Matías Daniele (Director Suplente,) ambos con domicilio especial en Caboto 630 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2024
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56755/25 v. 11/08/2025

ARAOZ 1932 S.A.

(CUIT 33-71777421-9) Por Acta de Asamblea 11/06/2025 se designa: que serán electos como Presidente: Rafael Mario FRIDMAN; Director Suplente: Sergio Fabián DORFMAN, quienes fijan domicilio especial en la sede social Lambaré 1055 Piso 5° - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/06/2025

Jonathan Ezequiel Romero Alzamora - T°: 148 F°: 114 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56911/25 v. 11/08/2025

ARIZMENDI COMPUTOS S.A.

CUIT 30588311844: Por Asamblea Ordinaria del 11/3/2024 se eligió Directorio por 2 años; y por Acta de Directorio del 11/3/2024 distribuyeron cargos y fijaron domicilios especiales así: Presidente: María Laura Gloria de ARIZMENDI: Gelly y Obes 2299 Piso 13°,CABA, Vicepresidente: Juan Ignacio BIETTI, Gelly y Obes 2299 Piso 13°,CABA, Directores Titulares: Andrés Osvaldo CORONATO: Córdoba 1345, CABA y Carlos Miguel SOTOMAYOR: Conesa 1649, CABA; Director Suplente: Javier BIETTI: Gelly y Obes 2299 Piso 13°CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 11/03/2024

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 11/08/2025 N° 56622/25 v. 11/08/2025

BIG DATA ANALYTICS S.A.

CUIT 30712204326.En Asamblea Ordinaria del 06/07/2021 se elevó el capital social de \$ 150.000 a \$ 190.000 y por Asamblea Ordinaria del 06/07/2022 se aumentó el capital social de \$ 190.000 a \$ 230.000. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2022

Gustavo Gache Piran - T°: 50 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56603/25 v. 11/08/2025

BIOCAM CATERING S.A.

CUIT 30707971661

De Escritura N° 81 del 04/08/2025, folio 288, Registro 170 Cap. Fed, surge: Que por acta de asamblea de fecha 07/07/2025 se resolvió: Se renueva el mandato de los Directores, quedando éste compuesto de la siguiente manera: Director Titular – Presidente: Ricardo Nuñez. Director Suplente: Guillermo Alejandro Mauro. Ambos con domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 170

Alejandro Mario Ruiz Schulze - Matrícula: 5203 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56575/25 v. 11/08/2025

BLUEBRICK S.R.L.

CUIT 30-71772272-4. Por instrumento privado del 24/07/2025 se efectuó una CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES ONEROSA QUE NO IMPLICA REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL de la sociedad BLUEBRICK S.R.L. A) Bruno NAPOLI, argentino, nacido el 27/01/1985, soltero, hijo de Vito Napoli y de Carmen Margarita Di Vaia, contador, DNI 31.478.624, CUIL/T 20-31478624-7, domiciliado en 1° Junta 6094, Localidad de Billinghamurst, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; CEDE doscientas cuarenta cuotas (240) cuotas, de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, que representan el 50% del capital social a Martín RICCIARDI, argentino, nacido el 07/02/1975, soltero, hijo de Carlos Antonio Ricciardi y de Marisa Diana Rubin, DNI 21.363.236, CUIT 20-21363236-2, domiciliado en Conesa 45, 3er piso, dpto. "H", de CABA. B) Silvio Gabriel ARIAS, argentino, nacido el 19 de septiembre de 1976, casado en primeras nupcias con Verónica Inés Ceci, arquitecto, DNI 25.530.255, CUIL/T 20-25530255-9, domiciliado en Vidal 4429 de CABA, CEDE doscientas cuarenta cuotas (240) cuotas, de pesos mil (1.000) valor nominal cada una, que representan el 50% del capital social a Franco MOLINO, argentino, nacido el 04/11/1995, soltero, hijo de Flavio Néstor Molino y Constanza Damiana González, DNI 39.352.872, CUIT 23-

39352872-9, domiciliado en Campos Salles 1902, CABA. C) Composición actual: Capital social: \$ 480.000. Martín RICCIARDI 240 cuotas sociales que representan el 50% del capital social Y Franco MOLINO 240 cuotas sociales que representan el 50% del capital social. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas Sociales de fecha 24/07/2025

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56961/25 v. 11/08/2025

BLUEBRICK S.R.L.

CUIT 30-71772272-4. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 24/07/2025 se decidió: I) Trasladar la sede social no incluida dentro del articulado del estatuto a Campos Salles 1902, CABA. II) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTES: Bruno Napoli y Silvio Gabriel Arias renuncian al cargo de Gerentes, lo que es aceptado y aprobada su gestión mediante la suscripción del acta antes relacionada. Se designa como Gerentes a Martín Ricciardi y José Enrique Muro por el término de duración de la sociedad, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Campos Salles 1902, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 24/07/2025

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56956/25 v. 11/08/2025

BODEGA LA QUINTANA S.A.

30702997735 - Por asamblea del 26/6/25 se designo como Presidente a Cesarina Bunsow y como Director Suplente a Ángel Bunsow, ambos constituyen domicilio especial en Viamonte 610, Piso 2, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/06/2025

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 11/08/2025 N° 56898/25 v. 11/08/2025

BRF S.A.

CDI 33-71612999-9. Por resolución de fecha 26 de junio de 2025, se resolvió renovar la designación de Facundo Fernández de Oliveira como Representante Legal de la Sociedad en la República Argentina. El Representante Legal designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 26/06/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56561/25 v. 11/08/2025

BRUNPAG S.R.L.

30715188747. Cesión de cuotas del 8/8/2025. \$ 50.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 1. Bruno Alberto RIOTTI renuncia a la gerencia y junto con Paolo Alberto RIOTTI ceden cada uno sus 25000 cuotas adquiriendo Luciana ZAGARZAZU y Cesar Luis CABELLO MONTILLA cada uno 25.000 cuotas. Además se designa GERENTE a Luciana ZAGARZAZU con domicilio especial en Avenida Entre Ríos 1378 piso 4 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 08/08/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56932/25 v. 11/08/2025

CÁMARA GEOTÉRMICA ARGENTINA C.G.A - CÁMARA EMPRESARIA

CUIT 30-71651280-7. Por Asamblea del 10/04/2025 se resolvió aprobar el Balance Final de Liquidación y la Cancelación Registral. Se designó a Giorgio Stangalino como depositario de libros y demás documentación, quien constituyó domicilio especial en Av. Del Libertador 5990, Oficina 702, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 10/04/2025
LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56596/25 v. 11/08/2025

CAÑUELAS TRAVEL GROUP S.R.L.

“CAÑUELAS TRAVEL GROUP S.R.L.” CUIT 30- 71672438-3

Se hace saber que por acta de Reunión de socios del 05/08/2025 protocolizada por Esc. 92 de fecha 05/08/2025 se resolvió: 1- cesión de cuotas: Matías Gastón AXT cedió 30.000 cuotas a José Alberto AXT, (titular 80.000); cedió 10.000 cuotas a Tomás Alberto AXT (titular 10.000); cedió 10.000 cuotas a Claudia Valeria OLIVERA, (titular 10.000). todas valor nominal \$ 1. 2- Renuncia el gerente Matías Gastón AXT y se designa gerente a José Alberto AXT, con domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 2055
Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56604/25 v. 11/08/2025

CENTER BIKE S.R.L.

CUIT 30-71796444-2 Cesión de cuotas de la Sociedad CENTER BIKE S.R.L por escritura N° 36 del 29/07/2025 Capital Social \$ 1.000.000 dividido en 10.000 cuotas de Pesos valor nominal \$ 100 c/u. Maria Celeste Recupero, argentina, 21/03/1980 DNI 28.077.862, CUIL 27-28077862-7, soltera, empresaria, domicilio Ferre 6780 Caba cedió 4000 cuotas de la referida sociedad a Ezequiel Marcelo Blumtritt, argentino, 30/05/1983, DNI 30.335.351, CUIT 20-30335351-9, divorciado, empresario, domicilio Pareja 3223 Caba y 1000 cuotas de la referida sociedad a Agostina Soledad Liporace, argentina, 30/03/1991, DNI 35.971.614, CUIT 27-35971614-7, Lic. en Comercio internacional, soltera, domicilio Campana 3053 Piso 4 Dto 25 de Caba. Por Acta de reunión de socios unánime del 26/06/2025, se acepto renuncia de la gerente Maria Celeste Recupero, designándose gerente a Agostina Soledad Liporace. DNI 35.971.614 quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Chivilcoy 3095 de Caba y ejercera el cargo en forma individual e indistinta junto con el gerente designado en la constitución Ezequiel Marcelo Blumtritt. En dicha acta se resolvió también por unanimidad trasladar la sede social a la calle Chivilcoy 3095 de Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 29/07/2025 Reg. N° 585
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56602/25 v. 11/08/2025

CERVETTI S.A.

CUIT 30-70975022-0. Por 1 día por Acta de Asamblea del 25 de julio de 2025 se designa: Presidente: Ramiro Julian Lipari, DNI 33.672.703. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Ezequiel Garcia, DNI N° 23.668.621. Ejerceran su cargo por el termino de tres ejercicios. Constituyen domicilio especial y legal en Andalgalá 1562 de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 08/08/2025 Reg. N° 1374
juana ceber - Matrícula: 3531 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56903/25 v. 11/08/2025

CHAPAFERRO S.A.

30585727152 Asamblea del 18/7/2025 se eligieron directores: presidente Gustavo Javier CORRADO Suplente Mara MICHELI ambos domicilio constituido Carlos Calvo 954 piso 2 oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/07/2025
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56584/25 v. 11/08/2025

CMX S.A.

CUIT 30-71164314-8 Por Asamblea Ordinaria Nro 24 del 10/10/2024 Se designaron autoridades hasta junio de 2027 Presidente: Marcelo Horacio MAGNALARDO Director Titular: Agustina MAGNALARDO Director suplente: Ana María PUGLIESE, todos constituyeron domicilio especial en la calle Joaquín V GONZALEZ Nro. 2556 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 10/10/2024 Federico Carlos Romero - T°: 53 F°: 565 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56571/25 v. 11/08/2025

CONCIENCIA MEDICA S.A.

CONCIENCIA MEDICA S.A. CUIT N° 30-71011206-8 Por Acta de Directorio N° 30 de fecha 06/06/2025, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 06/06/2025, realizada a las 12:00 horas en Paroissien 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual resolvió designar autoridades por el término de tres ejercicios, hasta el 31/03/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Guillermo Antonio Federico La Greca, DNI N° 11.386.430, argentino, casado, medico, domiciliado Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Directora Suplente: Laura Guadalupe Paz, DNI N° 12.164.553, argentina, casada, psicóloga, domiciliada en Acassuso, Provincia de Buenos Aires. Los designados constituyeron domicilio especial en Paroissien 2506, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 30 de fecha 06/06/2025 ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56908/25 v. 11/08/2025

CUÑATAI S.A.

CUIT 30-51897413-7. Por asamblea ordinaria del 27/10/2023 designaron Presidente: Sandra Elizabeth GOODALL, con domicilio especial en calle Dr. Ricardo Rojas 401, piso 14, CABA, Vicepresidente: Cecilia María GOODALL y Director Suplente: Jorge María STEVERLYNCK, con domicilio especial en Avenida Callao 1677 4°, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 1776 PAMELA ANDREA NIZZOLI - Matrícula: 5791 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56978/25 v. 11/08/2025

DECONFORT S.A.

CUIT 30-68899187-7. Por Asamblea del 11/11/2024 se designó Presidente: Sonia Alejandra Melli; Vicepresidente: Raúl Alberto Romero; Directores Suplentes: Pablo Sebastián Romero Melli y Julia Aldana Romero Melli, quienes fijaron domicilio especial en Bolivia 4770, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 11/11/2024

María Gabriela Losada - T°: 49 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56813/25 v. 11/08/2025

DEHEZA S.A.I.C.F. E I.

30-51618667-0 Por Asamblea y Reunión de Directorio del 16/07/2025 se designó al directorio conforme se detalla: Presidente: Sebastián Pérez Olgiati; Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri; Director Titular: Andrea Emma Polzinetti; y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2025 MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56827/25 v. 11/08/2025

DIAGEO DE ARGENTINA S.A.

(IGJ 1.896.443 - CUIT 30-71512830-2). Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de julio de 2025 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Gonzalo Aguirre a su cargo de Presidente y Director Titular; (ii) mantener en tres (3) el número de directores titulares y en dos (2) el número de directores suplentes; (iii) designar al Sr. Federico Mendoza Behrens como Director Titular hasta la Asamblea de Accionistas que considere los estados contables de la sociedad al 30 de junio de 2027. Se deja constancia de que el Sr. Mendoza Behrens acepta su cargo firmando el acta de directorio de distribución de cargos y constituye domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 972, piso 7, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 17/07/2025
SALVADOR MUTTINI - T°: 140 F°: 255 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56576/25 v. 11/08/2025

DOLPHINS PILOTS S.A.

CUIT 33709977879. Por acta de directorio del 30/06/24 se resuelve trasladar la sede social de Avenida Corrientes 1922 Piso 8 Oficina 85, CABA a Manuela Pedraza 4446, CABA y por acta de asamblea del 8/07/24 se designan los miembros del directorio por vencimiento del mandato de los anteriores dejándose constancia que el directorio anterior se encontraba integrado por Presidente Graciela Olga Boggon, Director titular Alejandra Gabriela Paez y director suplente Melquiades Elvidio Ferretto quien cesa en su cargo por vencimiento del mandato y se renuevan los cargos de las señoras Boggon y Paez, quedando integrado el directorio: Presidente Graciela Olga Boggon, Director Titular Alejandra Gabriela Paez y Director Suplente Delfina Ferretto, constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 632 Piso 9 Oficina 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/07/2024 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56926/25 v. 11/08/2025

DPD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71798201-7: Comunica que: (i) por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/3/2025 se resolvió: a) Aceptar la renuncia al cargo de Directores de los señores Miguel Angel Marsili y Enrique Gustavo Gibert (ii) Designar como directores titulares a los Sres. Olivier Rene Jacques Establet y a Bruno Mazzone Tortorello y como directores suplentes a los señores Marcos Antonio Miranda Da Silva y Alain Przewozny hasta completar el mandato actual; (ii) El directorio queda compuesto de la siguiente forma: Presidente Santiago Jorge Ader, Vicepresidente: Olivier Rene Jacques Establet, Directores Titulares: Juan Pedro Ader, Paula Susana Ader y Bruno Mazzone Tortorello. Directores Suplentes: Facundo Casillas, Nicolas Lozano, Sonia Teresa Gunther, Marcos Antonio Miranda Da Silva y Alain Przewozny (iii) La totalidad de los directores designados aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Cecilia Grierson 255, piso 6°, CABA. (iii). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17/03/2025
Juan Edgardo Pringles - T°: 70 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56913/25 v. 11/08/2025

DRIXIT S.R.L.

CUIT 30-71608425-2. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2025 se resolvió: (i) aceptar y aprobar las renunciaciones de los Sres. Mariano Ezequiel Focaraccio, Maximiliano Daniel Focaraccio y Martín Hernán Giachetti a sus cargos como Gerentes Titulares de la Sociedad; (ii) establecer en tres el número de Gerentes Titulares y; (iii) designar a la Sra. María Sofía Cancelliere y al Sr. Rodrigo Monti para que ocupen los cargos de Gerentes Titulares de la Sociedad por tiempo indeterminado conjuntamente con el Gerente Titular Felix Kimball. Los Gerentes Titulares designados aceptaron sus cargos. La Sra. María Sofía Cancelliere constituyó domicilio especial en la sede social de la Sociedad sita en la calle Arévalo 1840, piso 6, CABA, y el Sr. Rodrigo Monti en la calle Juana Manso 205, piso 7, CABA. En consecuencia, la Gerencia de la Sociedad quedó constituida de la siguiente manera: Gerentes Titulares: Felix Kimball, Rodrigo Monti y María Sofía Cancelliere. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/07/2025
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56957/25 v. 11/08/2025

EL ROBLEDAL DE LOS ARROYOS S.A.

CUIT N° 30-62905837-7. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/2025 se aprobó la gestión del directorio y se reeligió por el plazo de tres (3) años, los señores Sven-Erik Piederiet, José Ignacio González de la Fuente, Santiago Gallardo y Javier Antonio Bejarano. En tal sentido, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sven-Erik Piederiet; Vicepresidente: José Ignacio González de la Fuente, Director Titular: Santiago Gallardo y Director Suplente: Javier Antonio Bejarano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3616, Piso 9, Ciudad A. Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56919/25 v. 11/08/2025

EL RUBICAN S.A.

CUIT 30-71627900-2. Por Asamblea 25/07/25: Cesó Directorio: Presidente Jorge Luis Defferrari (p) y Directora suplente María Rosa Basaldúa; Designó mismo Directorio: (ambos domicilio real/especial Montevideo 1638, piso 8, C.A.B.A.) PRESIDENTE: Jorge Luis DEFFERRARI (p); y DIRECTORA SUPLENTE: María Rosa BASALDUA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/07/2025

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56846/25 v. 11/08/2025

ESECOM S.A.

CUIT SOCIAL: 30-70774909-8. Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/07/25, se resolvió: 1) designar directorio: Presidente: Juan Radonjic y Directora Suplente Patricia Pérez. Ambos miembros aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en: Presidente: Paraguay 776.1°"B" y Directora Suplente: Pasaje Salto 4846 ambos C.A.B.A. Romina Mattenella. Abogada T° 108 F° 595 CPACF. Autorizada Acta de Asamblea del 30/07/25.-

Autorizado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 30/07/2025

Romina Carla Mattenella - T°: 108 F°: 595 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56899/25 v. 11/08/2025

ESTABLECIMIENTO METALURGICO G.C.D. S.R.L.

CUIT 30-55957429-1. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 13/06/2025 se designó como Gerentes a los socios Fabiola Elsa GARCIA y Jorge Gustavo GARCIA, en forma indistinta. Ambos fijan domicilio especial en la calle O'Gorman 3051 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 13/06/2025 Leonardo Pablo Balian - T°: 123 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56970/25 v. 11/08/2025

ESTACIÓN LIMA S.A.

30-53767985-5 Por Asamblea y Reunión de Directorio del 16/07/2025 se designó al directorio conforme se detalla: Presidente: Sebastián Pérez Olgiati; Vicepresidente: Fabián Alejandro Braghieri; Director Titular: Andrea Emma Polzinetti; y Director Suplente: Diego Gonzalo Serantes, todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 7208, Piso 15°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/07/2025

MERCEDES OCAMPOS - T°: 151 F°: 134 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56829/25 v. 11/08/2025

ESTUDIO PALMERO DE BELIZAN & ASOCIADOS S.A.

CUIT 33-68716473-9. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/04/2024, se resolvió designar autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Silvana Laura PALMERO; Vicepresidente: José Luis BELIZAN; Director Suplente: Darío Gabriel PALMERO; quienes por Acta de Directorio del 10/04/2024 distribuyen y aceptan sus cargos, y constituyen domicilio especial en la calle Reconquista 660, planta baja, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/07/2025.- Abogado Dr. FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56835/25 v. 11/08/2025

EUROAMÉRICA GROUP S.A.

30-71410352-7.- Por Asamblea y Directorio 55, ambas del 18/04/24, se reeligió Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Tommy Hulstkamp, Vicepresidente: Marcelo Andrés Ceferino Sanguinetti y Suplente: Roxana Raquel Payer. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Charcas 5258 piso 7 departamento 701 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de autorización de fecha 21/07/2025
Javier Ernesto Miguens - Matrícula: 5304 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56581/25 v. 11/08/2025

EVENTOS PYMES S.A.S.

30716788373. Por Acta de Socios del 10/06/2025 se aceptó la renuncia del Administrador Titular MARCELO GAZTAMBIDE y Administrador Suplente ALICIA NOEMI VERNA; se designaron autoridades: Administrador Titular: CHRISTIAN OSCAR DATOLA y Administrador Suplente GONZALO EDUARDO AGUSTIN. Y se resolvió cambiar la sede social a Av. La Plata 1058, Piso 9 Depto. A, CABA. Las autoridades constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/06/2025
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56777/25 v. 11/08/2025

FAVAR IMPORT S.A.

30-71103132-0. Por Acta de Asamblea de fecha 20/07/25 se resolvió trasladar la sede social por la sita en calle California 2000, Barracas, piso 1, oficina 16, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/07/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 20/07/2025 eric namios - T°: 122 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56839/25 v. 11/08/2025

FUNPAR S.A.

CUIT 30-71138269-7. Por Actas de Asamblea del 28/04/2025 y de Directorio del 17/07/2025 se designó Presidente: Jose Enrique Paricia; Director Suplente: Daniel Eduardo Beig, ambos constituyeron domicilio especial en Juan Agustín García 5715 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 17/07/2025 Yamila Vanina Gerin - T°: 140 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56960/25 v. 11/08/2025

GENPACT ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71800726-3. Por Acta de Reunión de Socios del 10/07/2025, se designó a Mariano Pablo González como Gerente Titular y Presidente, y a los Sres. Pablo Alejandro Melhem Marcote y Pablo Fernando Ferraro Mila, como Gerentes Titulares, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Juan María Gutiérrez 3765, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 10/07/2025

Maria Cecilia Glinz - T°: 126 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56880/25 v. 11/08/2025

GRUPO METALCONF S.R.L.

33-71849556-9 GRUPO METALCONF S.R.L. Se comunica que por Reunión de socios de fecha 4/6/2025 se incorpora a la gerencia actual como gerente adicional al Sr. Juan Pablo Tripodi D.N.I 22.654.226, quienes aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social. Mandato por tiempo indeterminado Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios de fecha 04/06/2025

FEDERICO MARIO BONOMO ANDERSEN - T°: 134 F°: 499 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56582/25 v. 11/08/2025

GRUPO SIES S.A.

CUIT 30-71816245-5. Por Acta de Directorio de fecha 28/07/2025 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de la calle La pampa 1510, piso 12, CABA, a la calle La Pampa número 1510, Piso 15 CABA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/07/2025

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56865/25 v. 11/08/2025

GRUPPO GAT S.A.

30-71204130-3 Por Asamblea del 04/10/2022 Edgardo Angel Forgia renunció a su cargo de Director Suplente y se reeligió Presidente a Gustavo Adrián Tarantino y se designó Director Suplente a Daniel Gustavo Arakelian, ambos con domicilio especial en la sede social de Ferre 1451 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/10/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56682/25 v. 11/08/2025

HAUSBERG S.A.

CUIT: 30-68340722-0 Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2025, se resolvió: (i) poner en liquidación a la Sociedad; y (ii) designar como liquidador al Sr. Jaime Sanchez de La-Puente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/07/2025

Damaris Martinez - T°: 128 F°: 354 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56833/25 v. 11/08/2025

HJR ANTOLICHE S.A.

CUIT 30-71560054-0. Por Acta de Asamblea del 31/05/2025, se resolvió por unanimidad designar Directorio y distribuir cargos: Presidente: Esteban Raúl Antoliche; Vicepresidente: Daniela Antoliche; Directora Suplente: Carolina Antoliche. Por Acta de Directorio del 31/05/2025, se aceptan cargos y fijan domicilio especial en la Avenida Directorio 1652, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unanime de fecha 31/05/2025

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56779/25 v. 11/08/2025

IBRO S.A.

CUIT 30-71765605-5. Por acta de Directorio de fecha 04/08/2025 se resuelve trasladar la sede social a la calle Juramento 1475 oficina 504, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/08/2025 Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56890/25 v. 11/08/2025

IMAGENES DEL SUR S.R.L.

CUIT 30-71145784-0 Por Esc 101 del 4/8/2025 Reg. 1108 CABA: I) Marcos Gustavo KILLANE, casado en 1as nupcias con Angelina Razetto, nacido el 9/3/76, DNI 25.032.680, CUIT/L 20-25032680-8, domiciliado en Sierra Fría 40, Manzana 87 Supermanzana 310, Residencial Cumbres, Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, México cedió a Ignacio Esteban PAÑART, casado en 1as nupcias con Bárbara Maria Iaccarino, nacido el 13/1/1975, DNI 24.406.396, CUIT/L 23-24406396-9, domiciliado en Loyola 1556 Piso 8 Depto "C" CABA 250 cuotas de \$ 10 VN c/u que representan \$ 2.500 Gustavo Rodolfo MANZELLA, casado en 1as nupcias con Verónica Cynthia Stübig, nacido el 28/10/1975, DNI 24.957.157, CUIT/L 20-24957157-2, domiciliado en Del Yacaré Nro 46, Barrio Los Castores, lote 72, Nordelta, Tigre, Pcia de Bs As 250 cuotas de \$ 10 VN c/u que representan \$ 2.500. Todos empresarios y argentinos. El capital social de \$ 20.000 dividido en 2.000 cuotas de \$ 10 V/N c/u, queda distribuido así: Ignacio Esteban PAÑART: 750 cuotas por \$ 7.500; Gustavo Rodolfo MANZELLA: 750 cuotas por \$ 7.500 Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO 500 cuotas por \$ 5.000. II) Se cambio la sede social a Esmeralda Nro. 909 Tercer Piso Oficina B CABA y se reeligieron como Gerentes a Ignacio Benito SPAGNOLI JARAMILLO y Gustavo Rodolfo MANZELLA quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. III) Se modifico el Art 4 que quedo redactado así: "CUARTO: El capital social es de Veinte Mil Pesos dividido en Dos Mil Cuotas de Diez Pesos Valor Nominal cada una y un voto por cuota Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1108

Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56947/25 v. 11/08/2025

IMPOTEKNO S.A.S.

CUIT 30716508265. Acta: 3/7/25. Organismo de administración: Renuncia de: Titular: Alexa Y. Santana Arteaga y Suplente: Jorge G. Canales Arteaga. Se designa: Titular: Jorge G. Canales Arteaga y Suplente: Alexa Y. Santana Arteaga, ambos domicilio especial: Sarmiento 2872, CABA. Autorizado por acta del 3/7/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56697/25 v. 11/08/2025

INSTITUTO BIOQUIMICO PRIVADO S.A.

CUIT 30-64234911-9. En la Asamblea General Ordinaria del 10/04/2025, se resolvió en forma unánime designar Presidente a Graciela Di Nucci, Vicepresidente a Ángel Gilardoni, Directores Titulares a Lorena Gilardoni, Marisa Gilardoni, Hugo Carlos Benítez Abdala, Gastón Pagniez y Felix Aren Pagniez Gilardoni y Director Suplente a Irma Beatriz Santamaría, todos con domicilio especial en Av. Segurola 3554, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 10/04/2025

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56730/25 v. 11/08/2025

ISKAR S.A.

CUIT 30-62006424-2. Asamblea General Ordinaria 30/04/2025 se renueva el mandato del Directorio: Presidente: Nicolás Gabriel Di Miro y Directora suplente: Natalia Jimena Di Miro quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio en la sede social de Mexico 4067, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/04/2025

Analia Carmen Spatola - T°: 103 F°: 283 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56573/25 v. 11/08/2025

KROW S.A.

CUIT 33-70736627-9 En cumplimiento, art. 60 ley 19.550, se hace saber que por Asamblea del 26/06/2025 a) se aceptó la renuncia de Daniel Gustavo Vaccaro b) se eligió directorio Presidente Pablo José Ambrogi Director Suplente Enrique José Torres. Fijan domicilio especial (art. 256 ley 19.550) en Av. Córdoba 1351 piso 6 CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/06/2025

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56840/25 v. 11/08/2025

LA CAMPANA JAPONESA S.R.L.

CUIT 30-60921310-4. Por instrumento privado de 25/07/2025: 1) Jorge Alberto Dieguez, DNI 13.641.116 y Carolina Rosa Ito, DNI 21.837.939 cedieron a Jordi Dieguez, DNI 42.470.451, 1.800 cuotas y Jorge Alberto Dieguez, DNI 13.641.116, 200 cuotas. 2) se designó gerente a Jordi Dieguez, DNI 42.470.451, quien acepto el cargo y fijo domicilio especial en la sede social; 3) Cambio de sede social a la calle Quesada 5271 3° "A" CABA Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 25/07/2025

Dionicio Leonidas Paz - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 11/08/2025 N° 56972/25 v. 11/08/2025

LA MARUJA S.A.A.I.C. E I.

CUIT 30-50927988-4. En Asamblea del 10/05/2023 se designan: Presidente: Cristina Helena RAS; Directora Suplente: Laura Beatriz RAS, que aceptan y fijan domicilio especial en Pellegrini 1043 piso 1 CABA. Capital \$ 25390000 en 25390000 acciones: Cristina Helena RAS y María Luz RAS 4.231.666 cada una; y Laura Beatriz RAS, Marcia Inés RAS, Ana Virginia RAS y Fernando Luis RAS 4.231.667 cada uno. Autorizado según instrumento público Esc. N° 122 de fecha 07/08/2025 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56583/25 v. 11/08/2025

LEHUEN S.A.

30693279662. Asamblea del 8/8/2025 se acepta las renunciaciones de Presidente: Bruno Alberto Riotti y Director suplente: Paolo Alberto Riotti y se designa: PRESIDENTE: Cesar Luis CABELLO MONTILLA, domicilio especial: Billinghamurst 2481 piso 1 departamento 4 CABA; DIRECTORA SUPLENTE: Luciana ZAGARZAZU, Domicilio especial: Avenida Entre Ríos 1378 piso 4 departamento B CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/08/2025

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56958/25 v. 11/08/2025

LEVIN SOFTWARE S.A.

CUIT 30-71019714-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 21/04/2025 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Norberto Jorge Levin; Vicepresidente: Aldo Di Paolantonio; Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos: 3 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida Díaz Vélez 3873, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 21/04/2025

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56929/25 v. 11/08/2025

MAJUPEI S.A.

CUIT 30-66343792-1. Por acta de Directorio del 07/01/2025 y conforme la renuncia como Presidente Martín Joaquín Etcheverrigaray (P). Se redistribuyeron los cargos designándose como Presidente Martín Joaquín Etcheverrigaray (h), y como Director Suplente Martín Joaquín Etcheverrigaray (p), ambos con domicilio especial en French 2380, sexto piso, departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 04/08/2025 Reg. N° 1545

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56585/25 v. 11/08/2025

MALWA S.A.

30609319840 Por Asamblea del 20/03/2025, por vencimiento de los mandatos, se designó Directores titulares a Fernando Sáenz, Hernan Odriozola y directora suplente a Valentina Spinelli. Constituyen domicilio especial en Av. L. N. Alem 986 piso 10 CABA. Joaquin Odriozola. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/03/2025

Joaquin Odriozola - T°: 109 F°: 468 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56591/25 v. 11/08/2025

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

CUIT 30-71711813-4. Por Acta de Directorio del 19/02/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Ignacio Tillard al cargo de Director Titular, lo cual fue tratado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2025. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Nicolás Guaia; Vicepresidente: Tomas Vassolo; Directores Titulares: Juan Rodriguez Braun, Diego F. Azzato, Jonathan S. Esposito e Ignacio E. Méndez. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025

DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56866/25 v. 11/08/2025

MAX PAY S.A.U.

CUIT 30-71831884-6. Por Acta de Directorio del 19/02/2025 se resolvió aceptar la renuncia de Ignacio Tillard al cargo de Director Titular, lo cual fue tratado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/04/2025. Como consecuencia, el Directorio quedó compuesto del siguiente modo: Presidente: Juan Rodriguez Braun; Vicepresidente: Tomas Vassolo; Directores Titulares: Diego F. Azzato y Jonathan S. Esposito. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22/04/2025

DANIELA FERNANDA COSTANTINO - T°: 87 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56815/25 v. 11/08/2025

MDABROAD ASSISTANCE S.A.

33-71625977-9. Por resolución de Asamblea del 30/06/2025, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Director Titular y Presidente: Guillermo Castilha y Director Suplente: Cristian Valenzuela, ambos con domicilio especial en Esmeralda 1080, Piso 7° "A"; CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/06/2025 MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 11/08/2025 N° 56625/25 v. 11/08/2025

MGXXI S.R.L.

Cuit 30-71728276-7 Por Acta del 13/06/2025 y contrato del 17/06/2025 se resuelve ratificar en el cargo de gerente a Ernesto Alberto Moncada Gazdik con domicilio especial en Esmeralda 356, piso 10, oficina 31, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 17/06/2025 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 11/08/2025 N° 56933/25 v. 11/08/2025

MI CORREO EXPRESS S.A.

CUIT 30715975250. Por Acta de Asamblea del 24/06/2025. Se resolvió aceptar la renuncia al cargo de presidente de Sr Juan Manuel Funes Bige y del vicepresidente Marcelo Belsito y designar el siguiente Directorio: Presidente José Luis Ibeas, Director Suplente Julia Ramona Lizarazu. Los directores han fijado domicilio especial en la sede social sito en Julián Alvarez 1340 piso 8 "A" de CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 24/06/2025

Hernan Martin Volante - T°: 62 F°: 70 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56620/25 v. 11/08/2025

MOLINOS AGRO S.A.

CUIT N° 30-71511877-3. Se comunica, de acuerdo con lo establecido por el artículo 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio de 2025 y por reunión de Directorio de distribución de cargos de igual fecha, se resolvió la renovación parcial del Directorio, designándose como Directores Titulares a los Sres. Pablo Oscar Noceda, Luis Eduardo Palacios y Gabriel Casella; y como Director Suplente al Sr. Mariano Mazur. De igual forma, se resolvió designar como Presidente al Sr. Luis Perez Companc y Vicepresidente al Sr. Amancio Hipólito Oneto. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/07/2025

MELINA GOLDBERG - T°: 123 F°: 238 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56579/25 v. 11/08/2025

NEXT STEP WORLDWIDE S.A.

CUIT 30-71800157-5. Por Acta de directorio del 14/07/25 se resolvió trasladar la sede social a la calle Manuela Sáenz 323, Piso 6 oficina 607, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/07/2025 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56661/25 v. 11/08/2025

NOVENTIQ INTERNATIONAL ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71138428-2. En Asamblea 11/07/25, se designó por 3 ejercicios Directores Titulares a Leandro Javier Gallelli (Presidente) y Marcela Agustina Santos (Vicepresidente) y Directora Suplente a María Cecilia García, todos con domicilio especial en Paraguay 866 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 11/07/2025

JUAN PEDRO IGNACIO ROSOLEN - T°: 70 F°: 447 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56923/25 v. 11/08/2025

NUTREFEED S.A.

CUIT 30-63218271-2. En la Asamblea General Ordinaria del 11/04/2025 se resolvió en forma unánime designar, por renovación de mandato, Director Titular y Presidente a Mario Roberto Ledesma Arocena; Director Titular y Vicepresidente a Diego Martin Ledesma Arocena; Director Titular a María Eugenia Garrie Faget y Directores Suplentes a Ignacio Ledesma Arocena, María de la Paz Ledesma Arocena y María Elena Aldave, todos con domicilio especial en la calle Montevideo 1740, 1er piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 11/04/2025

GERMAN GATTI - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56867/25 v. 11/08/2025

OMAL S.R.L.

CUIT30-70794407-9.Cesión de cuotas sociales.Por Acta de Reunión de Socios N° 15, del 11/07/2024 el Sr. Oscar Federico Buckmaier, viudo, DNI M4.590.011, cede 2.750 cuotas equivalente al 18.33% del Capital Social, de \$ 10 valor nominal cada una de OMAL SRL en partes iguales a favor de Lorena Silvina Buckmaier, casada, DNI 21.509.150, Gascón 1912, San Isidro; y Andrea Fabiana Buckmaier, DNI 34712001, Corrientes 1032, Ing Maschwitz; todos argentinos, y vecinos de la Pcia. de Bs. As.Recibiendo cada una 1.375 cuotas de \$ 10 valor nominal cada cuota.Como consecuencia de la cesión de derechos las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Lorena Silvina Buckmaier 7.500 cuotas y Andrea Fabiana Buckmaier 7.500 cuotas del total del Capital. Que por la misma Acta se mantiene como Gerente a Andrea Fabiana Buckmaier.Con domicilio especial en Núñez 2636, 1°6° CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 24/07/2025 Reg. N° 623

Fernando Gonzalez Victorica - Matrícula: 3761 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56879/25 v. 11/08/2025

PAMPA LOG S.R.L.

30-71804427-4. Por Instrumento privado de cesión de cuotas y Reunión de Socios, ambas del 25/07/25: a) Adriana Claudia Gallardo cede 400.000 cuotas a Gustavo Adrián Carrizo. El capital social de \$ 5.000.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 10 v/n c/u y 1 voto por cuota queda integrado por Gustavo Adrián Carrizo con 400.000 cuotas y Guillermo Andres Gomez con 100.000 cuotas. B) Se acepta renuncia de Gerente Adriana Claudia Gallardo y suplente Guillermo Andrés Gomez, designado gerente a Gustavo Adrián Carrizo. Acepta cargo y constituye domicilio especial en Rawson 50, Piso 5, Depto. 31, CABA. C) se ratifica cambio de sede resuelto por reunión de socios del 04/06/25 a Rawson 50, Piso, Depto. 31, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 25/07/2025

MARIA VICTORIA MULLER - T°: 148 F°: 111 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56567/25 v. 11/08/2025

PASTAS ARTESANALES LA CAPITAL S.R.L.

CUIT 30-71903460-4. Por Escritura 83 del 25/7/2025 F° 302 RN 1757 de Cesión del 25/7/2025: Patricio Héctor SILVA, argentino, 30/9/1986, DNI 32.636.763, Cuil 20-32636763-0, soltero, hijo de Laureano Héctor Silva y Patricia Mabel Ceriani, empleado, Avenida José María Moreno número 873, piso 12°, departamento "A", CABA, cedió 250 cuotas de \$ 1.000 v/n a Gaston Alberto VILLASCHI, argentino, 9/8/1986, DNI 32.465.388, Cuil 20-32465388-1, soltero, hijo de Juan Alberto Villaschi y Beatriz Nancy Arestia, empleado, Pergamino número 325, piso 4°, departamento "A", CABA.- 2) El capital queda suscripto: Gonzalo Alfonso Manau 250 cuotas, y Gaston Alberto Villaschi 250 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 25/07/2025 Reg. N° 1757 MARIO ALBERTO ZIRARDINI - Matrícula: 4162 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56834/25 v. 11/08/2025

PODIC S.A.

CUIT: 30-61164439-2. Por acta del 3/7/25 resuelve: 8) Se designa Presidente: Juan Pablo Tirelli, y Director Suplente: Bernardo Tirelli, ambos con domicilio especial en Suipacha 255 piso 3 oficina F, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 28/07/2025 Reg. N° 46 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56971/25 v. 11/08/2025

RIEPAT S.A.C.I.F.A.I.

RIEPAT S.A.C.I.F.A.I, CUIT 30-50763627-2.- Asamblea General ordinaria y extraordinaria 19/12/2024 designa: PRESIDENTE: Alvarez Alicia Mabel, 27/1/1961, DNI 14666208, CUIT 27-14666208-6, Sarmiento 764, Daireaux; VICEPRESIDENTE: Alvarez Maria Fernanda, 9/6/1963, DNI 16604928, CUIT 27-16604928-3, calle 8 N° 753, Huanguelen; DIRECTOR TITULAR: Alvarez Ariel Armando, 10/11/1968, DNI 20523120, CUIT 20-20523120-0, calle 11 N° 754, Huanguelen; DIRECTOR SUPLENTE: Alvarez Luis Enrique, 21/6/1959, DNI 13.459.170, CUIT: 20-13459170-7, calle 29 N° 744, Huanguelen.- Todos argentinos y constituyen domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 19/12/2024 MARIA VICTORIA MARTINELLI PHILIPP - T°: 129 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56832/25 v. 11/08/2025

S.E.D.A. P.I.C. S.A.

30505605949. Por asamblea del 29/7/25 se designo Presidente Jorge O. Lalin, Directores titulares Gonzalo D. Lalin, Sebastián A. Lalin y Director suplente Nicolás G. Lalin. Constituyen domicilio en Cerrito 836, piso 5 departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 29/07/2025 María Florencia Zungri - T°: 106 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56587/25 v. 11/08/2025

SACINAGA S.A.

CUIT: 30-50933574-1. Por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 9/5/2025 se designan autoridades: Presidente: Roberto Carlos Bissone; Vicepresidente: Martina Taquini; Directora Titular: Marina Bissone; Director suplente: Miguel Bissone, todos con domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163, Piso 13, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 09/05/2025 Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56969/25 v. 11/08/2025

SALENTEIN FRUIT S.A.

CUIT 30-63575859-3. Por Asamblea General Ordinaria del 05/06/2025 se resolvió: (i) aprobar la gestión del directorio y (ii) designar por tres ejercicios a los Sres. Sven- Erik Piederiet, Santiago María de la Cruz Gallardo, Jose Ignacio González de la Fuente y Javier Antonio Bejarano, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Sven-Erik Piederiet; Vicepresidente: Santiago María de la Cruz Gallardo; Director Titular: José Ignacio González de la Fuente; Director Suplente: Javier Antonio Bejarano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3616, Piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2025

MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56917/25 v. 11/08/2025

SANANA S.R.L.

CUIT 30-70865129-6. Por acta de reunión de socios del 21/06/2025 ceso como Gerente Beatriz Dominga Conde. Se designo como Gerente a Alejandro Cesar ALONSO, con domicilio especial en Rincón 910, piso 8°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 377 de fecha 21/07/2025 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56586/25 v. 11/08/2025

SEED & GRAINS S.R.L.

CUIT: 30-71855005-6. Por reunion de socios del 21/07/2025 renuncio como gerente Dario Ruben CEREGHETTI. Se designo como gerente a Diego Alejandro LEGUIZAMON, ambos con domicilio especial en Bolivia 2626, CABA. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 21/07/2025 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56589/25 v. 11/08/2025

SOLUCIONES VIDRIADAS S.A.

CUIT 33-70792955-9. Por Asamblea de fecha 26/5/25, se designó el Directorio por el término de 3 ejercicios: Presidente: Silvia Cristina Margossian, Vicepresidente: Laura Cristina Babicola. Director Suplente: José Vicente Armando Babicola. Presentes, aceptan cargos y fijan domicilio especial en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 1134 Piso 3° departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 26/05/2025

FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56836/25 v. 11/08/2025

STAVANGER ENERGY S.A.

30-71522319-4 Por Asamblea del 30/07/2025 se designó Presidente a Angel Alberto Fiorda y Director Suplente a Gabriel Alberto Fiorda ,ambos con domicilio especial en la sede social de Avenida Cramer 2276 planta baja departamento B caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/07/2025

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56681/25 v. 11/08/2025

TALLER EL BRILLO S.R.L.

33-71676752-9. Según RG 10/21 IGJ por Cesión de cuotas de 16/7/25, Walter Ezequiel Novillo, DNI 14679679 cede sus 90000 cuotas a Hernán Emilio Ferro, DNI 26631721 y Axel Novillo, DNI 40922709 cede 10.000 cuotas a Luis Miguel Busto Lobo, DNI 32127585; queda el Capital: \$ 100000 dividido en 100000 cuotas sociales de \$ 1,- valor nominal c/u: Hernán Emilio Ferro 90.000 y Luis Miguel Busto Lobo 10.000 cuotas; Walter Ezequiel Novillo renuncia como gerente; designan a Hernán Emilio Ferro, acepta el cargo por todo el plazo, domicilio especial: Zuviría 5292, Caba; pasan sede a Zuviría 5292, Caba; no hay reforma; Autorizado según instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 16/07/2025

DAMIAN ARIEL SALAVE - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 11/08/2025 N° 56757/25 v. 11/08/2025

TDRSTORE S.R.L.

CUIT 33-71878135-9. Por Acta Reunión de Socios del 07/08/2025, se aprueba por unanimidad la gestión y renuncia del Sr. Enrique Martin PERELSZTEIN, al cargo de gerente. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 07/08/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56812/25 v. 11/08/2025

TELPOWER S.A.

TELPOWER S.A. con C.U.I.T. 30-70710844-0, por acta de Asamblea General Ordinaria N°69 del día 31/10/2024, se designa Presidente del Directorio al Sr. Alejandro Carlos Domecq, y como Director suplente al Sr. Hugo Claudio Pretto Todos con domicilio especial en la Av. General Paz n° 768 de la C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria n° 25 de fecha 31/10/2024

RUBEN DAMIAN RODRIGUEZ - T°: 395 F°: 53 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56831/25 v. 11/08/2025

TINUVIEL S.A.

CUIT 30-70904206-4. Por acta del 1/7/25 se designan Presidente: Juan Pablo Fichera, y Director Suplente: Carlos Damián Fichera, ambos fijan domicilio especial en Reconquista 656, piso 3, departamento B, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/08/2025 Reg. N° 23

Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56696/25 v. 11/08/2025

TRUNIL S.A.

CUIT 30-69095331-1 Hace saber que por acta de directorio N°61 de fecha 22/05/2025 y por acta de asamblea N° 37 de fecha 22/05/2025, se resolvió reelegir como Director Titular y Presidente a Francisco Varela Blanco y como Director Suplente a Víctor Tekiel, por el término de dos ejercicios. Asimismo los miembros designados constituyen domicilio especial en la Av. Corrientes 1125 Piso 4 oficina B C.A.B.A Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 37 de fecha 22/05/2025

ALEJANDRO DANIEL ASSORATI - T°: 347 F°: 183 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56959/25 v. 11/08/2025

UN ROBLE S.A.

CUIT N° 30-71670584-2. Por Asamblea General Ordinaria del 03/06/25 se resolvió reelegir a los actuales miembros del directorio por el plazo de tres (3) años, los señores Sven-Erik Piederiet, Santiago Gallardo, José Ignacio González de la Fuente y Javier Antonio Bejarano. En tal sentido, el directorio queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sven-Erik Piederiet; Vicepresidente: Santiago Gallardo, Director Titular: José Ignacio González de la Fuente y Director Suplente: Javier Antonio Bejarano. Todos los Directores constituyen domicilio especial en Vedia 3616, Piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2025
MARIA AGUSTINA CACERES PONCE - T°: 145 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56918/25 v. 11/08/2025

VISIONES COMPARTIDAS S.A.

CUIT 30-71445896-1, comunica que según Asamblea del 10/01/2025, designó Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Mateo María Salinas; Director Titular: Patricio Andrés Lanusse; y Director Suplente: Juan Ángel Seitún, todos los directores con domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/01/2025
Ines Goñi - T°: 80 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56695/25 v. 11/08/2025

VITAL ENTERPRISE S.A.

CUIT: 33-71045936-9. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/03/2023 se elige el nuevo directorio por el plazo estatutario de tres años. Conformado por Director Titular y Presidente HUANG Chih Shun, DNI 18.901.497, CUIT 20189014970, argentino, nacimiento 4/11/1964, casado, comerciante, domicilio Chacabuco 93 CABA Director Suplente, CHUANG, Wen Ming, DNI. 18851900, CUIT. 20188519009 argentino nacimiento 17/06/1969, casado, comerciante, domicilio Pringles 365 CABA.- Ambos fijan domicilio especial en Viamonte 2164 CABA. Autorizada por Acta Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/03/2023, Dra.JAO Chao Chi, Contadora Pública (UBA) C.P.C.E.C.A.B.A. T°. 208. F. 168. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/03/2023
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56910/25 v. 11/08/2025

VUKOVA Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71813014-6 Por Esc 98 del 17/07/2025 Reg. 1108 CABA: I) a) Maria Victoria SALINAS, casada, argentina nacida 24/05/1985 DNI 31.652.962, CUIT/L 27316529629, comerciante, dom. De Los Pensamientos 55 Tigre, Pcia Bs As titular de 400 cuotas de 100 pesos VN c/u que representan un total de \$ 40000 cedió a Santiago Luis GALUZZI, soltero, estadounidense, nacido 2/12/1998 DNI 94742113, CUIT/CUIL 20947421132, domicilio Lavalle 2763 Martinez, San Isidro, Bs. As 200 CUOTAS \$ 100 VN c/u, por un total de \$ 20000 que tiene en la sociedad; a Federico ROMERO casado, argentino, nacido 10/12/1992 DNI 37240576, CUIT/CUIL 20372405768, domicilio Simón de Iriondo 1370 1 "B" Victoria, San Fernando, Bs. As 125 CUOTAS \$ 100 VN c/u, por un total de \$ 12500 y a favor de Estefanis ANDRIOLE, casada argentina nacida 13/09/1990 DNI 35.665.996, CUIT/L 27-35665996-7, domicilio Simón de Iriondo 1370 1 "B" Victoria, San Fernando, Bs. As 75 CUOTAS \$ 100 VN c/u, por un total de \$ 7500.- b) Matias VOZZI, soltero, argentino, nacido 27/08/1992 DNI 36947962, CUIT/CUIL 20369479629, domicilio Pedro Ignacio Rivera 3006 de esta Ciudad titular de 150 CUOTAS \$ 100 VN c/u, que representan un total de \$ 15000 cedió a favor de Estefanis ANDRIOLE, casada argentina nacida 13/09/1990 DNI 35.665.996, CUIT/L 27-35665996-7, domicilio Simón de Iriondo 1370 1 "B" Victoria, San Fernando, Bs. As 50 CUOTAS \$ 100 VN c/u, por un total de \$ 5000.- Todos profesores de Educación física. II. Incorporar como Gerentes a Matias VOZZI y Estefanis ANDRIOLE quienes aceptaron el cargo y conjuntamente con el Gerente ya designado Federico ROMERO constituyeron y ratificaron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 17/07/2025 Reg. N° 1108
Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

e. 11/08/2025 N° 56946/25 v. 11/08/2025

YUPIPOP S.A.

CUIT 30-71871201-3. Acta de Asamblea General Ordinaria del 07/08/2025: Se aprueba por unanimidad, aceptar la renuncia del Sr. Enrique Martin Perelsztein a su cargo de Director Suplente, y designar en su reemplazo a la Sra. María Fernanda Ruiz Gale, como Directora Suplente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Blanco Encalada N° 3385, Planta Baja, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/08/2025.

Lucía Agundez - T°: 114 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 11/08/2025 N° 56811/25 v. 11/08/2025

ZOPAT S.A.C.I.F.

CUIT 30-61841307-8 - I.G.J. 264285. Comunica que por Asamblea del 30/04/2024 se designo el siguiente Directorio por un período de 3 ejercicios: Presidenta: Sonia del Carril, Vicepresidenta: Sofía del Carril, Directores Titulares: Alexia Rattazzi y Estefanía del Carril, Directora Suplente: Manuela Rattazzi. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 256 de la Ley 19.550, los Directores designados constituyen domicilio en Av. Coronel Diaz 2760, Piso 2 "B", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2024

ESTEFANIA DEL CARRIL - T°: 96 F°: 607 C.P.A.C.F.

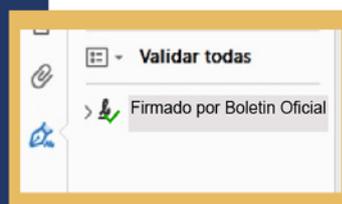
e. 11/08/2025 N° 56837/25 v. 11/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen **Firma Digital**?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN
de la Repúb

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMA

Avisos N

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, interinamente a cargo del Dr. Sebastián I. Sanchez Cannavó, Juez Subrogante, Secretaría N° 61 a cargo de la Dra. Aimara Di Nardo, sito en la calle Montevideo N° 546, 7° piso, de la C.A.B.A, en los autos caratulados: "HUESCA DISTRIBUIDORA DE PUBLICACIONES S.A. C/ EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI ARGENTINA S.A.I.C, y OTROS S/ORDINARIO" Expediente N° COM 009661/2020, cita a los herederos de Santoro Pablo Carlos DNI: M7599182 para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio en los presentes actuados, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín oficial. Buenos Aires 05 de agosto de 2025. Sebastián I. Sanchez Cannavó Juez - JUEZ JUEZ

e. 11/08/2025 N° 56295/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días que el 15/07/2025 se decretó la quiebra de "CASSINO, JORGE ALBERTO s/QUIEBRA" (D.N.I 4.401.774) con domicilio registrado en el Re.Na. Per. en Av. Luis M. Campos 1435, 4 A, CABA y en el SINTyS en: Vuelta de Obligado 1715, piso 5to B, CABA (expte 12173/2022). La síndica es MARTA ELENA ANSY con domicilio constituido en la calle Cachimayo 484, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.10.2025 a través del siguiente link: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/cassinोजorgealberto-quebra> (bajo procedimiento mixto conforme protocolo adjunto en autos). Las observaciones deberán ser enviadas hasta el 16.10.2025 al link denunciado, conforme las pautas dispuestas en el decreto de quiebra. La Síndica presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 14.11.2025 y 4.02.2026. El arancel debe pagarse por transferencia a la cuenta de titularidad de Marta Elena Ansy (C.U.I.T.: 27-13807711-5), abierta en el Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U., N° de Cuenta: 403031510861, Tipo Cuenta: Caja de Ahorros en Pesos.- C.B.U.: 0070086330004030315111.- . Los documentos informáticos acompañados deberán ajustarse a lo establecido en la Acordada N° 31/20 CSJN, respecto de los cuales se les conferirá verosimilitud en su existencia y contenido, siempre y cuando se encuentren acompañados de declaración jurada prestada por cada insinuante. El Juzgado podrá requerir la presentación y exhibición de los originales. Deberá denunciarse en la oportunidad de la LCQ: 32, la dirección de correo electrónico y un teléfono para que la sindicatura pueda comunicarse a los fines previstos por la LCQ: 33. Se ordena al fallido y a terceros a entregarle a la síndica designada los bienes de aquél. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a constituir domicilio en autos en 48 hs al fallido bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohíbe realizar pagos al fallido. En Buenos Aires, agosto de 2025. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56570/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Martin Cortes Funes sito en Libertad 533 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12725/2025 con fecha 02/07/2025 se presentó en concurso preventivo TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. (C.U.I.T 30- 54622964-1) con domicilio en Salta 1820, CABA, habiéndose ordenado su apertura el 08/07/2025 fijándose el siguiente cronograma: hasta el 30/09/2025 los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura "Dorigo y asociados" con domicilio en Viamonte n° 759 Piso 3 Oficina 34. Teléfono 1140821661; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a americo.dorigo@estudiodorigo.com.ar con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A., formulada por (identificación del insinuante)" debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08/07/2025 a lo que se remite (v. punto II subpunto 3) A fin de que los interesados consulten los pedidos de verificación y formulen las observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ se crea el incidente "TRANSPORTE IDEAL SAN JUSTO S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ INCIDENTE DE VERIFICACION (EXPTE. NRO. 12725/2025/1), haciéndoles saber que tales observaciones deberán enviarse exclusivamente al correo electrónico de la Sindicatura (v. punto II subpunto 3 c del auto de fecha 08/07/2025) El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a Banco Santander Río- Caja de Ahorros en \$ CBU 0720533088000000375304 Alias: ARENA.CACAO.CREMA Titular: AMERICO SEGUNDO DORIGO CUIT/CUIL: 20- 08334544-7. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 28/11/2025 y 04/03/2026- respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 02/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 08/09/2026 a las 11 horas en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, agosto de 2025. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 55888/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 14, a cargo del Dr. Pablo Daniel Frick, Secretaría Nro. 27, a cargo de la Dra. Fernanda Andrea Gómez, sito en Callao 635, 2° piso, CABA, comunica por dos días que el 17/7/2025 se declaró cumplido el acuerdo homologado en los autos "ANCERS S.A. s/concurso preventivo" (Expte. 20096/2016) conforme art. 59, in fine, LCQ.

Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 55836/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N°21, a cargo de la Dr. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Secretaría N° 42, a mi cargo, sito en M.T de Alvear 1840 3er. piso, C.A.B.A, hace saber que en los autos "MAITEN AGROPECUARIA S.A S/QUIEBRA" (Expte. Nro. 17438/2021), se ha resuelto en fecha 18.7.2025 hacer saber a la totalidad de los interesados el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en las actuaciones en los términos del art. 218 LCQ, haciendo saber a los mismos que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de 10 días. Publíquese por dos días. Bs.As., 07 de agosto de 2025. GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 56848/25 v. 12/08/2025



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Fernando Javier Perillo, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. s/ QUIEBRA", EXPTE. COM 21359/2024, que con fecha 18/07/2025 se decretó la quiebra de INDUPLACK FIDUCIARIA S.A. CUIT 30-71271680-7 -1, con domicilio en la calle Montiel 1975, piso 2°, Depto. "6", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 1/10/2025 ante el síndico, Alberto Hugo Samora, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de email hugosamora65@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Uruguay 390, PISO 8 "B", Capital Federal, quien presentará el informe individual de los créditos el día 13/11/2025 y el informe general el día 02/02/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a su administrador para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entreguen a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 08 de agosto de 2025. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56968/25 v. 18/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec N° 52, sito en Callao N° 635 Piso 1° CABA, comunica por UN (1) día que en los autos caratulados "FRIGORÍFICO REGIONAL GENERAL LAS HERAS S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (7718/2008) con fecha 6/8/25 se dispuso la conclusión del presente concurso por cumplimiento del acuerdo. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56706/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva Sarena Secretaria "Ad Hoc", en el expediente n° 45182/2022 "A.L.C.A y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica al Sr. ALTAMIRANO CARLOS MATIAS, lo dispuesto a fs. 494: "Buenos Aires, 18 de julio de 2025...RESUELVO: 1° Declarar en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad de los niños L. C.A. A, D.N.I.: 54.251.966, (Fecha Nac. 20 de diciembre de 2014), E. A. A., DNI: 58.237.583. F.N. 5 de mayo de 2020 y E. L.A., DNI 55.636.129, F.N 20 de mayo de 2016, en los términos expuestos en el considerando puntos III del presente, respetando su deseo de preservar el vínculo fraterno y de ser integrados en una misma familia. Notifíquese mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por dos días.... Fdo. María Gabriela Vero. Jueza en lo Civil." Se consigna la sigla del nombre del niño y se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. MARÍA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA ADHOC

e. 11/08/2025 N° 56817/25 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, sito en Lavalle 1212 - 2do piso CABA, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única a cargo de la Dra. Eva Sarena "Ad Hoc", en el expediente n° 45182/2022 "A.L.C.A y Otros s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061" notifica a la Sra. YAMILA AYLIN ALVAREZ, DNI N° 40.441.531, lo dispuesto a fs. 494: "Buenos Aires, 18 de julio de 2025...RESUELVO: 1º) Declarar en los términos del art. 607 y ssgtes del CCyCN la situación de adoptabilidad de los niños L. C.A. A, D.N.I.: 54.251.966, (Fecha Nac. 20 de diciembre de 2014), E. A. A., DNI: 58.237.583. F.N. 5 de mayo de 2020 y E. L.A., DNI 55.636.129, F.N 20 de mayo de 2016, en los términos expuestos en el considerando puntos III del presente, respetando su deseo de preservar el vínculo fraterno y de ser integrados en una misma familia. Notifíquese mediante publicación de edicto en el Boletín Oficial por dos días.... Fdo. María Gabriela Vero. Jueza en lo Civil." Se consigna la sigla de los nombres de los niños y se hace saber que el presente esta exento de arancel por ser una medida adoptada de oficio. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. MARÍA GABRIELA VERO Juez - EVA SARENA SECRETARIA ADHOC

e. 11/08/2025 N° 56810/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56 a cargo de la Dra. Vero, María Gabriela, Secretaría única a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en calle Lavalle N° 1212, Piso 2 de C.A.B.A.; ha ordenado en los autos caratulados: "PALACIOS, ARIEL SEBASTIAN s/INFORMACION SUMARIA", Expediente n° 80836/2023, la publicación de edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes por el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber el pedido de cambio de nombre solicitado por "ARIEL SEBASTIAN PALACIOS" por el de "ARIEL SEBASTIAN ERRO", cuyas oposiciones podrán formularse dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. CABA...10... de octubre de 2024. MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 78014/24 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 65 - SECRETARÍA ÚNICA

Poder Judicial de la Nación - JUZGADO CIVIL 65 EDICTO (BOLETIN OFICIAL). El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 65, a cargo de la Dra. María Gabriela Fernández Zurita, Secretaría Única a cargo del Dr. Diego Martín de la Iglesia, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6, de la CABA., cita a la Sra. AIDA SARA GANDULFO, LC 492.522, para que comparezca a estar a derecho y al sólo efecto del presente proceso de ausencia por desaparición forzada, en el que existe identidad entre: "Sara Aída Gandulfo", "Aída Sara Gandulfo", "Aída S. Gandulfo" y "Sara Gandulfo", tratándose de una misma y única persona en autos caratulados: "GANDULFO AIDA SARA S/ AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA Expte N° 4420/2023". Buenos Aires, 13 de noviembre de 2024.- I-Proveyendo a las tres presentaciones del 4/11/2024, 22.57 hs.: Tiénese presente. Atento la conformidad prestada en el punto II del dictamen del 3/10/2024, en el marco de la ley 24.321 y conforme lo establecido por el art. 88 del CCCN ordénase la publicación de edictos a fin de que SARA AIDA GANDULFO, DNI 492.522, comparezca a estar a derecho. A los fines de la publicación de edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial, toda vez que este Tribunal participa -junto con otros Juzgados del Fuero- en la experiencia implementada por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación, la publicación de los edictos EN EL BOLETÍN OFICIAL se realizará de la siguiente manera: a) el Juzgado confeccionará el edicto y lo enviará electrónicamente a la Dirección Nacional del Registro Oficial (BORA); b) una vez recibido en dicho organismo, el profesional y/o quien éste designe deberá concurrir a abonar el arancel por la publicación respectiva, en Suipacha 767 de ésta ciudad, de 09:30 a 16:00 hs; c) a partir del cuarto día se iniciará la publicación del edicto; d) al día siguiente de la publicación, el organismo remitirá electrónicamente al Juzgado las constancias respectivas, las que serán incorporadas al expediente a los fines de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 146 del CPCC. Sin perjuicio de ello, advirtiendo en este acto que de la documentación aportada en los presentes obrados la Sra. Gandulfo consta como "Sara Aída", "Aída Sara", "Aída S", "Sara", previo a efectuar la publicación córrase vista a la Sra. Fiscal a fin de que se sirva dictaminar sobre la identidad de aquella. Asimismo y atento las constancias del proceso córrase nueva vista al Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 -mail de vistas en ulm1ccyt@gmail.com. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil". "Buenos Aires, 22 de noviembre de 2024.- AUTOS Y VISTOS: Por recibido, tiénese presente y hágase saber. En atención a lo ordenado en el auto precedente, lo que resulta de la documentación obrante en autos y dictamen del Ministerio Fiscal, declárase en cuanto ha lugar por derecho y al sólo efecto del presente proceso de ausencia por desaparición forzada que existe identidad entre: "Sara Aída Gandulfo", "Aída Sara Gandulfo", "Aída S.

Gandulfo” y “Sara Gandulfo”, tratándose de una misma y única persona. Regístrese informáticamente. Procédase a la publicación de edictos y a la vista al Defensor Público Coadyuvante a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 1 -mail de vistas en ulm1ccyt@gmail.com dispuesto en el auto del 13/11/2024. Fdo. María Gabriela Fernández Zurita. Juez en lo Civil. Buenos Aires, 25 de diciembre de 2024.- Hágase saber que a los fines de cumplimentar lo dispuesto en el auto precedente para la publicación de edictos ordenada el 13/11/2024 deberá el interesado enviar el proyecto a confronte mediante presentación en el sistema Lex 100 en formato pdf editable. Fdo. Leonardo Bonetti Franco. Prosecretario Administrativo. El presente se expide para su publicación en el diario Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de febrero de 2025.- Fdo. Diego Martin de la Iglesia. Secretario. MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA Juez - DIEGO DE LA IGLESIA SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 10776/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 85 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 85, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Alberto Stecca, sito en Lavalle 1212 piso 3°, en autos “ITURBEY MELGAREJO, NATHALIE YANET S/ CAMBIO DE NOMBRE”, expte. 72012/2024, convoca a presentarse a quien se considere con derecho a formular oposición al cambio de nombre de NATHALIE YANET ITURBEY MELGAREJO por NATHALIE YANET CONTRERAS, en el término de quince días hábiles desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses, en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de abril de 2025. DIEGO MARTIN CORIA Juez - ALBERTO STECCA SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 29850/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 92, a cargo de la Dra. María Victoria Fama, secretaria única a cargo del Dr. Diego Villar, sito en Lavalle 1212, 9° piso C.A.B.A., en autos “LOPEZ, MARIA CECILIA s/INFORMACION SUMARIA” Expte N° CIV 097849/2024, cita por el término de quince días a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto de la sustitución del apellido “LOPEZ” por el de “QUINN” de quién se encuentra inscripta como “LOPEZ MARIA CECILIA” (DNI N° 16.185.109). Publíquese una vez al mes durante dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de JULIO de 2025.- Diego Villar Secretario María Victoria Famá Juez - Diego Villar SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 47815/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga al pedido de supresión del apellido paterno “López” respecto de Micaela Agustina López Márquez (D.N.I. 40.674.041) y la adición del apellido Lagorio, quien se llamará en adelante “Micaela Agustina Márquez Lagorio”, en los autos “LOPEZ MARQUEZ, MICAELA AGUSTINA s/ ADOPCION”, Expte. N° 48039/2025. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 11/08/2025 N° 56674/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Tema *
- Organismo / Empresa *
- Mensaje *

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

Se hace saber que por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, secretaria unica a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle 1212 piso 1ro. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se tramita el expediente caratulado "ALMIRON CHAMADOIRA, PAULA GABRIELA S/ INFORMACIÓN SUMARIA" (expediente número 29703/2025). En dicho expediente, la Sra. Paula Gabriela ALMIRON CHAMADOIRA, con Documento Nacional de Identidad número 28.986.596, ha solicitado el cambio de su nombre a PAULA GABRIELA CHAMMAS LEZAMA CHAMADOIRA. Se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Buenos Aires, 24 de junio de 2025.- Francisco de Igarzabal - secretario Adrian. J. Hagopian, juez subrogante Juez - Francisco de Igarzabal secretario e. 11/08/2025 N° 47411/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO- Se hace saber que por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 106, a cargo del Dr. Adrián Hagopian, secretaria unica a mi cargo, con domicilio en la calle Lavalle 1212 piso 1ro. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se tramita el expediente caratulado "PALACIOS VILLASANTI, ROCIO AILEN c/ PALACIOS, DIEGO ALBERTO s/IMPUGNACION DE FILIACION" expediente número 3355/2024). En dicho expediente, la Sra. ROCIO AILEN PALACIOS VILLASANTI con documento Nacional de Identidad número 42.472.441, ha solicitado la supresión del primer apellido. Se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideren con derecho a oponerse a la modificación solicitada, para que comparezcan ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106, dentro del plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. La publicación del presente edicto se realizará en el Boletín Oficial de la República Argentina una (1) vez por mes, en el lapso de dos (2) meses. Buenos Aires, de julio de 2025.- MRF. FDO. FRANCISCO DE IGARZABAL, SECRETARIO.- adrian hagopian Juez - francisco de igarzabal secretario e. 11/08/2025 N° 56700/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	06/08/2025	CRAPELLA JUAN CARLOS	55860/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/08/2025	FELDMAN ENRIQUE Y DUFAIN BEATRIZ	55819/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	06/08/2025	ISAAC ENRIQUE ANTONIO	55777/25
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	07/08/2025	ORSINI PABLO	56243/25
6	UNICA	MARIELA ODDI	05/08/2025	MARTINEZ PUENTE FERNANDO EMILIO	55610/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/07/2025	OTERO CLOTILDE	50617/25
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	07/08/2025	UMPIERREZ BARRETO MARIA CRISTINA	56306/25
14	UNICA	PABLO GUELFY	06/08/2025	ANITA FERRERI	56233/25
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	07/08/2025	HERMIDA VIVIAN PATRICIA	56552/25
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/07/2025	MABEL SOFIA REGALINI	51320/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/07/2025	BERTA ZUKERMAN	50363/25
21	UNICA	ELEONORA POZZI	07/08/2025	OSCAR OMAR GARCIA	56480/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	25/07/2025	HERAKOVIC ANGELA	53086/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	05/08/2025	MARCELINA IROHOLA GUTIERREZ	55627/25
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	08/08/2025	ROSANA CRISTINA GONZALEZ	56684/25
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	04/08/2025	NATALIA ELENA APELBAUM	55115/25
32	UNICA	MARISA MAZZEO	07/08/2025	PAPICCIO LUCIANO	56493/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	06/08/2025	ALBA NELIDA VILLAN	55909/25
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	14/07/2025	GUOLO HECTOR EDGARDO	49535/25
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	04/08/2025	SENATORE HECTOR BLAS	55023/25
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/08/2025	GARCIA ZARATE ELVIRA RAMONA Y LORENZO MUÑOZ	56355/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	18/07/2025	SINFOROSO ACOSTA	51476/25
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	07/07/2025	GLORIA NITTI	47697/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/08/2025	ANA MARIA IRIGOY	56400/25
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	07/08/2025	MARIA CRISTINA VERRASCINA	56412/25
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	15/07/2025	CISNEROS CASIMIRA FRANCISCA	49886/25
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/08/2025	MARTA ELVIRA CASTELLI	55541/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/08/2025	MARCELO HONORIO MANCINI	56331/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	07/08/2025	EDGARDO JORGE JAUAM	56335/25
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	27/06/2025	EDITH NORA OÑATE	44957/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/08/2025	FOSTER MARIA BLANCA	56253/25
48	UNICA	PAULA BENZECRY	07/08/2025	ROMERO NICOLAS	56323/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	15/07/2025	LOZADA OMAR ALEJANDRO	50294/25
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	17/07/2025	BELTRAN RUBEN ANGEL	50783/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/07/2025	MANUEL ESMORIS Y MARIA CRISTINA PUGLIESE	49923/25
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	30/05/2025	SKET ALBERTO ANDRES	37072/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	06/08/2025	MONTES GOYANES MARIA DE LA CONCEPCION	55835/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/08/2025	FALCIONI JAVIER ALEJANDRO	56258/25
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	07/08/2025	JORGE NORBERTO ABOY	56448/25
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/12/2024	AGOSTINO GRELLA	90178/24
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/05/2025	ANTONIO CARISSIMO Y ANA MARÍA PAFUNDI	31030/25
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	15/07/2025	SPERANZA ADRIAN OSCAR	49996/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	05/08/2025	NORBERTO ANGEL COSENTINO	55512/25
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/08/2025	ZATTA MARIA CARLA	56502/25
59	UNICA	FLORENCIA I. CÓRDOBA	04/08/2025	CARLOS OSCAR SABORIDO	55178/25
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	05/08/2025	MARIA DEL PILAR PEREZ MIRAMONTES	55494/25
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	08/08/2025	ANTONIO JOSÉ ALEGRE	56657/25
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	05/08/2025	ALBERTO JOSE GIACOMINI	55534/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	07/07/2025	GERASIMA AMELIA LINARES	47576/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/06/2025	JULIANA ARGELIA MORE	43238/25
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	06/08/2025	AGUSTIN PEDRO ALBORS Y RICARDO GUILLERMO ALBORS Y MARIANA CONDO Y MARIA DEL CARMEN ESPERON	55891/25
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	08/08/2025	CASTORA ESTEVEZ	56722/25

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	14/07/2025	ABRAHAM GORENBERG	49549/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/08/2025	DELIA AURORA FLORES	56264/25
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	07/08/2025	CHAJA SARA CYTRYN Y ABRAHAM ENRIQUE ALTMARK	56316/25
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	05/08/2025	ALBERTO DELFOR MERLO Y CARMEN MARÍA SEVERINO	55579/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/08/2025	SANTANA AMELIA	55807/25
78	UNICA	RODRIGO VILA	06/08/2025	HECTOR ALFREDO ANDRES	56163/25
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	07/08/2025	FERNANDEZ MARIA DEL ROSARIO	56501/25
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	05/08/2025	DAPUETO JORGE LUIS	55750/25
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	07/08/2025	MARÍA CRISTINA COLOMBRES	56248/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/07/2025	MIGUEL CIFRE	50976/25
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	17/07/2025	LAURITA JUAN NESTOR	51053/25
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	07/08/2025	JOSE MARIA CAPUTO	56311/25
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	06/08/2025	JOSE MARIO RODRIGUEZ	56128/25
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	07/08/2025	DONNET MAGDALENA	56491/25
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	08/08/2025	CARLOS ENRIQUE GUILLERMO PERPIÑA	56647/25
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	06/08/2025	SUSANA INES ZATTI	55773/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	05/08/2025	ROMANO ALICIA BEATRIZ	55379/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	07/08/2025	SELLA BRUNO	56474/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	06/08/2025	LUCIA MARIA DALLA ZORZA Y ORLANDO AMANTE	55907/25
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	17/07/2025	RIOS BENITO GERMAN Y COT DORA ESTHER	50790/25
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	06/08/2025	ASUNCION BENITO	55805/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/08/2025	ANA AMELIA TRESCHI	56289/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/08/2025	FRANCISCO MESSINA	56290/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	07/05/2025	ELBA ELIDA GARCIA	29392/25
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	18/07/2025	RAQUEL MARIA CORREA	51364/25

e. 11/08/2025 N° 6431 v. 11/08/2025



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por tres días que en los autos caratulados: "ANSELMO L. MORVILLO SRL s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA" (Expte. N° 6862/2015/10), que se realizará la venta en pública subasta, al contado y al mejor postor por martillero designado MATIAS SOSA VIVANCO (CUIT 20185222013), en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545, de Capital Federal, el día jueves 4 de septiembre de 2025 a las 10:00 hs, el automotor de propiedad del fallido Marca: Mercedes Benz, modelo A50-E250 Blue Efficiency, sedán 4 puertas, año 2012, motor N° 27186030588404, chasis N° WDDHF4HB9DA711264, dominio MJA768. Base del remate en U\$S 14.800, en el estado en que se encuentra conforme constatación obrante a fs. 591/601. Comisión del martillero: 10% del precio de venta. En caso de corresponder, el IVA sobre el precio y sobre la comisión será a cargo del comprador, quien deberá abonarlo en el acto, así como también el total del precio de venta, siendo retenido por el martillero. No se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial. El precio obtenido deberá ser depositado conforme art. 564 del CPCC y sólo se autorizará la entrega del bien una vez cancelado el mismo. Todos los gastos de transferencia y/o traslado correrán por cuenta del comprador. En caso de que el vehículo registrare deudas por patentes, sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Las que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria y las inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión, serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda (cfr. art. 240 LCQ). EXHIBICIÓN: Se realizará los días 19 y 21 de agosto de 13 a 16 horas, en el domicilio de la Av. Pienovi 317, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 7 días de agosto de 2025. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 56753/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 11 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 11, Secretaría Única a mi cargo, en los autos caratulados BATTIATO, NESTOR RUBEN c/ DESARROLLOS DEL CENTRO SA s/EJECUCION HIPOTECARIA (EXP. NRO 12884/2018) comunica por 2 días en el Boletín Oficial, que el martillero BUSCARINI HUGO HORACIO rematará el día 19 de Agosto de 2025 a las 11:30 hs (en punto), en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Capital Federal, el inmueble sito en MERCEDES N° 2132 ente Lascano y Álvarez Jonte Nomenclatura catastral: Circunscripción: 15, Sección: 81, Manzana: 27, Parcela: 36. Matrícula FR 15- 67830. Según constatación a Fs. 115: sobre el lote se encuentra una construcción de 8 pisos faltando gran parte para su terminación lo cual se puede apreciar con el material fotográfico que se anexa al presente escrito, asimismo se digitaliza Plano de Obra suministrado por la parte actora entiendo que es plano de planta tipo donde surge que cada unidad tendría una superficie de aproximadamente 50 m2. AD-CORPUS BASE: DOLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS MIL (U\$S 400.000). Ad-corporus. Condiciones de venta: Seña 30%, Comisión: 3% más IVA, Arancel de Subasta Acordada n° 10/99 0,25% y sellado de ley. Deudas: AYSA \$ 290.752,88 al 11 de julio de 2023, Aguas Argentina: no mantiene deuda exigible a septiembre de 2023 a fs. 58, AGIP: \$ 370.119,17 AL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023. El martillero deberá identificar, antes de comenzar el acto, en su caso con auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto de subasta, y en caso de que manifestaren actuar por poder, nombre e identificación del mandante con exhibición del instrumento del poder respectivo. Si lo hicieran para adquirir en comisión, en el caso de que la legislación lo permita (art. 598, inc. 7° del Código Procesal), deberán también expresarlo en dicha oportunidad. Todo ello con antelación al inicio del remate y bajo apercibimiento de que no se admitirán ofertas que no cumplan tales requisitos de acreditación antes del remate, debiendo confeccionar una lista fechada y suscripta por el martillero que se acompañará a las actuaciones en ocasión de rendir cuentas del remate. En el acto de suscribir el boleto de compraventa respectivo, deberá exigir de quien resultara comprador, la constitución de domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal.- el adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Exhibición: 13 y 14 de agosto en el horario de 15:30 a 17:00 hs. Autorízase al martillero actuante a valerse de la fuerza pública, si lo estimara necesario, a los fines de preservar el normal desarrollo del acto de subasta (arts. 563 al 566, 571, 572, 575 al 578 y conc. del Cód. Procesal). Para concurrir a los remates el público podrá inscribirse en la web del Alto Tribunal ingresando al link <https://turnos.csjn.gov.ar>". Mayores informes 54 9 11 5002-7786 / 54 9 11 5630-3950. Fdo.: Alejandra Débora Abrevaya (Juez Nacional en lo Civil), Alejandra D. Abrevaya Juez - Javier A. Santiso Secretario

e. 11/08/2025 N° 56790/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA-

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62 a cargo del Dr. Juan Pablo LORENZINI, Secretaría única a cargo de la Dra. Laura Wiszniacki, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 1° Piso, C.A.B.A., comunica por 2 días, en los autos "CONS DE PROP SOLÍS 1915/17 c/ TASSANO, EDUARDO OSCAR s/ Ejecución de Expensas" Expte. N° 21030/2019; que el Martillero Público Patricio E. GONZALEZ JANZEN CUIT 20-07591487-4 (Cel. 15-5523-8100) REMATARÁ el 20 de AGOSTO de 2025 a las 10,15 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 14 y 19 de AGOSTO de 2025 de 10 a 12 hs.; El 100% de la UF. N° 7 del inmueble de la calle Solís 1915/1917 entre 15 de noviembre de 1889 y Pedro Echague, Matrícula FR 3-3360/7, NC: C. 3; S. 16; M. 17; P. 42 de esta Ciudad de Buenos Aires. Sup. cubierta de 33 m 02 dm2, balcón 3 m 83 dm2, Sup. total s/ Tit. UF 7: 36 m 85 dm 2. Porcentual 9 ,25%. Partida Inmobiliaria N° 3990043 DV. 01. Según mandamiento de constatación efectuado por el martillero a fs. 217/218 y ampliación de fs. 219/220, sito en la calle Solís 1915/17, con entrada por el n° 1915. Se encuentra en el primer piso con acceso por escalera, actualmente identificado con el número interno N° 6. Atendido por Darío Fabián Araujo Ramos, de nacionalidad uruguaya en calidad de amigo del propietario Sr. Eduardo Oscar Tassano con documento N°2959446, de la ciudad de Montevideo Uruguay, manifestando que lo ocupa únicamente el Sr. Tassano. Consta de un ambiente, con baño completo y cocina tipo americana y balcón pequeño lateral. En estado general de abandono y sin manutención por el transcurso del tiempo. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 15.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. SELLADO DE LEY 1%. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. **TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE.** En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá a quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico en el plazo de cinco (5) días bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de disponer que las sucesivas providencias se les tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el artículo 133 del Código Procesal y asimismo deberá integrar el saldo de precio en el plazo de cinco (5) días de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, bajo percibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Dicho saldo deberá ser integrado aún si se planteara la nulidad de la subasta, debiendo en tal caso invertirse la suma de dinero en un plazo fijo, renovable automáticamente cada treinta (30) días, hasta tanto se resuelva dicho incidente. En atención a lo dispuesto por los arts. 1939 y 2049 del Código Civil y Comercial, el adquirente en subasta deberá hacerse cargo de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15-5523-8100. ADEUDA a G.C.B.A.: s/ DEO 15899539 Sede Administrativa \$ 206.914,68 y Sede Judicial \$ 0,00 al 10/10/2024; AYSA s/ fs. 179 \$ 37.841,66 al 27/09/2024; Aguas Argentinas S.A.: s/fs. 177 no mantiene deuda exigible a Octubre de 2024; O.S.N. e/l s/fs. 179/184 Partida sin deuda al 15/10/2024. Expensas s/fs. 237/240 \$ 3.384.773 ,56 al 11/07/ 2025. Expensas mensual ordinaria Junio 2025 con vencimiento en Julio 2025 \$ 75.638,48. Expensas mensual extraordinaria \$ 250.900. Total expensas mensual Junio 2025 \$ 326.538 ,48. Se expide el presente para ser presentado en el boletín oficial. Buenos Aires, 15 de Julio de 2025.- JUAN PABLO LORENZINI Juez - DRA. LAURA WISZNIACKI SECRETARIA

e. 11/08/2025 N° 49891/25 v. 12/08/2025

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The image shows a screenshot of the Boletín Oficial website. A yellow-bordered window is overlaid on the page, displaying a digital signature verification status: "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". The background shows the website's header with the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina, the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales".

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA", integrada por las agrupaciones políticas "La Libertad Avanza" y "Republicanos Unidos", "Partido Libertario" y "PRO - Propuesta Republicana", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre y emblema (que al pie se acompaña) que adoptó el día 5 de agosto de 2025, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 9104/2025). En Ushuaia, a los 07 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 11/08/2025 N° 56637/25 v. 11/08/2025

DEFENDAMOS TIERRA DEL FUEGO

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "DEFENDAMOS TIERRA DEL FUEGO", integrada por las agrupaciones políticas "Partido de la Provincia Grande", "Frente Renovador", "Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad", "Partido Solidario", "Movimiento Popular Fueguino", "Instrumento Electoral por la Unidad Popular", "Partido de la Cultura la Educación y el Trabajo" y "Partido del Trabajo y la Equidad", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre y emblema (que al pie se acompaña) que adoptó el día 06 de agosto de 2025, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 9253/2025). En Ushuaia, a los 07 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 11/08/2025 N° 56639/25 v. 11/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la Alianza Electoral denominada "Frente de Izquierda y de Trabajadores - Unidad", cuyas siglas son F.I.T. -U. y/o FIT-U y/o FIT-Unidad, y/o F.I.T. -Unidad y/o FIT Unidad; y/o F.I.T. Unidad, integrada por las agrupaciones: "Izquierda por una Opción Socialista", y "Partido Obrero", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo el nombre y emblema (que al pie se acompaña) que adoptó el día 07 de agosto de 2025, en la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 9145/2025). En Ushuaia, a los 07 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar.-

e. 11/08/2025 N° 56638/25 v. 11/08/2025

FRENTE PATRIOTA FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por el art. 63 2do. párrafo de la Ley Orgánica de Partidos Políticos n° 23.298 y art. 15 Decreto P.E.N. n° 937/2010, que, con fecha 7 de agosto de 2025, a fs. 3506/3508 de los autos n°: CNE 24000426/1993, caratulados: "Frente Patriota Federal s/reconocimiento de partido de distrito", se ha dictado sentencia que registra el símbolo/logo adoptado por la agrupación de autos, que en su parte resolutive se transcribe: "///uaia, 07 de agosto de 2025.- VISTOS: Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I) APROBAR y REGISTRAR el logotipo adoptado por la agrupación política "FRENTE PATRIOTA FEDERAL", de conformidad con lo establecido en los arts. 14 y 38 de la ley 23.298.- II) PUBLICAR por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación la presente Resolución.- Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de rigor.- FEDERICO H. CALVETE JUEZ FEDERAL".- Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/08/2025 N° 56967/25 v. 11/08/2025

PROVINCIAS UNIDAS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo del Dr. Federico H. Calvete, hace saber, en cumplimiento de lo establecido por los arts. 14 y 38 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "PROVINCIAS UNIDAS", integrada por las agrupaciones políticas "Unión Cívica Radical" y "Hacemos" se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como Alianza de Distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298, bajo nombre y logo (que al pie se acompaña), adoptado el día 7 de agosto de 2025 en la ciudad de Ushuaia, la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Expte. N° CNE 9101/2025). En Ushuaia, a los 07 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. María Paula BASSANETTI, Secretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-

e. 11/08/2025 N° 56636/25 v. 11/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Nirempenger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el art. 14 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite, denominada " ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA" - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1. "LA LIBERTAD AVANZA", 2. "UNION CIVICA RADICAL", 3. "PRO-PROPUESTA REPUBLICANA", 4."ACCION CHAQUEÑA"; 5. "BASES Y PRINCIPIOS DEL CHACO"; se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 7/08/2025, y utilizará el emblema y logo reservado ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, en su orden nacional y provincial, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente. - (Expte. NQ CNE 9249/2025 Resistencia, 8 de Agosto de 2025

César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56719/25 v. 13/08/2025

FRENTE FUERZA PATRIA

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hacer saber que en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298 -Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral denominada "FRENTE FUERZA PATRIA", integrada por las agrupaciones: 1-"Partido Justicialista", 2- "Partido Frente Renovador", 3-"Movimiento Libres del Sur", 4-"Frente Grande", 5-"Partido Del Trabajo y del Pueblo", 6 -"Kolina", 7-"Corriente de Pensamiento Bonaerense (CO.PE.BO.) ", 8-"Partido Corriente Martín Fierro (CMF) ", 9-"Partido Frente para el Cambio", y 10-"Partido Renovador Federal", se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 10/06/2025, y Acta Complementaria de fecha 10/06/2025, de los partidos que la integran. - (Expte. CNE N° 6753/2025). Resistencia, 08 de agosto de 2025.
César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56776/25 v. 13/08/2025

VAMOS CHACO

La Señora Jueza Federal con Competencia Electoral del Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, hace saber que, en cumplimiento de lo establecido por el artículo 14 de la Ley 23.298- Orgánica de los Partidos Políticos-, la Alianza Electoral en trámite denominada "Vamos Chaco" - Distrito Chaco, integrada por las agrupaciones: 1) "Partido de la concertación Forja", 2) "Partido Demócrata", 3) Partido "Coalición Cívica - Afirmación para una República Igualitaria (ARI) ", se ha presentado ante esta sede judicial, con el objeto de iniciar los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política como Alianza de Distrito, en los términos estipulados por el art. 10 de la Ley 23.298. Su denominación fue adoptada mediante Acta Constitutiva de fecha 21/07/2025, Anexo Acta Constitutiva de fecha 07/08/2025 y utilizará los símbolos y emblemas registrados ante la justicia electoral, de los partidos que la integran, sin perjuicio de utilizar otros que diseñen especialmente.- (Expte. N° CNE 9146/2025).- Resistencia, 08 de agosto de 2025
César Sebastián Vega – Secretario Electoral

e. 11/08/2025 N° 56769/25 v. 13/08/2025

ALIANZA DEFENDAMOS MENDOZA - PROVINCIAS UNIDAS

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que las agrupaciones políticas 'COMPROMISO FEDERAL' (N° 82), 'PARTIDO SOCIALISTA' (N° 50), 'PARTIDO FEDERAL' (N° 8), 'PARTIDO FE' (N° 77) y 'COALICIÓN CÍVICA - AFIRMACIÓN PARA UNA REPÚBLICA IGUALITARIA – ARI' (N° 47) han iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito para las elecciones generales del próximo 26 de octubre –en los términos del artículo 10 de la ley 23.298– bajo la denominación 'ALIANZA DEFENDAMOS MENDOZA - PROVINCIAS UNIDAS' y logo que se acompaña al presente como anexo, adoptados en fecha 7 de agosto de 2025, quedando registrado en autos N° CNE 9045/2025. En Mendoza, a los 8 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56894/25 v. 11/08/2025

ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia Electoral de Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que las agrupaciones políticas 'Unión Cívica Radical' (3) y 'La Libertad Avanza' (96) de este Distrito Mendoza han iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como alianza de distrito para las elecciones generales del próximo 26 de octubre –en los términos del art. 10 de la Ley 23.298- bajo la denominación 'ALIANZA LA LIBERTAD AVANZA', y logo que se acompaña al presente como anexo, adoptados en fecha 07 de agosto de 2025, quedando registrado en autos N° CNE 9103/2025. En Mendoza, a los 8 días del mes de agosto del año 2025. Firmado Roxana E. López SECRETARIA ELECTORAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56766/25 v. 11/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que las agrupaciones políticas 'Movimiento Socialista de los Trabajadores' (N° 38); 'Partido Trabajadores por el Socialismo' (N° 70); 'Partido Obrero' (N° 89) y 'Podemos con la Izquierda' (N° 221) han iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídicopolítica como alianza de distrito para las elecciones generales del próximo 26 de octubre —en los términos del artículo 10 de la ley 23.298— bajo la denominación 'FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD', sigla 'F.I.T. - U' y/o 'FIT - U' y/o 'FIT - Unidad' y/o 'F.I.T. - Unidad' y/o 'FIT Unidad' y/o 'F.I.T. Unidad' y logo que se acompaña al presente como anexo, adoptados en fecha 7 de agosto de 2025, quedando registrado en autos N° CNE 9102/2025. En Mendoza, a los 8 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56876/25 v. 11/08/2025

FRENTE LIBERTARIO DEMÓCRATA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que la alianza en trámite en este distrito denominada 'FRENTE LIBERTARIO DEMÓCRATA' presentó logo de la agrupación que se acompaña al presente como anexo, quedando registrado en autos N° CNE 9225/2025. En Mendoza, a los 8 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. María Gabriela Curri – Prosecretaria Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56936/25 v. 11/08/2025

FRENTE LIBERTARIO DEMÓCRATA

La Sra. Jueza Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que se ha presentado la agrupación política denominada 'FRENTE LIBERTARIO DEMÓCRATA' iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como alianza de distrito a los fines de concurrir a las elecciones generales del próximo 26 de octubre, integrada por las agrupaciones políticas "Partido Demócrata" (95) y "Partido Libertario" (225) de este Distrito Mendoza - en los términos del art. 10 de la Ley 23.298 - bajo el nombre adoptado en fecha 07 de agosto de 2025, quedando registrado en autos N° CNE 9225/2025.- Fdo: Susana Beatriz Pravata, Jueza Federal subrogante. Susana Beatriz Pravata Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 11/08/2025 N° 56653/25 v. 11/08/2025

FRENTE VERDE - FV

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo de la Sra. Jueza Federal subrogante, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que las agrupaciones políticas 'PARTIDO VERDE' (N° 181) y 'MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR' (N° 40) han iniciado el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídicopolítica como alianza de distrito para las elecciones generales del próximo 26 de octubre —en los términos del artículo 10 de la ley 23.298— bajo la denominación 'FRENTE VERDE', sigla 'FV' y logo que se acompaña al presente como anexo, adoptados en fecha 7 de agosto de 2025, quedando registrado en autos N° CNE 9011/2025. En Mendoza, a los 8 días del mes de agosto del año 2025. Fdo.: Dra. Roxana Elizabeth López – Secretaria Electoral.-

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56785/25 v. 11/08/2025

FUERZA JUSTICIALISTA MENDOZA

La Sra. Jueza Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Mendoza con competencia electoral, Dra. Susana Beatriz Pravata, hace saber que la alianza de Distrito en trámite de reconocimiento jurídico político en autos CNE 7112/2025, a los fines de concurrir a las elecciones generales del próximo 26 de octubre, modificó en fecha 06 de agosto del corriente el nombre adoptando la denominación 'FUERZA JUSTICIALISTA MENDOZA' conforme Resolución N° 03/2025 de la agrupación, la cual se encuentra integrada por los partidos 'Partido Justicialista' (2), 'Partido Intransigente' (6), 'Partido Solidario' (66), 'Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad' (73), 'Partido del Trabajo y del Pueblo' (74), 'Movimiento Político, Social y Cultural Proyecto Sur' (188) y 'Unidad Popular - Mendoza' (196) todos de este Distrito Mendoza.- Fdo: Susana Beatriz Pravata, Jueza Federal subrogante. Susana Beatriz Pravata Juez - Roxana E. López Secretaria Electoral

e. 11/08/2025 N° 56641/25 v. 11/08/2025

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

A los fines dispuestos por el art. 14 de la Ley 23.298, el Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén, a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaría a mi cargo, sito en calle Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica por tres (3) días en la causa caratulada "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD s/RECONOCIMIENTO DE ALIANZA ELECTORAL - COMICIOS 2025" Expte. N° CNE 9176/2025 que la alianza denominada Frente de Izquierda y de Trabajadores -Unidad y sus siglas F.I.T.- U y/o FIT-U y/o FIT Unidad y/o F.I.T.- Unidad y/o FIT Unidad y/o F.I.T. Unidad se ha presentado ante esta sede judicial con fecha 07/08/2025 iniciando el trámite de reconocimiento como alianza transitoria de distrito, en los términos del art. 10 de la Ley 23.298. La referida alianza se encuentra integrada por las agrupaciones políticas de este distrito: "La Izquierda de los Trabajadores" "Izquierda por una Opción Socialista" "Nueva Izquierda" y "Partido del Obrero", y su denominación y siglas fueron adoptadas mediante Acta constitutiva de alianza con fecha 07/08/2025. Asimismo, mediante la precitada acta se ha adoptado el símbolo en escala de colores que se agrega a continuación. SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 8 de agosto de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56849/25 v. 13/08/2025

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral a cargo del suscripto, sita en calle Presidente Arturo H. Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, hace saber que en los autos caratulados "PARTIDO DEL OBRERO s/Reconocimiento definitivo de personalidad jurídica política (art. 7 bis) " Expte. CNE 15000036/1999, la Junta Electoral mediante Acta de fecha 09/05/2025 proclamó las autoridades partidarias, ante la presentación de una única lista- resultando las mismas las que se detallan en la nómina completa y sin observaciones que se publica a continuación por el período allí indicado.- SECRETARIA ELECTORAL Neuquén, 8 de agosto de 2025.- Fdo. Leonardo Zaglio Bianchini, Secretario Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 11/08/2025 N° 56742/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ABOLENGO S.C.A.

CUIT: 30-51264204-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de Agosto de 2025, en 1ª y 2ª convocatoria, simultáneamente a las 11 y 12 horas, respectivamente, a llevarse a cabo en la sede social, calle Bartolomé Mitre 1131, 7º Piso, Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de un socio para presidir la Asamblea,
- 2) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea,
- 3) Consideración asamblea fuera de término,
- 4) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1), del artículo 234, de la ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico N° 59, cerrado el 31 de Enero de 2025,
- 5) Aprobación de la gestión del socio comanditado/administrador,
- 6) Consideración del Resultado y su destino, consideración de la aplicación de Reserva Facultativas a la absorción de los quebrantos acumulados, y a la posible distribución de dividendos con parte de esa Reserva Facultativa, Designado según instrumento público Esc. N° folio 1195 de fecha 13/9/1966 Reg. N° 50 JULIO AGUSTIN MENDITEGUY - Socio Comanditado

e. 08/08/2025 N° 56201/25 v. 14/08/2025

AUTOCONS Y COMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-70297067-5 Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28/08/2025 a las 14 hs en 1º convocatoria y a las 15hs en 2º convocatoria en la sede social sita en Av. Santa Fe 2206 4º F CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1º de la L.S.C. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024; 4) Consideración del resultado del ejercicio, Distribución de Dividendos y/o asignación de Honorarios al Directorio; 5) Aprobación de la Gestión del Directorio, Cese y Renovación de Cargos. Los socios deberán acreditar su calidad de accionistas con el tracto societario completo en la sede social Av. Santa Fe 2206 4º F CABA el 22/08/2025 a las 14hs.

designado instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 29/6/2023 PATRICIO HERNAN BIZ - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55274/25 v. 12/08/2025

COMPAÑIA INVERSORA EN TRANSMISION ELECTRICA CITELEC S.A.

CUIT N° 30-66314747-8. Convócase a los Accionistas de COMPAÑÍA INVERSORA EN TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CITELEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025, a las 13:00 horas, a distancia, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva voluntaria y distribución de dividendos en efectivo. 2.Otorgamiento de autorizaciones. 3.Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectoriocit@transener.com.ar

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nro. 603 de fecha 10/4/2025 RICARDO ALEJANDRO TORRES - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55423/25 v. 12/08/2025

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANONIMA (TRANSBA S.A.)

CUIT N° 30-66640848-5. Convócase a los Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSBA S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de la totalidad de las clases accionarias, a saber Clases "A" y "B", a celebrarse el día 1 de septiembre de 2025, a las 9:00 horas, de acuerdo con las disposiciones estatutarias de la Sociedad, a distancia, mediante el Sistema de Hangouts Meet de Google u otro que se comunique, desde la sede social, sita en Maipú 1, Piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

1. Consideración de la desafectación total o parcial de la reserva voluntaria y distribución de dividendos en efectivo.
2. Otorgamiento de autorizaciones. 3. Designación de accionistas para firmar el acta. EL DIRECTORIO. Nota: correo electrónico de contacto: secretariadedirectorio.tb@transba.com.ar

Designado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 548 de fecha 10/4/2025 MARIA CAROLINA SIGWALD - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55509/25 v. 12/08/2025

FIDUCIARIA DEL BUEN AYRE S.A.

CUIT 30-71673523-7.- Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de la sociedad, a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en av. Córdoba 1345 piso 11 A CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables de los ejercicios económicos año 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, finalizados el 30/11 de cada uno de esos años. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Destino de los resultados. 5) Remuneración del Directorio; 6) Renovación de autoridades. Asimismo y en su carácter de sociedad fiduciaria, Fiduciaria del Buen Ayre S.A. convoca para el mismo día y en el mismo lugar, a las 12hs, a los fiduciantes del FIDEICOMISO POLO INDUSTRIAL BUEN AYRE (CUIT 30-71527935-1) a reunión de rendición de cuentas correspondiente a los ejercicios 2020, 2021, 2022, 2023, y 2024. Se hace saber a los Sres. Accionistas y a los Sres. Fiduciantes que toda la documentación relacionada a la presente convocatoria y la comunicación de su asistencia deberá realizarse antes del 21/08/2025 en av. Piedra Buena 4829 CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento público Esc. N° 302 de fecha 10/12/2019 Reg. N° 122 ESTEBAN ANDRES CIANCIO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56162/25 v. 14/08/2025

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 3 de septiembre de 2025 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5) Remuneración al Directorio. 6) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 PEDRO ALANO GORDON CRESSALL - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55935/25 v. 13/08/2025

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 2 de septiembre de 2025 a las 12 horas, en primera convocatoria, y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, para ser desarrollada en la sede social 25 de mayo 577, 7 ° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA, 1: Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta; 2 Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea; 3 Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2025; 4 :Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha., y elección de las nuevas autoridades; 5 :Remuneración del Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2025; 6 :Resultado del ejercicio, 7: Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550

EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente

Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 18/9/2024 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56404/25 v. 14/08/2025

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea Ordinaria para el 27 de agosto de 2025 a las 15 horas, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc 1° de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2025. Destino de los resultados del ejercicio; 3) Consideración de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la remuneración al Directorio de acuerdo con el art. 261 de la Ley 19.550; 5) Elección de dos Directores titulares y un director suplente con mandato todos por tres años. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 5/6/2023 GRACIELA ANDREA NAVARRO - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56496/25 v. 14/08/2025

INDUSTRIAS EL TALA S.A.

CUIT 33540063759 Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 25 de agosto de 2025 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria en Mendoza 5046 Piso 9 Departamento B CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Inventario correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30/06/2023 y 30/06/2024. 3) Retribución al Directorio. 4) Designación de autoridades por vencimiento de mandatos. 5) Autorizaciones para los trámites correspondientes ante Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 17/02/2023 ALEJANDRO FABIAN NOSTI - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55252/25 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB S.A.

Convócase a los accionistas de LA VICTORIA POLO COUNTRY CLUB SA CUIT 30-71216503-7 a asamblea general extraordinaria para el día 28 de agosto de 2025 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante el sistema de plataforma digital Asamblear.

Para poder acceder a la misma, deberán ingresar a <https://asamblear.com> y haciendo click en el botón ACCESO A PLATAFORMA (ubicado en la esquina inferior izquierda) y realizar el proceso de REGISTRO haciendo click en "CREAR CUENTA" en la parte inferior de la pantalla y luego completar el proceso siguiendo los pasos que se solicitan.

Una vez registrado, deberán descargar la aplicación "2FA Asamblear" en sus celulares y seguir los pasos que se requieran para VALIDAR IDENTIDAD. Luego, ingrese a nuevamente <https://asamblear.com/> e inicie sesión con mail y contraseña, donde será dirigido al Buscador de Asambleas. Ingresando el Código "ARG0100168" aparecerá la "Asamblea Extraordinaria La Victoria Polo Country Club S.A" para solicitar la inscripción.

En esa instancia deberán completar la ficha de inscripción con su DNI y adjuntar la documentación requerida si corresponde, entre ellas el poder de los que participen en representación de algún socio."

El acceso se podrá realizar a partir del día 13/08/2025 y hasta el día 26/08/2025. Por cualquier consulta podrán comunicarse por mail a la casilla de correo soporte@asamblear.com o administracionlvpc@area60.com.ar.

Por último, en el día y horario previsto para la asamblea, inicie sesión con su correo electrónico y contraseña en <https://asamblear.com/>, y encontrará el botón de "Ingresar Vivo". Haciendo click en este botón, ingresará a la sala de asamblea.

El orden del día a tratar será el siguiente: 1) Designación del Representante Legal para la firma del Acta conforme R.G. I.G.J. 11/20.2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la modificación del reglamento interno en su artículo 36. 6) Consideración de la modificación del Reglamento de Construcción en los artículos 5-10-12-13-14-19-24-25-26; 7) Aprobación del reglamento de Polo. 8) Tratamiento del pedido de reconsideración realizado por el propietario del lote nro. 25 contra la sanción de apercibimiento dispuesta por acta de directorio nro. 74 del 17-5-2023 pasada al folio 154/155 de Libro de Directorio y a raíz de los hechos sucedidos en espacio común el día 25 de marzo de 2023. .9) Renovación de Autoridades.

El Directorio. Designado según instrumento PUBLICA ESCRITURA 14, REG 1827 FOLIO 40 DE FECHA 12/02/2020 JULIO ADRIAN RIVAS - Presidente

Designado según instrumento PUBLICA ESCRITURA 14, REG 1827 FOLIO 40 DE FECHA 12/02/2020 JULIO ADRIAN RIVAS - Presidente

e. 05/08/2025 N° 54827/25 v. 11/08/2025

MORECO S.A.I.C. Y FINANCIERA

30-52074446-7. Se convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 29/08/2025 a las 16:00hs en la sede social sita en Avda. Paseo Colón 315 PB C.A.B.A. Orden del día: 1º) Designación del Presidente de la Asamblea y dos accionistas para suscribir el Acta, 2º) Otorgamiento de la dispensa prevista por el art. 308 Res.Gral. IGJ 7/15, 3º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Inventario y demás documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 55, cerrado al 30 de Abril de 2025, 4º) Consideración y resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio finalizado al 30 de abril de 2025 y remuneración del Directorio, en su caso, 5º) Consideración de lo actuado por el Directorio y Apoderados, 6º) Destino de los Resultados Acumulados. Distribución de dividendos. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia según lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento público Esc. N° 30 DE FECHA 24/2/2023 REG 148 ALBERTO RUEDA - Presidente

e. 06/08/2025 N° 55641/25 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con los siguientes campos:

- Nombre *
- Email *
- Teléfono *
- Mensaje *

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 | CONVOCATORIA - Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 01 de septiembre de 2025 a las 11:00 hs. en Av. Libertador 602 15° Piso, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Si no se reuniera el quorum exigido, se realizará una segunda convocatoria en el mismo lugar a las 15:00 hs., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2) Consideración de los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 30 de abril de 2025.
- 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio y su destino;
- 4) Tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y Comisión fiscalizadora; determinación de sus retribuciones;
- 5) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios;
- 6) Política de inversión de los fondos.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar notificación para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 31/08/2023 DANTE SANTIAGO VICENTE - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56218/25 v. 14/08/2025

PIATTI INVERSORA S.A.

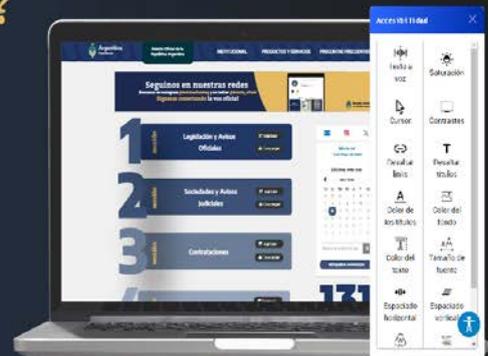
30-61965520-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 26 de Agosto de 2025 en Lavalle 1430 6° "A" C.A.B.A., a las 14.00 hs en Primera Convocatoria y a las 15.00 hs en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de la Asamblea, 2) Aprobación de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, 3) Consideración y aprobación de la gestión del directorio, 4) Consideración y aprobación de la gestión de la Sindicatura, 5) Consideración de la retribución del Directorio y Sindicatura, aún en exceso de lo previsto en el art. 261 LGS (LGS, art. 261, 4° párrafo), 6) Destino de los resultados.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA ORD Y ACTA DIRECTORIO 19/09/2024 JOSE ALFREDO PIZONE - Presidente

e. 07/08/2025 N° 56095/25 v. 13/08/2025

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



PIRE HUE S.A.C.I. Y F.**CUIT30-59671985-2 CONVOCATORIA**

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 5 de septiembre de 2025, en la sede social de la compañía sita en la calle Cerrito 1136, piso 4°, frente, Ciudad autónoma de Buenos Aires, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, resolviéndose su publicación en el Boletín Oficial y con el fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2) Tratamiento de la convocatoria fuera de término para la consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023 y el 30 de junio del 2024,
- 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio del 2023
- 4) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 y su destino
- 5) Consideración de la documentación prevista en el art 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024
- 6) Tratamiento del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2024 y su destino
- 7) Consideración de la dispensa del directorio de confeccionar la memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en las rg 6/2006 y 4/2009 de la inspeccion general de justicia.
- 8) Fijación de numero de directores y elección de los mismos por encontrarse vencidos
- 9) Cambiar la sede social actual sita en la calle cerrito 1136, piso 4°, frente c.a.b.a. y fijar sede social en calle ramsay n° 2424 de la ciudad autónoma de buenos aires

Presidente-José NogueroL.-

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea ordinaria N° 42 08/11/2021 JOSE HERNAN NOGUEROL
- Presidente

e. 08/08/2025 N° 56406/25 v. 14/08/2025

POWERFLEET ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70195835-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25/08/2025, a las 15:00 horas, en la sede social sita en Olazábal 1515, 6° piso, oficina 601, cuerpo A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de las personas que suscribirán el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular N° 27 iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/3/2025. Tratamiento del resultado del ejercicio y de los resultados acumulados. 3) Tratamiento de la gestión y remuneración del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 31/3/2025.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Designación de Autoridades Nro. 39 del 5/11/2024.

PABLO GUSTAVO PORTO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2025 N° 56395/25 v. 14/08/2025

PRODUTALIA S.A.

30659519670 Se convoca a los señores accionistas de PRODUTALIA SA a Asamblea General Ordinaria para el 03 de Septiembre de 2025, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la Av Santa Fe N° 3242 Piso 8 Dpto B Ciudad Autonoma de Buenos Aires, según el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Acreditación de carácter de socios. 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2023 y Diciembre de 2024. 4) Consideración de los Resultados de los Ejercicios. Dividendos 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2023. Su remuneración. 6) Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2024. Su remuneración. 7) Directorio. Consideración de la gestión del Actual Directorio. Designación de Nuevas Autoridades. Retribución.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nro. 38 de fecha 2/1/2023 RICARDO DANIEL ALEM - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55694/25 v. 13/08/2025

PROTECH SOLUTIONS S.A.

30-68178169-9 Mediante la reunión de Directorio de fecha 04/08/25 presidida por el Presidente Edmundo Martin Amado, con DNI 34.819.049 y CUIT 20-34819049-1, se convoca a la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS de la sociedad PROTECH SOLUTIONS S.A. a celebrarse el 25 de agosto de 2025 a las 11hs en la sede de la sociedad sita en Talcahuano 316 3er. piso, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31.12.24, de la dispensa que establece el art. 2 de la Resolución General N° 6/2006 de la Inspección General de Justicia en relación a la información que contiene la Memoria presentada por el Directorio y de su resultado. 3) Aprobación de la gestión y desempeño del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.4) Elección de Síndico titular y suplente 5) Se deja constancia del fallecimiento de un socio de la entidad. 6) Representación Dr. Diego Nunes de la accionista PROCESS PACK INTERNATIONAL GMBH. 7) Autorizaciones. Se informa que el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea se encontrará a disposición de los señores accionistas en la sede de la entidad hasta el 25 de agosto de 2025 a las 10hs. La presente convocatoria se realiza conforme a lo dispuesto por el artículo 236 y 237 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 2/5/2023 EDMUNDO MARTIN AMADO - Presidente

e. 05/08/2025 N° 55236/25 v. 11/08/2025

RENOES S.A.

CUIT 30616887048 -Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Agosto de 2025, a las 11 hs., en su domicilio social sito en la calle Lavalle 1625,9° "901", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 3) Consideración de la gestión de los Directores y el síndico, sus remuneraciones y su eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 29.550 por el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 4) Destino de los resultados no asignados y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2025. 5) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, elección de los mismos. 6) Elección del Síndico titular y Suplente. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea al domicilio antes mencionado con la antelación prevista en la Ley 19.550. El directorio.

Designado según instrumento privado Acta Directorio Nro. 198 de fecha 1/10/2024 ALFREDO CHOZAS - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56382/25 v. 14/08/2025

SALVADOR MARRAPODI S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-52345386-2 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 26/08/2025 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs. en segunda convocatoria, en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 53 finalizado el 31/12/2024. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio y su distribución, en caso de corresponder. 5) Remuneración del Directorio. 6) Designación de autoridades por un nuevo período. 7) Autorización para inscripciones en IGJ. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 21/08/2025 en Del Barco Centenera N° 1787, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 52 de fecha 10/1/2022 ROQUE FERNANDO STIGLIANI - Presidente

e. 08/08/2025 N° 56200/25 v. 14/08/2025

SERVIUR S.A.

CUIT 30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 5 de agosto de 2025 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3/9/2025 en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a realizarse a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234. inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 37 finalizado el 30 de abril de 2025. 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2025. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6º) Desafectación de la conversión a moneda constante de los créditos de los accionistas al 31/12/2024. 7º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 37 DEL 20/10/2022 ERNESTO CANTON - Presidente
e. 08/08/2025 N° 56220/25 v. 14/08/2025

TAVER S.A.I.C.

CUIT 30-61890507-8 Convóquese a los Sres. Accionistas de TAVER S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en Reconquista 657 piso 2 CABA, a fines de tratar como ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones del tratamiento fuera del plazo legal de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023 y al 31 de mayo de 2024. 3) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de mayo de 2023 y 31 de mayo de 2024. 4) Consideración de la gestión de los Directores. 5) Destino de los resultados de los ejercicios. 6) Consideración y aprobación de los honorarios de los directores

Designado según instrumento privado acta de Asamblea 28/12/2022 GONZALO JESUS RIONDA - Presidente
e. 07/08/2025 N° 55848/25 v. 13/08/2025

TURBODINA S.A.I.C.

CUIT 30520677581.ACTA DE DIRECTORIO (05/08/2025) Citase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 25/08/2025 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Viamonte 927 Piso 2º Dto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Motivos de convocatoria y celebración de la asamblea fuera de término para considerar la documentación del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 2º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. I de la Ley 19550 por el ejercicio económico finalizado el 31/12/2024. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de los resultados no asignados. 4º) Honorarios al Directorio. 5º) Elección del Directorio y Sindico. 6º) Designación de accionistas para la firma del Acta. 7º) Autorizaciones. El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 73 DEL 31/07/2023 DIANA ELEONORA DOMINGUEZ - Presidente

e. 07/08/2025 N° 55724/25 v. 13/08/2025

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

YORK ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA (THE YORK BENEVOLENT SOCIETY)

CUIT 30-67793244-5. Se hace saber que la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados de YORK ASOCIACIÓN CIVIL DE BENEFICENCIA (The York Benevolent Society) para ser celebrada el día 27/08/2025, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Perú 1134, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el acta de Asamblea. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31/12/24 se celebra fuera de los plazos previstos por el estatuto social. 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos complementarios a los mismos, junto con el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Dictamen del Auditor correspondiente al 80° ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4) Consideración del destino del resultado cerrado el 31 de diciembre de 2024. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. 6) Designación de los miembros para integrar la Comisión Directiva por vencimiento del mandato. 7) Designación de los miembros para integrar la Comisión de Fiscalización por vencimiento del mandato. 8) Fijación de la cuota anual a pagar por los asociados. 9) Autorizaciones para realizar los trámites necesarios ante la Inspección General de Justicia con relación de los puntos aprobados anteriormente. Nota: Los asociados podrán solicitar la documentación contable a tratar en la asamblea mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 07/11/2022 RICARDO COOPER - Presidente

e. 07/08/2025 N° 56093/25 v. 11/08/2025



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

María Fernanda López Kuryluk, T° 146. F° 925, avisa que: Margarita Silvia Parente, CUIT: 27-93667736-9, con domicilio en José M. Estrada 2908 de Olivos, Provincia de Buenos Aires; TRANSFIERE a VICINI COMBUSTIBLES S.A, CUIT: 30-71893822-4, con domicilio en Av. Directorio 5696, CABA; el fondo de comercio, Actividad: 473000 - VENTA AL POR MENOR DE COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS, sito en la calle Av. Directorio 5696 de CABA. Escribano interviniente, Andrés Esteban Sabelli, adscripto al registro nro. 3 Partido de 3 de febrero carnet 6089 del Colegio Público de Escribanos de la provincia de Buenos Aires. Reclamos de Ley en Miller 4287 planta baja, CABA.

e. 07/08/2025 N° 55701/25 v. 13/08/2025

Verónica Rocchi, escribana Registro 171 CABA, comunica que MI BARRIO BOEDO S.R.L", CUIT 30715671162, domiciliada en Avenida Boedo 784 CABA TRANSFIERE el fondo de Comercio de: Alimentación en general y gastronomía; Restaurante, cantina; Café bar; Despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "MI BARRIO BOEDO", sito en Unidad funcional 3, Planta Baja y Sotano, Av Independencia 3600 CABA, a IBADI S.R.L, CUIT 30719003415, domiciliada en Güemes 3848 piso 4 departamento A CABA.- Reclamos de ley en mi domicilio de Tucumán 1367, piso 6 departamento A CABA

e. 05/08/2025 N° 55155/25 v. 11/08/2025

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68720520-7, IGJ N° 1623412, con domicilio legal en Sarmiento 212, piso 6, "A", CABA, inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5/08/1996 bajo el N° 7432, del Libro 119, Tomo A de Sociedades Anónimas; hace saber por tres días que: 1) Por reuniones de Directorio y Asamblea del 20/03/2025 se ha aprobado la escisión de IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A. mediante la cual IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A. escinde parte de su patrimonio para destinarlo a la constitución de una nueva sociedad, sin disolverse la sociedad escidente, y con efectos a partir de la fecha en la cual se otorgue la escritura pública constitutiva de la nueva sociedad. 2) Valuación del activo y del pasivo de IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A. (sociedad escidente) según Balance de Escisión al 31/12/2024: Antes de la escisión: Activo: \$ 3.149.974.335,55. Pasivo: \$ 803.023.177,51. Después de la escisión: Activo: \$ 2.217.520.000,90. Pasivo: \$ 384.419.327,05. 3) Valuación del activo y pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad según Balance de Escisión al 31/12/2024: IRRIGANDO S.A.: Activo: \$ 932.454.334,65. Pasivo: \$ 418.603.850,46. 4) El capital social de IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A. antes de la escisión era de \$ 1.093.497 y después de la escisión es de \$ 45.422.118, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social en virtud de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital y de la reducción del capital. 5) Sociedad escisionaria: IRRIGANDO S.A. con domicilio en Medrano 1670, piso 4° "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y su capital será de \$ 30.000.000. 6) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de la sociedad escidente indicado precedentemente de lunes a viernes de 9 a 17 hs. 7) La escisión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad escidente. Florencia Piazzardi, abogada autorizada por acta de Reunión de Asamblea del 20/03/2025 de IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A. Autorizado según instrumento privado reunión de Asamblea y Directorio de fecha 20/03/2025

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 07/08/2025 N° 55738/25 v. 11/08/2025

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 46 - SECRETARÍA NRO.134

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 46 a cargo del Dr. Jorge Anselmo De Santo, Secretaría N° 134 a cargo del Dr. Santiago Llauro, sito en Talcahuano 550, Piso 8° Of. 8002 de esta Ciudad, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: DE RITO, GASTON OSCAR S/ INF. ART. 302 del C.P.” que el GASTON OSCAR DE RITO tome como cimiento de la existencia de la presente causa y de su derecho a ser asistido en la misma por un letrado de confianza, en los términos de los arts. 104 y 107 del CPPN, debiendo informar de ello al tribunal, y en caso de silencio de su parte se le asignará para su asistencia a la Defensoría Oficial N° 11 que en turno corresponde, a cargo del Dr. Juan Manuel Mendilaharzu, sita en Cerrito 536, 4° -frente- de esta ciudad. FDO: Jorge A. de Santo Juez - Santiago Llauro Secretario.

JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ JORGE A. DE SANTO Juez - JORGE A DE SANTO JUEZ
e. 08/08/2025 N° 56321/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Romina Malena Lizarraga (titular del DNI N° 42.503.499, de nacionalidad argentina, nacida el día 30 de marzo de 2000) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 8617/2025 en orden al delito de robo), a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de inasistencia. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 04 de agosto de 2025. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Patricio A. Iuzzolino, Secretario ad hoc

e. 05/08/2025 N° 55057/25 v. 11/08/2025

JUZGADO FEDERAL DE NEUQUEN NRO. 2 - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal N° 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Gustavo Villanueva, Secretaría Penal a cargo del Dr. Jorge García Davini, CITA Y EMPLAZA a Flores Blanca Esther (DNI 4.150.848) y/o Jorge Omar Goenaga (DNI 20.388.480), titular registral y autorizado a circular, respectivamente, del automóvil marca Volkswagen, modelo Gol, dominio ATF-642, que deberá comparecer para su retiro en el término de diez días, caso contrario se procederá a su compactación, descontaminación y disposición final (art. 10ter Ley 20.785 y Res. 542/2021 del Ministerio de Seguridad) en la causa caratulada “CORTES, ARIEL ALBERTO Y OTRO S/INFL LEY 23.737”, expte. FGR 16460/2015. Fdo. Dr. Gustavo Eduardo Villanueva Juez Federal ante mí: Jorge Garcia Davini Secretario. Dr. Gustavo Villanueva Juez - Dr. Jorge Garcia Davini Secretario

e. 07/08/2025 N° 55736/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 68, de fecha 20 de mayo de 2025 en la causa N° 2450/2022/TO1/10 Caratulada: "MENDOZA, RAMON ALEJANDRO S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: RAMON ALEJANDRO MENDOZA DNI N° 29.121.646, Edad: 41 años, Estado Civil: soltero, Profesión y ocupación: albañilería, Nacionalidad Argentina. Lugar de nacimiento: Goya, 16 de octubre de 1981; Domicilio principal Barrio Esperanza, casa n° 5 de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; Nivel de instrucción: séptimo grado. Nombre de los progenitores: Mendoza Antonio (f) y de Barbona Mariana (f). La que dispone: Sentencia de N° 68, de fecha 20 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ...2°) CONDENAR a RAMÓN ALEJANDRO MENDOZA, D.N.I. N° 29.121.646, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la presente sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, y 533 del CPPN);3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°) ... 9°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54986/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa., el señor Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, doctor FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°33, de fecha 10 de abril de 2.025, en la causa N° FCT 1993/2023/TO1 caratulada: "MORALES, JUAN DE JESÚS Y OTROS S/ INFRACCIÓN LEY 23.737", respecto de: DIEGO GABRIEL OJEDA DNI N° 34.425.226, de nacionalidad argentina, nacido el 16 de marzo de 1989, hijo de Isidoro Ojeda y de Catalina Noemí Badaro, domiciliado en calle Esteban Bajac N° 4251 (B° Anahí) de la Ciudad de Corrientes (Capital), con instrucción secundaria incompleta; la que dispone: "SENTENCIA N° 33. CORRIENTES, 10 de abril de 2.025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente, el Tribunal RESUELVE: 1°) ...; 2°) CONDENAR a DIEGO GABRIEL OJEDA DNI N° 34.425.226, a la pena de CUATRO (4) AÑOS de prisión, por hallarlo autor penalmente responsable del delito de TRÁFICO ILÍCITO DE ESTUPEFACIENTES EN LA MODALIDAD DE COMERCIO, previsto y reprimido por el art. 5 inciso c) de la ley 23.737 y art. 45 del Código Penal, multa de Pesos Un Millón Cuatrocientos Mil (\$ 1.400.000), más accesorias legales y costas. 3°) ...; 4°) ...; 5°) ...; 6°) ...; 7°) ...; 8°) REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 del CPPN). Fdo.: Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI – Juez de Cámara- Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes. Ante mí: Dr. MARIO ANÍBAL MONTI. Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes. - DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54989/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 34, de fecha 14 de abril de 2025 en la causa N° 76369/2019/TO1/60 Caratulada: "UNGARO, AGUSTIN ALEJANDRO Y OTROS S/ INF. LEY 23737 respecto de: NOELIA MARÍA DE LOS MILAGROS ORTIGOZA, argentina, D.N.I. N° 43.207.063, de 24 años de edad, nacida en la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; instruida, soltera, ama de casa; domiciliada en casa 31, manzana "D2" del barrio "Devoto" de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes; es hija de Mabel Ramona Ortigoza. La que dispone: Sentencia de N° 34, de fecha 14 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) 3°) 4°) ...5°) ... 6°) 7°) CONDENAR a NOELIA MARÍA DE LOS MILAGROS ORTIGOZA, DNI N° 43.207.063, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos un millón (\$ 1.000.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautor penalmente responsable

del delito de “tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN)...8°) ...9°) ...10°) ...11°) ...12°) ...13°) ...14°) ...15°) ...16°) ...17°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso- Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54985/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 62, de fecha 13 de mayo de 2025 en la causa N° 1727/2024/TO1/3 Caratulada “ORTIZ COSTA, MARCELO FABIÁN S/ INFRACCIÓN LEY 23.737, respecto de: ORTIZ COSTA MARCELO FABIAN DNI N° 31.435.535, argentino, instruido, secundario incompleto, de profesión pintor y albañil, fecha de nacimiento 02/01/1985, lugar de nacimiento Corrientes-Capital, hijo de Julio Osvaldo Ortiz Costa y Elva Mercedes Ramírez, domiciliado en calle Gobernador Virasoro N° 3185, Barrio Hipódromo, Corrientes Capital. La que dispone: Sentencia de N° 62, de fecha 13 de mayo de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a MARCELO FABIAN ORTIZ COSTA DNI N° 31.435.535, de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000),la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículo 530, 531 y 533 del CPPN);3°) ...4°) ...5°) ...6°) ...7°) ... 8°).REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Víctor Antonio Alonso -Juez de Cámara- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Juez de Cámara- Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dra. Maryan Figuerero. secretaria. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54990/25 v. 11/08/2025

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 46, de fecha 23 de abril de 2025 en la causa N° 432/2023/TO1/9 Caratulada: “Principal en Tribunal Oral TO01 –ALTAMIRANO, NOEMÍ Y OTRO S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de: La que dispone: Sentencia de N° 46, de fecha 23 de abril de 2025. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) ... 2°) CONDENAR a SERGIO JUAN DE DIOS SOSA AGUIRRE, D.N.I. N° 24.809.380 argentino, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión; MULTA de pesos un millón cuatrocientos mil (\$ 1.400.000) -la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia- por haberlo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531 y 535 del CPPN); y declarar la reincidencia del nombrado (art. 50 CP); 3°) ...4°) ...5°) ...6°)...7°) ... 8°) ... 9°) ...10°) ...11°). REGISTRAR, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara- Certifica: Dr. José Rach. secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2025 N° 54988/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa N° 14.922 (CPE 970/2021), caratulada: "CARRO, CLAUDIO FABIAN S/ INFRACCION LEY 22.415", sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 238 de esta ciudad (TEL: 4130-6130/33), cita y emplaza a CLAUDIO FABIAN CARRO, D.N.I. 22.042.510, por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 30 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2025. En atención a los elementos probatorios incorporados al sumario y encontrándose reunido el estado de sospecha al que alude el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, cítese a Claudio Fabián CARRO (D.N.I. N° 22.042.510) a prestar declaración INDAGATORIA en la audiencia que se fija para el día 30 de agosto de 2025 a las 10:00 horas, con relación al intento de exportación de sustancia estupefaciente -clorhidrato de cocaína- oculta en el interior del envío postal internacional Track & Trace N° RR 70483186 4 AR. Hágase saber al nombrado Claudio Fabián CARRO que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Toda vez que el nombrado CARRO se encuentra rebelde, notifíquese la citación por edictos que serán publicados por el plazo de CINCO días...FDO: ALEJANDRO J. CATANIA. JUEZ. ANTE MÍ: FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI. SECRETARIO". ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55116/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2° Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), en la causa N° 15.160 (CPE 1152/2024) caratulada "ORTIZ, LAURA MARIANA S/INF. LEY 27.430" cita y emplaza a Laura Mariana ORTIZ (DNI 18.168.444) por el término de CINCO días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 23 de septiembre de 2025, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Asimismo, se hace saber a la nombrada que deberá designar letrado defensor de su confianza dentro del tercer día de notificada y que en caso de silencio le será designado el Defensor Oficial que por turno corresponda. Para mejor proveer se transcribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 4 de agosto de 2025. Por recibidas las actuaciones labradas por al Policía Federal y, atento el resultado obtenido, y lo que surge de los informes de la Dirección Nacional de Migraciones, notifíquese la citación dispuesta el pasado 13/06/2025 mediante edictos que serán publicados por el término de cinco días. A esos fines, hágase saber a Laura Mariana ORTIZ que se encuentra citada para prestar declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en la audiencia que se llevará a cabo el día 23 de septiembre de 2025, a las 9.30 horas. Asimismo, hágasele saber a la citada ORTIZ que, dentro del tercer día de notificada, deberá designar abogado defensor de su confianza y que, en caso de silencio, le será designado el defensor oficial que por turno corresponda. Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO J. CATANIA Juez - FERNANDO S. PALAZZI SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55161/25 v. 11/08/2025

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16. 844.560) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 05/08/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. En atención al cúmulo de tareas y por cuestiones de organización interna del Juzgado, difiérans las audiencias indagatorias fijadas en autos (art. 294 del C.P.P.N.) respecto de Janina María FORRESTER...para el día 8 de octubre de 2025, a las 09:30...horas...Notifíquese a Janina María FORRESTER...mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO."- "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que Janina María FORRESTER (D.N.I. N° 16.844.560) ...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ...Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/08/2025 N° 55467/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 968/2023, caratulada: "LAS MACHILN S.R.L. Y OTROS S/ INF. LEY 27.430", notifica a la firma "LAS MACHILN S.R.L." (C.U.I. T. N° 30-710519 18-4) que este Tribunal dispuso, con fechas 26/02/2024 y 05/08/2025, respectivamente, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. En atención al cúmulo de tareas y por cuestiones de organización interna del Juzgado, difiérans las audiencias indagatorias fijadas en autos (art. 294 del C.P.P.N.) respecto de la firma "LAS MACHILN S.R.L." para el día 8 de octubre de 2025, a las...10:30 horas...Notifíquese a... la firma "LAS MACHILN S.R.L.", mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de ley. Fdo. GUSTAVO DARÍO MEIROVICH, JUEZ. Ante mí: ALEJANDRO RAÚL WEINREITER, SECRETARIO." "Buenos Aires, 26 de febrero de 2024. Existiendo motivos suficientes para sospechar que...la firma 'LAS MACHILN S.R.L.' (C.U.I.T. N° 30-71051918-4)...habrían participado en el hecho investigado en autos, cítase a los nombrados a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ...Hágase saber a los nombrados que podrán proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza dentro del tercer día de notificados. Caso contrario se les designará de oficio al señor Defensor Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del C.P.P.N.) ... Fdo. ALEJANDRO JAVIER CATANIA, JUEZ. Ante mí: LEANDRO JAVIER SERCOVICH, SECRETARIO AD-HOC."- GUSTAVO DARÍO MEIROVICH Juez - ALEJANDRO RAÚL WEINREITER SECRETARIO

e. 06/08/2025 N° 55491/25 v. 12/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, inter inamente a cargo del Dr. Sebastian Casanello (PRS) Secretaría N° 22, CITA y EMPLAZA- por medio de edicto a publicar en el Boletín Oficial en la causa 4254/2024, caratulada: "N.N s/ROBO DAMNIFICADO: EMPRESA TRENES ARGENTINOS Y OTRO" a nombre: Pablo Andrés apellido: Sagisti (DNI n° 26.692.257) a comunicarse con este Tribunal dentro del tercer día de finalizada la publicación, al correo electrónico oficial jncrimcorrfe11.sec22@pn.gov.ar, o al tel: 4032-7187/88/89 a fin de notificarlo fehacientemente que se encuentra convocado a fin de recibirle declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito de robo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de 5 días. Buenos Aires 7/8/25 SEBASTIAN CASANELLO (PRS) Juez - MARIA LIDIA MUNTANER SECRETARIA FEDERAL

e. 08/08/2025 N° 56344/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, Piso 6°, CABA, informa por dos días en los autos “MARTORELL Y CIA. S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/QUIEBRA” Expte. N° 78317/2004”, que se ha presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios el que se pone a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes. Se hace saber que se podrán formular observaciones las que únicamente deberán referirse a omisiones, errores o falsedades del informe en el plazo de 10 días. Se dejará constancia además que a los efectos del cobro de las acreencias éstas se realizarán por medio de transferencia una vez aprobado el proyecto de distribución, debiendo los acreedores denunciar y acreditar en autos su número de documento de identidad y número de CUIT; CUIL; CBU/CVU y número de cuenta. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “Buenos Aires, 06.08.2025...Póngase a consideración de la fallida y de los acreedores concurrentes la presentación del informe, el proyecto de distribución y la regulación de honorarios precedentemente efectuada. A tales efectos publíquese edicto en el Boletín Oficial por dos días sin previo pago de arancel...Fdo.: Jorge S. Sicoli. Juez. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 08/08/2025 N° 56239/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaria n° 10, a mi cargo, sito en Avda. Roque Saénz Peña 1211, 8 piso CABA, hace saber que con fecha 15.07.2025 se decretó la quiebra de GG PALERMO S.A, CUIT N° 33 -71459427-9, con domicilio en la calle El Salvador 4872, Piso 1 departamento A de la Ciudad de Ciudad de Buenos Aires inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 3090 del Libro 67 Tomo - de Sociedad por Acciones. Se fijó plazo hasta el día 14.10.2025 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindica designada GEORGINA GLADYS ACOSTA (domicilio constituido en la calle Llavallol 4966, CABA, mail oksindico@gmail.com en el Link <https://sites.google.com/view/ggpalermo/procesos-activos>. El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante la Síndica vence el 28.10.2025. Fechas para la presentación de los informes arts. 35 y 39 de la LCQ: 27.11.2025 y 13.02.2026 respectivamente. La resolución del art. 36 de la LCQ se dictará el 12.12.2025. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesto por la sindicatura hasta el 01.04.2026. Se intima a la fallida y a terceros que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida que cumplimente los requisitos establecidos por el art. 86 LCQ. Publíquense edictos por el termino de cinco días sin previo pago (conf. art. 273, inc. 8 LCQ). Buenos Aires, agosto de 2025. Fdo. Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO. SECRETARIA MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 07/08/2025 N° 56057/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, sito en Diagonal R. S. Peña 1211 piso 2 C.A.B.A comunica por dos días que en los autos: “GUILLERMO V. CASSANO E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA s/QUIEBRA” (Expte. 84663/2004) que se presentó proyecto de distribución complementario de fondos (art. 222 LCQ) y se regularon honorarios, quedando a disposición de los interesados para que formulen observaciones dentro de los diez días de concluida la publicación. Los acreedores y profesionales deberán acreditar su situación tributaria y los datos de una cuenta bancaria para transferir los fondos asignados. MARTA G. CIRULLI Juez - MARÍA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 08/08/2025 N° 56371/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta Ciudad, comunica en autos "COMPUMUNDO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 17020/2020, que con fecha 15/07/2025 se ha resuelto aplicar al presente concurso preventivo el procedimiento establecido en la LCQ: 48 y ccds., a tal fin se dispuso la apertura de un "Registro de Interesados" para que en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de los edictos, se inscriban acreedores o terceros, interesados en la adquisición de las acciones de la concursada y en la formulación de propuestas de acuerdo preventivo. En caso de que vencido el plazo señalado no haya inscriptos se declarará la quiebra (art. 48 inc. 2° LCQ) y sin perjuicio de la segunda publicidad que se disponga para el caso de mediar interesados. Los interesados deberán depositar en la cuenta de autos L° 860, F° 678/5, la suma de \$ 400.000, cuya constancia acompañarán al escrito en el que soliciten su inscripción en el registro. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel LCQ. 273 inc. 8.. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55016/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos "Deglay S.R.L. S/ QUIEBRA" Expte. N° 12746/2024 con fecha 14/07/2025 se ha decretado la quiebra de DEGLAY S.R.L., CUIT 30-70868021-0. La síndico designada es la contadora Patricia Mónica Narduzzi, con domicilio en la calle Lavalle 1675, Piso 5° Dto. 11, CABA, y que el correo electrónico al que deberán remitirse los pedidos verifcatorios es: ignaciobergaglio@gmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 03/10/2025 conforme la modalidad electrónica fijada en la providencia de fecha 14/07/2025, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 14/11/2025 y el previsto por el art. 39 el día 04/02/2026. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 08/08/2025 N° 56260/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Diego H. Vazquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2 de esta Ciudad, comunica en autos "GARBARINO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 19121/2021, que con fecha 16/07/2025 se ha resuelto aplicar al presente concurso preventivo el procedimiento establecido en la LCQ: 48 y ccds., a tal fin se dispuso la apertura de un "Registro de Interesados" para que en el plazo de cinco (5) días contados a partir de la última publicación de los edictos, se inscriban acreedores o terceros, interesados en la adquisición de las acciones de la concursada y en la formulación de propuestas de acuerdo preventivo. En caso de que vencido el plazo señalado no haya inscriptos se declarará la quiebra (art. 48 inc. 2° LCQ) y sin perjuicio de la segunda publicidad que se disponga para el caso de mediar interesados. Los interesados deberán depositar en la cuenta de autos L° 862, F° 292/3, la suma de \$ 400.000, cuya constancia acompañarán al escrito en el que soliciten su inscripción en el registro. Publíquese por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago de arancel LCQ. 273 inc. 8.. Buenos Aires, 18 de julio de 2025. DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 05/08/2025 N° 55018/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3°, CABA., hace saber por cinco días en los autos: "IDEAL MANAGEMENT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" Expte. 12859/2025, con fecha 04/07/2025 se presentó en concurso preventivo IDEAL MANAGEMENT S.A. (C.U.I.T. nro. 33-70795984-9) con domicilio en Salta 1820, CABA., habiéndose ordenado su apertura el 17/07/2025, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 13/10/2025, los acreedores de causa o título anterior a la presentación en concurso podrán presentar los pedidos de verificación ante la Sindicatura "Estudio Rego-Saavedra" con domicilio en Uruguay 660, piso 4° "D", CABA., teléfonos: 114375-6377 y 114420-0058 y 247746-9366; los cuales deberán remitirse por correo electrónico a sindicaturaregosaavedra@gmail.com con todos los recaudos previstos en el art. 32 de la LCQ. La fecha del envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verficatoria, y vencido el plazo dispuesto para la insinuación, no será recibida pretensión verficatoria alguna. Los interesados deberán denunciar un correo electrónico de contacto debiendo dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 17/07/2025 a lo que se remite (v. punto II, subpunto 2.13) Los interesados podrán formular sus observaciones en los términos del art. 34 de la LCQ hasta el 27/10/2025, requiriendo copia de los legajos formados con las distintas insinuaciones a la casilla de e-mail del funcionario concursal. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070101930004141657122, de titularidad de Ana Cecilia Rego (CUIT: 27-10916321-5). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15/12/2025 y 06/04/2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verficatorio vence el 18/02/2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 25/09/2026, a las 11 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, agosto de 2025 Federico A. Guerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 07/08/2025 N° 55401/25 v. 13/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "MULEIRO BEIRAS, MANUEL s/QUIEBRA" (expte. N° 10449/ 2024), hace saber que el 14 de julio de 2025 se decretó la quiebra de MULEIRO BEIRAS MANUEL (CUIT 20-93295719-2), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 03/09/2025 por ante el síndico Dario Gustavo Ibarra, con domicilio constituido en la calle Florida 274 4° "45", tel. 1130991870, cuenta bancaria del Banco ICBC N° 0519/01101803/43, CBU 0150519101000101803433, casilla de mail idario541@gmail.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verficatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/10/25 y 21/11/25, respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 4 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 05/08/2025 N° 55177/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos: "TERAN, AGUSTIN s/QUIEBRA" (expte. 17677/2024), hace saber que el 14 de julio de 2025 se decretó la quiebra de TERAN AGUSTIN (CUIT 20-20956885-4), y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 9/09/2025 por ante el síndico Nancy Edith Gonzalez con domicilio constituido en Avda. Callao n° 625, piso 10° CABA tel. 0221-15-5446980 cuenta bancaria Caja de Ahorro en pesos N° 4226/9 sucursal 5059 Avda. 44 La Plata CBU 01401352 03505900422695 Banco de la Provincia de Buenos, casilla de correo electrónico nancyegonzalez16@yahoo.com, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. Las insinuaciones verficatorias se efectuaran de manera presencial en el domicilio

profesional constituido por la sindicatura, y otro juego de copias deberán presentarla digitalmente mediante remisión de correo electrónico antes señalado con archivos adjuntos en formato PDF del escrito y la documental. Los pretensos acreedores deberán conocer la causa mediante consulta informática de las actuaciones. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21/10/2025 y 5/12/2025 respectivamente. Se ha dispuesto la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad junto a todo lo que establece el art. 86 de la ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 06 de agosto de 2025. Eduardo E. Malde Juez - Diego M. Parducci Secretario

e. 08/08/2025 N° 56312/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°24 a cargo del Dr. Guillermo M. Pesaresi, Secretaría N°48, a cargo de la Dra. Paula Marino, sito en Marcelo T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días en los autos "CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 12832/2025) que con fecha 6/7/2025 se presentó en concurso preventivo CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-70783622-5) y con fecha 15/7/2025 se declaró su apertura designándose síndico a Gastón Pablo Manuel Dardik con domicilio constituido en Av. Corrientes 5331, p. 13, depto. 28 CABA (TE: 4855 -1891). Los acreedores por causa o título anterior al 6/7/2025 deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2025 (art. 32 LCQ). La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la Sindicatura en el correo electrónico: estudioaizen@gmail.com y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Incidente N° 1 - CARGAS Y SERVICIOS TERRESTRES S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO s/ Incidente insinuación de créditos (LCQ. 32) " (Expte. 12832/2025/1), ello de conformidad con lo dispuesto en el pto.II.i) 3 de fs. 893. El pago del arancel previsto por la LCQ 32 será transferido al CBU 0150543601000101917730. La Sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 13/11/2025 y 4/2/2026, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el 7/7/2026 a las 10 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 14/7/2026. Buenos Aires, 5 de agosto de 2025. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Paula Marino Secretaria

e. 08/08/2025 N° 55783/25 v. 14/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 35 - SECRETARÍA ÚNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 35, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., CABA, cita a herederos de Claudia Fermina Ibarrola a fin de que dentro del plazo de quince días a partir de la última publicación se presenten y contesten la demanda en autos "DONDE, Graciela y Otro/ Sucesores de Claudia Fermina Ibarrola s/ Prescripción Adquisitiva" Expte. Nro. 87617/2022, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 59, 356 y 343 in fine del CPCCN. Se deja constancia que tanto el escrito de demanda como la documentación anexa se encuentran digitalizados, (conf. Acordadas 4/2020 y 31/2020 dela CSJN) por lo que se los podrán compulsar a través del sistema informático, mediante la consulta de la causa en la página web www.pjn.gov.ar. Firmado por: Ramiro Guiraldes, juez nacional". RAMIRO GUIRALDES Juez - ADRIANA S. MORÓN SECRETARIA

e. 08/08/2025 N° 50180/25 v. 11/08/2025

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84 a cargo de la Dra. Mónica Cecilia Fernández, Secretaría única a mi cargo sito en Lavalle 1220 piso 4° de ésta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza a la Sra. Eva Milagros VERA (D.N.I. 46.638.046) para que dentro de los cinco días comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de adoptabilidad de su hija con los antecedentes de autos "VERA, MARIANA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (Expte. N° 100313/2024) ". El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y se encuentra exento de pago de impuestos. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025.- IE MONICA C FERNANDEZ Juez - HERNAN CARLOS MOGLIA SECRETARIO

e. 08/08/2025 N° 56415/25 v. 11/08/2025

JUZGADO FEDERAL DE AZUL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia N° 2 de Azul por intermedio de la Secretaría N° 1 cita y emplaza a GRUPO LASA S.R.L., C.U.I.T. N° 30715373838 a tomar intervención dentro del plazo de cinco (05) días en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ GRUPO LASA S.R.L. s/ Prepara Vía Ejecutiva”, Expte. N° 15674/2019 bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que la represente en el mismo.

Secretaría, 26 de junio de 2025.

Fdo. LORENA OCANTOS, SECRETARIA.

Martín Bava Juez - Lorena Ocantos Secretaria

e. 08/08/2025 N° 56310/25 v. 11/08/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 1 - LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N.º 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Federico Hernán Villena, cita y emplaza a Nicole Ana Soledad Lezcano, (D.N.I. 49.304.741), nacida el 28 de febrero de 2005, domiciliada en calle Sarandi 1471 PB 1 0, San Cristóbal, CABA, a que comparezca a estar a derecho en las pres entes actuaciones en el plazo de tres días a contar desde la última publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación) en los presentes obrados. Ello, bajo apercibimiento de declararla rebelde en caso de incomparecencia (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación) en el marco de la causa FLP 19654/2023, caratulada “IMPUTADO: LEZCANO, NICOLE ANA SOLEDAD s/INFRACCION LEY 23.737”, del registro de la Secretaría N.º 1 de esta judicatura. 15 de julio de 2025. Federico Hernan Villena Juez - FHV

e. 08/08/2025 N° 56105/25 v. 14/08/2025

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a GUI MING YE (argentino, titular del DNI nro. 18.716.169) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P .N., en el marco de la causa nro. FSM 17313/2024 caratulada “DENUNCIADO: YE, GUI MING s/DEFRAUDACION CONTRA LA ADMINISTRACION PUBLICA DENUNCIANTE: UFISES”, bajo apercibimiento de disponer su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciera (artículo 150 del C.P.P.N.).

DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MATIAS NICHOLSON SECRETARIO FEDERAL Lino C. Mirabelli Juez - Lino C. Mirabelli - Juez Federal Juez Federal

e. 06/08/2025 N° 55476/25 v. 12/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juz. Nac. de 1° Inst. Comercial N° 11, a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a mi cargo, sito en Callao 635, 5to, CABA, comunica en autos "Bonserio Miguel Ángel s/quiebra s/incidente de concurso especial", Expte. Nro. CIV8600/2010, que el Martillero Martin A. Corral Alonso Mazzoni CUIT 20253747626, T41854804, rematará el 25/08/2025 a las 10:45hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545 CABA), 2 inmuebles EN BLOCK, propiedad del fallido Miguel Ángel Bonserio LE 4.181.261, ubicados en el Partido de General San Martín (47), Loma Hermosa, Provincia de Bs. As, identificados como: 1) Lote de terreno NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Par 21-A, Mat 24497, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato n° 7137 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupado por la policía de la provincia de Buenos Aires en calidad de poseedores. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 2.211m2. Posee un amplio portón de ingreso para vehículos de gran porte y una estructura semi derruida de PB, 1er piso y azotea sin paredes ni techos. Posee la estructura de lo que pareciera ser una importante nave que antiguamente soportaba un tinglado. Cuenta con vestuarios y baños en estado de derrumbe. Todo está en mal estado de conservación. y 2) Lote de terreno, NC: Circ 3, Secc R, Mz 56-C, Parc 20, Mat 46588, con frente sobre la calle Lavalle también denominada Triunvirato con número en la puerta 7135 entre las calles Las Hortensias y Buenos Aires. Ocupada por Isabel Abregui DNI 14.204.662 en carácter de locadora (sin exhibir contrato de locación) que vive allí junto a su hija mayor de edad Nahara Warnes DNI 43.202.578. Se trata de un lote de terreno de aproximadamente 305,20m2, lindero con el lote matrícula 24497, posee una vivienda precaria construida con dos dormitorios, una cocina, un comedor y un baño. Todo está en mal estado de conservación. BASE: U\$S200.000, EN BLOCK, SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%, Arancel acordada 10/99 del 0,25% sellado de ley e IVA en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Ambos lotes de terreno se encuentran ocupados, debiendo el adquirente realizar el posterior lanzamiento por la vía y jurisdicción que corresponda. El precio de compra en subasta podrá ser cancelado por el comprador según la cotización del dólar MEP (tipo vendedor) del día anterior al pago (sea la seña, o el cancelatorio del precio). Al suscribir el boleto de compraventa se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme Art. 133 CPCCN. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- a la orden del Tribunal dentro de los 5 días aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). Los gastos devengados con posterioridad a la aprobación de la subasta, estarán a cargo de los adquirentes. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble deberá cumplirse dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, del decreto de subasta y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación. Adeuda: AySA a fs1011/1013 al 07/08/23 1) \$ 21.306.703,66 2) \$ 484.209,48; ARBA a fs. 1087/1102 al 29/04/25 1) \$ 10283268,40; 2) \$ 45944,20. Municipal San Martín a fs. 1001/1002 al 08/03/2023 Tasa 1000 1) \$ 3701872,96; 2) \$ 64718,60; Tasa 1010 1) 3706912,96; 2) 69758,60. Exhibición: 21 y 22 de Agosto de 11 a 13hs. Para concurrir a la subasta los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El presente deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Se deja constancia que la mentada publicación deberá realizarse sin previo pago. Buenos Aires, 04 de agosto de 2025. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 05/08/2025 N° 54993/25 v. 11/08/2025

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 77 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO – Boletín Oficial Juzgado Nac. de Prim. Inst. del Trabajo N° 77, a cargo del Dr. Mariano Candal, Secretaría Única, sito en calle Tte. Gral. J.D. Perón 990, piso 12° de Capital Federal comunica por tres días en autos “GONZALEZ, Cecilia Adela c/ Asociación Amigos de la calle Florida y otros s/ Despido”, Expte. 43785/ 2021, que la Martillera Sol Antonella Floriani rematará el 19 de agosto de 2025 a las 10,15hs en la Direc. de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545 Capital Federal, la Unidad Funcional15 de la Galería La Flor de calle Florida N° 670 e/ Tucumán y Viamonte, Ciudad de Buenos Aires, Local 24 que consta de local con frente vidriado de aprox. 2,75mts x 2,58mts en planta baja de 7,61mts2 ; entepiso de 7,30mts2 (sin acceso por retiro de escalera caracol), y depósito en sótano de 9,33mts2 ; con superficie cubierta y total de 24,24mts2 , porcentual 0,91%, para el pago de expensas 1,70%. Matrícula 14-1511/15. Partida 1879186-01. Nomenc. Catastral: Circunsc. 14, Sección 1, Manzana 23, Parcela 36. Base \$ 20.000.000. Buen estado general. Ocupado por inquilino que no exhibe contrato (fs. 556). Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. Señá 5%, Comisión 3%, Arancel 0,25%. Sellado de Ley 1%. Deudas: Expensas fs. 551 \$ 897.347,15 a marzo de 2025; GCBA fs. 509 \$ 9.019,96 al 6-3-25; AySA fs. 511 \$ 142.190,93 al 27-2-25. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibe: los días 15 y 18 de agosto de 10 a 12hs. Para concurrir al remate podrá inscribirse en la web al link <https://turnos.csjn.gov.ar/>. Buenos Aires, 7 de agosto de 2025. Mariano Candal Juez - Mariano Candal Juez Nacional

e. 08/08/2025 N° 56322/25 v. 12/08/2025

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LIBERACION

Partido: "LIBERACIÓN"

Distrito: Provincia de Buenos Aires

"El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley 23.298, que con fecha 21 de diciembre de 2022 se ha presentado ante esta Sede Judicial, solicitando el reconocimiento de la personería jurídico política como partido de distrito, una agrupación política que ha adoptado con fecha 15 de diciembre de 2022 el nombre "LIBERACIÓN" (Expte. N° CNE 13208/2022). La Plata, a los 7 días del mes de agosto de 2025".
Dra. Liliana Lucía Adamo. Prosecretaria Electoral Nacional.

ALEJO RAMOS PADILLA Juez - LILIANA LUCIA ADAMO PROSECRETARIA ELECTORAL

e. 08/08/2025 N° 56317/25 v. 12/08/2025

UNIR

Partido: UNIR

Distrito: Provincia de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del doctor Alejo Ramos Padilla, Juez Federal con competencia electoral en dicho distrito, hace saber que con fecha 06/06/2025 este tribunal resolvió aprobar el logo partidario que se adjunta al presente como símbolo de la agrupación "UNIR", que posee personería jurídico-política reconocida en este distrito, ello de conformidad a lo dispuesto por el artículo 38 y ccddes de la ley 23.298. (Expte N° CNE 3017003/1983). La Plata, 06 de agosto de 2025. Dra. Liliana Lucía Adamo, Prosecretaria Electoral Nacional del distrito Buenos Aires.

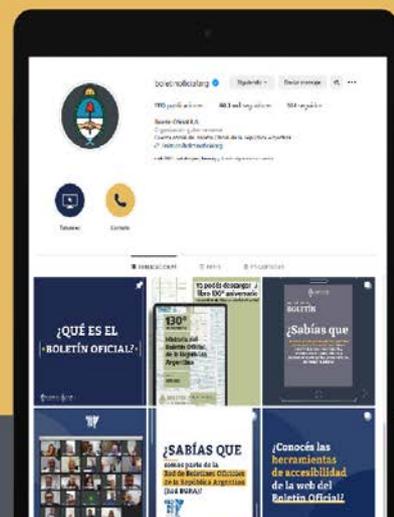
NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 07/08/2025 N° 55712/25 v. 11/08/2025

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial





Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación